

Curso 2024-2025

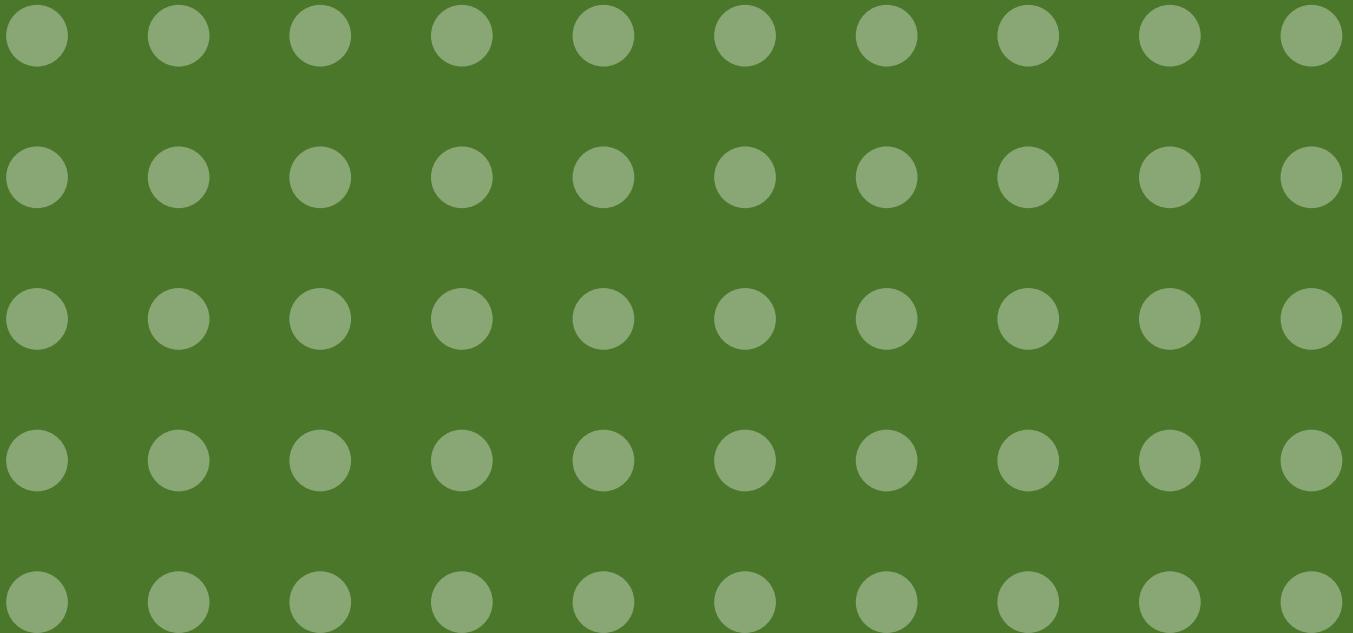
INFORME AL CLAUSTRO

10 y 11 de julio de 2025

Índice

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. INFORME DE ACTIVIDAD DEL EQUIPO DE GOBIERNO	7
2.1. Acciones e impacto derivado de los cambios legislativos	8
2.2. Gobernanza, comunicación, gestión y financiación	9
2.2.1. Gobernanza estratégica, abierta y participativa.....	9
2.2.2. Comunicación	10
2.2.3. Gestión moderna, ágil y eficaz	12
2.2.4. Financiación que garantice el modelo de excelencia UAM	13
2.3. Comunidad y Vida Universitaria	14
2.3.1. Estudiantes: participación, acompañamiento, empleabilidad y experiencia UAM	14
2.3.2. Líneas de actuación en materia de Personal Docente Investigador	16
2.3.3. Organización, recualificación y motivación del PTGAS.....	19
2.3.4. Representación de los trabajadores PTGAS y PDI	20
2.3.5. Vida Universitaria.....	20
2.4. Estudios	21
2.4.1. Estudios de grado flexibles y adaptados a un mundo cambiante	21
2.4.2. Estudios de posgrado adaptados a las demandas de la sociedad	26
2.4.3. Formación excelente, continua y orientada a la empleabilidad	28
2.4.4. Garantía de la calidad de los estudios, centros y actividad docente en la UAM	30
2.4.5. Formación e innovación docente	33
2.5. Investigación, Innovación y Transferencia	35
2.5.1. Investigación de excelencia impulsada por el talento joven	35
2.5.2. Internacionalización de la investigación	44
2.5.3. Gestión de la Investigación	45
2.5.4. Transferencia, Innovación y Cultura	46
2.5.5. Infraestructuras de Investigación	49
2.5.6. Biblioteca y Ciencia Abierta	50
2.6. UAM Global	52
2.6.1. Línea de acción: Movilidad	52
2.6.2. Línea de acción: Internacionalización en casa	53
2.6.3. Línea de acción: Comunicación	55
2.6.4. Línea de acción: Gestión e infraestructuras	55

2.7. UAM Digital	56
2.7.1. TI como soporte de la Transformación Digital	56
2.7.2. Apertura integral de la docencia a la innovación tecnológica	57
2.7.3. Desarrollo coordinado de las plataformas y servicios de gestión universitaria	57
2.7.4. Modernización de la relación de los usuarios con la UAM	59
2.7.5. Gestión sistemática, integral y transparente de los datos	60
2.8. Compromiso social y campus sostenible	62
2.8.1. Actualización y Sostenibilidad del Campus	63
2.8.2. Universidad Abierta, Comprometida y con Equidad Social	64
2.8.3. Implementación de la Agenda 2030 (ODS) en la UAM	67
3. LIQUIDACIÓN DE CUENTAS Y PRESUPUESTO	69
3.1. Liquidación y cuentas 2024	70
3.2. Presupuesto 2025	71
4. CONSEJO SOCIAL	73
4.1. Informe de actividad	74
5. ANEXOS	77
ANEXO I. DATOS RELEVANTES DE INVESTIGACIÓN	78
ANEXO 2. ACCIONES REALIZADAS EN EL VICERRECTORADO DE COMPROMISO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD	89



1. Presentación

El curso 2024/2025 ha estado marcado principalmente por tres hitos que determinarán el futuro de nuestra universidad y para los que hemos venido trabajando desde el comienzo de la legislatura.

El primer hito ha sido la puesta en marcha de **SpainNeurotech** tras cuatro años de negociaciones. La aprobación, por parte del Consejo de ministros el 3 de diciembre de 2024, de la creación del Consorcio Centro Nacional de Neurotecnología culminó, el 27 de diciembre, en la firma del convenio entre el Gobierno de España, la Comunidad de Madrid y nuestra Universidad.

También en el mes de diciembre se llevó a cabo la puesta en marcha del **Programa María Goyri**, tras la firma del convenio entre el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el gobierno de la Comunidad de Madrid. Un programa que ha permitido convocar 56 plazas de profesor ayudante doctor en nuestra universidad y reforzar la contratación de PDI, tan necesaria en algunos centros.

Finalmente, en el primer semestre de este año, se produjo la firma del **convenio para el desarrollo del proyecto de la Ciudad de la Salud** entre la Comunidad de Madrid, el Servicio Madrileño de Salud, y nuestra universidad. Este convenio permitirá construir una nueva Facultad de Medicina que dé respuesta a las necesidades existentes y a los desafíos del futuro. La nueva facultad se construirá junto al hospital universitario de La Paz y otras infraestructuras científicas y sanitarias, que crearán un entorno de vanguardia para la formación académica, la investigación y la innovación.

Por otra parte, durante este curso, hemos avanzado en la reforma de nuestros **Estatutos**, a través de la Comisión de Estatutos, Reglamentación y Desarrollo Normativo de la UAM, atendiendo a lo establecido en la LOSU. El trabajo de esta comisión se retomará al comienzo del curso 2025/2026, tras el paréntesis producido los procesos a las elecciones a rector/a de nuestra universidad.

Las elecciones a rector/a de la UAM se celebraron el pasado 8 de abril con una única candidatura que no alcanzó la mayoría absoluta de los votos válidamente emitidos. Esta situación dio lugar a la convocatoria de nuevas elecciones, según establece nuestro reglamento electoral, que se celebraron el día 2 de junio. En este segundo proceso se presentaron dos candidaturas y fui reelegida tras obtener el 58,73% de los votos ponderados.

Celebradas las elecciones, hemos retomado la actividad habitual en nuestra institución que ha coincidido con la publicación del borrador de la **Ley de Enseñanzas Superiores, Universidades y Ciencia (LESUC)** de la Comunidad de Madrid. En el mes de mayo, la presidenta de la Comunidad de Madrid anunció la intención de publicar la ley a finales de año. Los rectores de las universidades públicas madrileñas (CRUMA) recibimos el anteproyecto a primeros de junio y trasladamos la necesidad de iniciar de inmediato un debate sobre el contenido de la ley. Para avanzar en este sentido, se han iniciado reuniones semanales orientadas a reconstruir el diálogo y garantizar una ley que respete la autonomía universitaria.

La UAM ha reforzado su liderazgo en **investigación** con una destacada participación en programas europeos como Horizonte Europa, logrando una tasa de éxito superior a la media nacional y más de 4 millones de euros en financiación. A nivel nacional y regional, se han captado más de 20 millones de euros en 153 proyectos, incluyendo 81 de generación de conocimiento. Se ha fortalecido la internacionalización de los estudios de doctorado, con un 27,5% de tesis con mención internacional, y se ha mejorado la gestión económica de la investigación, mediante herramientas digitales y automatización de procesos. En paralelo, se ha avanzado en el compromiso con la Ciencia Abierta, con la aprobación de un plan de acción alineado con los principios de CoARA, y la creación de una web específica.

También hemos intensificado la apuesta por la **transferencia del conocimiento**, la **innovación** y el **emprendimiento**, lo que ha resultado en la firma de 439 contratos por valor de casi 11 millones de

euros. Se han consolidado programas de fomento de la transferencia y emprendimiento, como el S4i, que reunió a más de 2.500 participantes, y acabamos de lanzar el nuevo proyecto **InnoUAM Park**.

En docencia, hemos seguido renovando nuestra **oferta académica**, con nuevos títulos oficiales y propios, microtítulos, programas internacionales y acciones de internacionalización en casa. La implementación del nuevo modelo de **admisión temprana**, la consolidación del **plan de acción tutorial** (PAT) y el impulso a **la formación en competencias digitales y transversales** reflejan nuestro compromiso con una educación de calidad, inclusiva y adaptada a los retos del siglo XXI.

La **vida universitaria** ha estado marcada por una intensa actividad cultural, deportiva y participativa. La Casa de Estudiantes, el Consejo de Estudiantes, los programas de mentoría, empleabilidad y voluntariado, así como las acciones en sostenibilidad, igualdad y diversidad, han contribuido a fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso social de nuestra comunidad universitaria.

Todo ello ha sido posible gracias al esfuerzo colectivo de quienes conformamos la UAM: PDI, PTGAS y estudiantes. Desde finales de 2023 hasta 2025, se ha logrado reducir la tasa de temporalidad estructural hasta casi el 5 %, cumpliendo con la Ley 20/2021, y hemos sido la primera universidad pública madrileña en completar los procesos de estabilización.

El trabajo y el esfuerzo realizado en la adaptación al marco de la LOSU ha sido intenso y ha incluido medidas clave, como la estabilización del profesorado asociado, la implementación del programa María Goyri (92 plazas PAD) y la aprobación de nuevas bases para concursos de acceso a plazas docentes, incluyendo figuras como TU I3 y vinculadas sanitarias. A nivel presupuestario, el gasto en personal ha crecido un 15,6 % desde 2019, lo que supera el incremento de la subvención nominativa y ha motivado ciertos ajustes estratégicos.

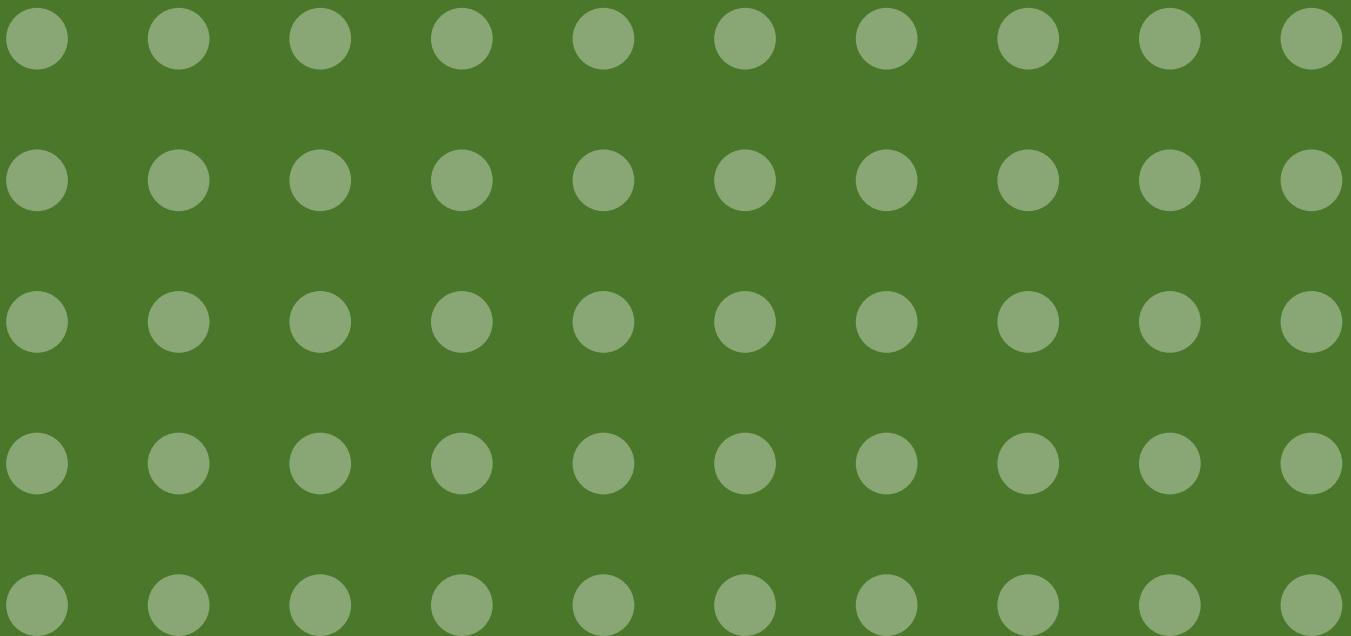
Agradezco muy sinceramente la dedicación, la generosidad y la altura de miras de todos los miembros de nuestra comunidad universitaria. Vuestra implicación ha sido esencial para afrontar los retos, aprovechar las oportunidades y seguir construyendo una universidad pública de referencia.

Miramos al futuro con ilusión, conscientes de los desafíos que nos esperan, pero también convencidos de la solidez del camino recorrido. Seguiremos trabajando, con rigor y con visión, para consolidar una UAM más abierta, más innovadora, más sostenible y más comprometida con la sociedad.

Un abrazo,

Amaya Mendikoetxea

Rectora



2. Informe de actividad del Equipo de Gobierno

La estructura de este informe es paralela a la del Plan Director 2024, presentado al consejo de gobierno de febrero de 2024. Este plan recogía siete grandes ejes directores y las líneas de actuación en que se organiza el trabajo del equipo de gobierno. Aunque no se desarrolló un Plan Director 2025, debido al proceso electoral a rector/a previsto durante la primera mitad de 2025, los vicerrectorados, servicios y unidades han planificado su trabajo de acuerdo con los ejes y líneas planteados en el Plan Director 2024, aunque, evidentemente, desarrollando, ampliando y completando las acciones previstas en dicho Plan, y añadiendo otras.

Este informe ofrece una descripción cualitativa de la situación de cada línea de acción, descripción ampliada con datos que reflejan el funcionamiento regular de los distintos servicios.

2.1. ACCIONES E IMPACTO DERIVADO DE LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS

- Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.
- Orden 4099/2024, de 20 de septiembre, del consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Viceconsejería de Universidades, Investigación y Ciencia, para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.
- Aprobación del gasto del **proyecto Neurotech** en el Consejo de ministros del 3 de diciembre de 2024 por el ministerio de Hacienda.
- Acuerdo por el que se autorizan los límites y el número de anualidades para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, según el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de posibilitar al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades la tramitación de un Convenio entre la Administración General del Estado, la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, por el que se crea el Consorcio Centro Nacional de Neurotecnología, con el fin de promover la integración de la neurociencia y las tecnologías digitales.
- Firma del convenio del **Programa María Goyri**, el 12 de diciembre de 2024, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. El acuerdo ha permitido la incorporación de 1.091 nuevos docentes en las seis universidades públicas de la región y ha supuesto una inversión estatal en la región de 169 millones de euros.
- Firma del convenio para la creación del consorcio del **Centro Nacional de Neurotecnología** entre el Gobierno de España, la Comunidad de Madrid y la UAM, el 27 de diciembre.
- Firma del convenio para el desarrollo del proyecto de la **Ciudad de la Salud**, por parte de la Comunidad de Madrid, el Servicio Madrileño de Salud y la Universidad Autónoma de Madrid El 29 de abril.
- Real Decreto 482/2025, de 17 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

2.2. GOBERNANZA, COMUNICACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN

2.2.1. Gobernanza estratégica, abierta y participativa

La toma de decisiones guiada por el **análisis sistemático de datos** continúa siendo la guía en el ámbito de la gobernanza estratégica. Durante este último año se ha consolidado el uso del marco para la asignación de plazas de profesor ayudante doctor y de figuras de atracción de talento desarrollado en el seno de la comisión técnica de estrategia. Este marco, algunos de cuyos indicadores y criterios de aplicación se han actualizado de acuerdo con las principales carencias identificadas hace un año, ha facilitado la identificación de necesidades y la propuesta de asignación de recursos con indicadores que se aplican a las 132 áreas de conocimiento identificadas en la UAM.

En **materia de transparencia**, debemos distinguir las acciones emprendidas desde sus dos ámbitos, esto es, la publicidad activa y el derecho de acceso a la información pública. Así, respecto al primero, en octubre de 2024, la UAM obtuvo el «sello T de Transparente (categoría tres estrellas)», otorgado por la Fundación Haz, con una puntuación total de 60 puntos que se corresponde con un 97 % de cumplimiento, muy por encima de la media de las universidades públicas, que se sitúa en el 88 %. Con ello la UAM ha mejorado la puntuación otorgada en 2023, al cumplir gran parte de los indicadores, y se sitúa entre las universidades más transparentes.

Adicionalmente, a fecha de este claustro se ha culminado la migración del Portal de Transparencia (PT) a la página web de la UAM, con el objetivo de elevar el estándar de calidad del servicio prestado por el portal de transparencia, lo que facilita la escucha activa de los usuarios y nos permite avanzar en la organización de la información publicada. Además, el proceso de migración ha favorecido la revisión y actualización de los contenidos publicados, la accesibilidad y simplificación de su estructura, así como la presentación y clasificación de la información, a través de cambios en la interfaz y mejoras en la organización, presentación visual y acceso a la información en dicho Portal.

En lo relativo al derecho de acceso a la información pública, se ha realizado una serie de mejoras en el procedimiento electrónico de solicitud de acceso a la información pública previsto en la plataforma de administración electrónica (PAE), dentro de la sede electrónica de la UAM. Estas mejoras responden al cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En materia de **protección de datos**, se ha conseguido la emisión de informes preceptivos en plazo máximo de cinco días hábiles, la resolución de consultas en plazo máximo de dos o tres días hábiles, la elaboración de recomendaciones sobre implementación de medidas técnicas y organizativas para proteger los datos personales, la revisión y actualización de la política de privacidad de la UAM, así como del apartado de protección de datos de la página web UAM y del Registro de Actividades de Tratamiento. Además, se han acortado los plazos de valoración y resolución de solicitudes en ejercicio de derechos de los interesados a un máximo de quince y veinte días hábiles, junto con la atención de reclamaciones dentro del plazo legal establecido (un mes). Finalmente, se han introducido canales de escucha activa de usuarios (encuestas de satisfacción y correo electrónico) y se está trabajando en campañas de concienciación o información sobre protección de datos personales y ciberseguridad, junto con el comité de seguridad de la información.

En cuanto a la **actualización normativa y regulatoria** de la administración electrónica de la UAM y de archivo, se ha aprobado un protocolo interno para solicitar a entidades externas la consulta y descarga de datos personales de personas interesadas en los procedimientos de la UAM, a través de la platafor-

ma Cliente Ligero SCP, perteneciente a la RedIris de interoperabilidad, de la Administración General del Estado, lo que nos permitirá consultar datos personales necesarios para resolver determinados procedimientos.

En lo que respecta al **archivo general** y de la gestión documental de la UAM, se ha aprobado por primera vez en nuestra universidad una instrucción de secretaría general para regular la eliminación de documentos, en cumplimiento de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. Además, se ha elaborado un conjunto de procedimientos y formularios para los servicios del archivo general, a fin de garantizar la seguridad los tres procedimientos que se siguen en dicho archivo: préstamo administrativo, consulta en sala y reproducción de documentos, de acuerdo con la reglamentación y normas de aplicación. Igualmente, nos encontramos en la actualidad en la fase de mejora de las condiciones de los depósitos del archivo general de la UAM, que pone énfasis en los medios de protección, de mejora de las instalaciones y de las condiciones de trabajo en los depósitos del archivo.

De otro lado, en lo que respecta a la **implantación progresiva del archivo electrónico único** (AEU), se ha avanzado en la definición del papel del archivo general en dicha implantación y respecto a las tareas asignadas en cada etapa, al igual que en el establecimiento de las fases de archivo y calendario de transferencia de los expedientes electrónicos, para definir la custodia de la documentación en cada fase. Así mismo, se está elaborando un cuadro de clasificación, basado en el cuadro de clasificación de la Conferencia de Archivos Universitarios Españoles, todo ello en constante colaboración con el servicio de transformación digital. Tales medidas nos han permitido avanzar en la aprobación de una política de gestión documental integral en la UAM.

Durante el presente curso se han coordinado dos procesos de elección a rector/a consecutivos (abril y junio 2025), y de decano/a de la Facultad de Ciencias y de la Facultad de Profesorado y Educación, atendiendo a la adaptación de la normativa de la UAM a la ley orgánica del sistema universitario (LOSU).

Finalmente, durante el presente curso académico se ha impulsado con intensidad la **reforma de los estatutos vigentes**, impuesta por la disposición transitoria primera de la LOSU). Desde secretaría general se ha apoyado y dado soporte a la comisión de estatutos, reglamentación y desarrollo normativo (CERDN), en su labor capital de elaboración del anteproyecto de reforma, a partir del documento de iniciativa de reforma aprobado por el consejo de gobierno en sesión extraordinaria de 24 de mayo de 2024, y posterior aprobación por unanimidad en el claustro universitario. Desde su constitución en octubre de 2024, la comisión se ha reunido en ocho ocasiones y sus trabajos se encuentran en una fase avanzada de aprobación del texto de anteproyecto encomendado.

2.2.2. Comunicación

La comunidad universitaria de nuestra universidad genera una intensa actividad docente, investigadora y de servicio público, que merece ser conocida dentro y fuera de nuestros campus. Para ello, la unidad de comunicación dispone de diversos canales, tanto de comunicación interna como externa, a través de los que difunde toda esta actividad: agenda semanal, página web, soportes digitales, notas de prensa y publicaciones en redes sociales.

En el ámbito de la **comunicación interna**, a lo largo de este curso se han publicado **más de 300 eventos en la agenda semanal** y más de **150 noticias en la página web**, que dan cuenta, entre otros aspectos, de

actividades promovidas por miembros de la comunidad UAM, de premios y reconocimientos obtenidos por miembros de la comunidad universitaria, o de nuestra posición en los diversos rankings nacionales e internacionales, que nos sitúan como una de las mejores universidades de España y del mundo.

En los **sopletes digitales** disponibles actualmente en el rectorado y los centros, se proyectan campañas con información sobre la oferta académica y recursos de interés, como, por ejemplo, el nuevo canal de WhatsApp institucional, la oferta de grado y máster o la UAM App.

Durante este curso se ha continuado con el envío del resumen cada sesión del consejo de gobierno, que incluye los acuerdos alcanzados y las felicitaciones de los premios y distinciones mencionados. También se mantienen los envíos mensuales de mensajes orientados a fomentar el uso y conocimiento del Libro de Estilo de la UAM, elaborados desde la Facultad de Filosofía y Letras.

■ Comunicación externa

En lo que respecta la comunicación externa, hemos atendido **más de 200 peticiones de medios de comunicación** solicitando la colaboración de expertos y expertas, y hemos enviado **en torno a un centenar de notas de prensa**, dando cuenta así de la actividad de la universidad. Además, este curso se ha incorporado como novedad a los canales de difusión de la UAM un **monoposte digital**, situado en los terrenos de la carretera M-607 (km 16).

■ Actividad en redes sociales

Por otro lado, en relación con nuestra actividad en redes sociales, a lo largo de este año se han realizado en torno a **3.500 publicaciones que han alcanzado 1,94 millones de impresiones**. La comunidad digital suma ya más de 358.000 seguidores, con un crecimiento generalizado en la mayoría de las cuentas. LinkedIn, con 241.000 seguidores (lo que supone un incremento de más del 11%), y Facebook, con 105.000, siguen siendo las plataformas con mayor volumen, aunque destaca el buen ritmo de desarrollo de Instagram, que supera los 49.600 seguidores (incremento de más del 4%). Como novedad, este año se ha incorporado la red Bluesky a los perfiles oficiales de la UAM y se ha creado un nuevo canal de WhatsApp.

■ Identidad corporativa

Todas estas acciones refuerzan nuestra identidad y nuestra imagen institucional. Este objetivo ha recibido un impulso importante este año con dos iniciativas relevantes.

Por un lado, la actualización del **Manual técnico de identidad visual corporativa**, a disposición de toda la comunidad universitaria en el área de identidad corporativa de la web. El documento recoge las normas actualizadas de nuestra imagen visual corporativa, así como sus diferentes usos y ámbitos de aplicación.

Por otro, el **rediseño de los sites de las facultades y EPS**, un proyecto que se ha completado con éxito en mayo de este curso. El proyecto, que se ha realizado en el seno de un grupo de trabajo constituido a tal efecto, ha supuesto el desarrollo de una nueva arquitectura de la web, más sencilla en la navegación y orientada a evitar información redundante entre la web institucional y las webs de los

centros. Además, estos nuevos sites son más accesibles y están adaptados a los distintos formatos de dispositivos de uso común

Con el fin de contar con editores formados en esta nueva versión del editor OWCS, **se han impartido cinco cursos de edición web**, de tal forma que en la actualidad hay 393 usuarios capacitados para editar los sites. En lo que queda de año, está previsto ofrecer dos cursos más.

Por último, en cuanto a las **métricas de la web institucional**, en el último año han recibido más de 12 millones de visitas (+0,9%), con picos en los períodos de julio-septiembre y mayo-junio, en coincidencia con campañas clave: matrículas, preinscripciones, fin de curso y exámenes.

Se ha observado además un importante incremento en el tráfico de páginas temáticas relevantes como la de personal docente e investigador (+114%); la de concursos, oposiciones y bolsas (+45,7%) o el correo electrónico institucional (+28,1%). En cuanto al perfil demográfico, la audiencia es mayoritariamente femenina (65,5%) y sus intereses se centran en tecnología, noticias, deporte, cultura y viajes.

2.2.3. Gestión moderna, ágil y eficaz

Continuando con la línea iniciada en cursos anteriores, se ha profundizado en la implantación de un modelo de gestión que trata de sacar el mejor provecho a los recursos con que cuenta la UAM y modernizar la estructura, adaptándola a la coyuntura económica y a los constantes cambios normativos y sociales.

El análisis pormenorizado de la estructura administrativa, de la organización y del funcionamiento de la UAM, ha motivado que en 2024 se hayan aprobado modificaciones puntuales de las RPT, tanto en personal funcionario como en personal laboral.

La consolidación en la aplicación del acuerdo 4/CG de 19/05/2023 por el que se aprobó la modificación parcial de la RPT de PTGAS funcionario y laboral (punto I.2.4, BOUAM del día 05 de junio), ha facilitado una mayor movilidad interadministrativa a nivel de vicegerencias, direcciones y centros, lo que ha permitido crear áreas amplias de trabajo en dichos ámbitos, a los que se adscribe directamente todo el PTGAS funcionario. Al mismo tiempo, este hecho ha supuesto la eliminación de compartimentos estancos en dichas áreas, con el fin de generar sinergias que han conseguido fomentar el trabajo en equipo, la transversalidad, la adquisición de nuevos conocimientos y competencias por parte del PTGAS funcionario, mediante un programa de formación adecuado y, por ello, se han incrementado las posibilidades de promoción.

Con el objetivo de implementar una gestión moderna, ágil y eficaz, se ha potenciado la revisión, racionalización, adecuación y armonización de los diferentes procedimientos y procesos. Se prevé un importante incremento de procedimientos en área de recursos humanos (PDI y PI), así como su progresiva transformación digital, con especial incidencia en el servicio de investigación durante 2024.

Esta decidida apuesta por la transformación digital y la calidad se ha materializado en que, tanto la dirección de planificación y calidad como el servicio de transformación digital, han pasado a depender orgánicamente de la gerencia a través de la vicegerencia general. asimismo, el propio servicio de transformación digital ha visto incrementada la dotación que figura en su RPT, lo que ha redundado en un incremento notable de procedimientos y procesos en todas las vicegerencias de la UAM.

2.2.4. Financiación que garantice el modelo de excelencia UAM

La financiación de la UAM continúa siendo una de nuestras principales preocupaciones. En el marco de las negociaciones con la Comunidad de Madrid de la futura Ley de Enseñanzas Superiores y Ciencia, seguimos trabajando para **garantizar que la UAM disponga de fuentes de financiación ordinarias y estables** que permitan mantener el modelo de excelencia docente e investigadora que la define.

En los presupuestos de los ejercicios 2024 y 2025 se continuó recogiendo las propuestas realizadas por los grupos de trabajo de estrategia y análisis económico, fruto de los trabajos realizados en el año 2022.

Se ha continuado potenciando **las líneas de financiación existentes** (ingresos por matrículas, ingresos derivados de la explotación del patrimonio...) y se sigue **explorando nuevas fuentes de ingresos** iniciadas en ejercicios anteriores, algunas de las cuales comienzan a dar sus frutos (convenio con el Ayuntamiento de Madrid para la contribución a los gastos de mantenimiento del Campus, reuniones con la Comunidad de Madrid para incrementar la financiación, programa de captación de fondos, Ciudad de la Salud, programa de conciertos...).

Durante el presente curso se ha consolidado la aplicación de la **normativa específica para el control y la autorización del uso de espacios**, interiores y exteriores y la instalación de fibra óptica/cableado, y otros elementos necesarios para las comunicaciones; todo ello ha derivado en un notable incremento de ingresos anuales por estos conceptos (por encima de los 600.000 euros).

En esta misma línea se ha continuado con la **regularización y control del patrimonio, y la consolidación en la ordenación de los campus**, en colaboración y coordinación con otras instituciones públicas: Comunidad Autónoma de Madrid, CSIC, Canal de Isabel II, Fundación Biodiversidad y, sobre todo, con el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

Asimismo, se han llevado a cabo los requerimientos de regularización de las deudas de terceros no públicos ubicados en nuestro campus de Cantoblanco, logrando las correspondientes recaudaciones.

En cuanto a captación de fondos, se ha logrado **consolidar la estructura y procesos asociados a los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)**. Igualmente se ha continuado con la labor de formación, información, asesoramiento, y acompañamiento en la gestión a nuestro personal docente e investigador, sobre los procedimientos, convocatorias, expectativas y oportunidades relacionados con los Fondos Next Generation.

En el marco de **optimización del gasto**, se ha continuado con el **análisis y control de la ejecución de los principales contratos**, a medida que han ido venciendo los existentes. Se ha logrado así que las nuevas adjudicaciones no supongan un incremento en los precios vigentes, manteniendo las mismas prestaciones. Todo ello, a pesar de los incrementos de los precios de los materiales y de los costes salariales, contemplados en los respectivos convenios colectivos.

En lo que respecta a la **contabilidad analítica**, se está a la espera de que la ley autonómica de universidades establezca un marco general para todas las universidades públicas de la comunidad, así como los parámetros a utilizar para su implementación.

Por otro lado, se ha continuado con la aplicación del **plan de ahorro energético** implantado en 2022, que en ejercicios anteriores permitió amortiguar los efectos de la subida de los costes energéticos mediante una constante reducción en los consumos, tanto de electricidad como de gas.

En esta línea de optimización del gasto y de ineludible compromiso con el medio ambiente, se sitúa el **proyecto de contratación de servicios energéticos, UAM Energéticamente Autosuficiente**.

Durante el año 2024 se ha tratado de determinar la ubicación de los paneles solares que se instalarán para avanzar en esa autosuficiencia energética, a través de las correspondientes consultas urbanísticas. A la vista de las respuestas recibidas, se está realizando un nuevo redimensionamiento del proyecto, con la intención de ubicar paneles también en las cubiertas. Una vez realizado el mismo, se reelaborará el borrador de estudio de viabilidad ya existente y, posteriormente, se adecuarán los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas que conformarán la licitación del contrato de servicios energéticos, y cuyos borradores ya están en fase de elaboración.

2.3. COMUNIDAD Y VIDA UNIVERSITARIA

2.3.1. Estudiantes: participación, acompañamiento, empleabilidad y experiencia UAM

La **unidad de escucha y acompañamiento**, orientada a atender al estudiantado que esté atravesando una situación personal con repercusiones en su rendimiento académico o en su bienestar socioemocional, ha continuado con su segundo año de actividad, atendiendo de manera **personalizada, segura y privada**, a través de los distintos espacios de escucha activa: teléfono, WhatsApp o correo electrónico. Así mismo, en la página web de la Unidad, pueden encontrarse múltiples recursos de ayuda: cursos y talleres formativos, contactos de organismos públicos y asociaciones, así como herramientas para el bienestar, tutoriales o conferencias.

En el apartado de becas y ayudas al estudio, se ha diseñado una nueva convocatoria específica de ayudas adicionales, gracias a la cual los estudiantes de grado y máster de la UAM pueden optar a recibir una ayuda complementaria a la matrícula de hasta 4.000 euros, a través de fondos procedentes del nuevo convenio de becas firmado con la Comunidad de Madrid, que se ha duplicado este curso académico.

Se ha puesto en marcha un nuevo procedimiento de **admisión temprana («early admission»)** de estudiantes internacionales. Gracias a él, treinta estudiantes con expedientes excelentes, procedentes de diferentes países, han sido admitidos, en dos fases (enero y marzo) en treinta grados. Se trata de un nuevo procedimiento, similar al que existe en algunas universidades muy orientadas a la internacionalización, que permite a estudiantes de países miembros de la Unión Europea, países con convenio de reciprocidad y bachillerato internacional, y escuelas europeas, ser admitidos en los grados de nuestra universidad en los plazos en los que planifican y toman sus decisiones académicas en sus países de origen.

Para poder implantar y desarrollar el nuevo modelo PAT (plan de acción tutorial), se han impartido **jornadas formativas de tutores PAT** de dos días de duración en siete de los ocho centros.

Se han realizado los cambios necesarios, para que los estudiantes que hayan entrado en permanencia, como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva normativa de permanencia, puedan gestionar sus solicitudes adecuadamente, para poder continuar estudios el próximo curso académico.

Se ha organizado la **prueba de acceso a la universidad** correspondiente a la segunda promoción de titulados en el nuevo bachillerato de la LOMLOE. Esto ha supuesto la gestión de los exámenes de 9.800 estudiantes de colegios adscritos a nuestra universidad, que se han examinado de 33 asignaturas adicionales con respecto a las existentes en las ediciones anteriores.

En cuanto a la relación con los centros de secundaria, se ha seguido impulsando el **programa 4.º de ESO + Empresa** de la UAM, que ha contado con 185 plazas para estudiantes de la ESO en nuestra universidad y con 89 profesores-tutores.

La **Casa de Estudiantes**, que fue inaugurada hace dos años y medio como espacio de participación estudiantil, gestionado por el consejo de estudiantes, ha continuado con la organización de nuevas actividades culturales y formativas (programas musicales, exposiciones, debates estudiantiles, ciclos de cine, charlas formativas y sobre salidas profesionales, entre otras muchas).

La UAM ha liderado la creación durante este curso de la nueva **red estatal de comisiones de convivencia universitarias** en el seno de la sectorial de secretarías generales de la CRUE. Esta red ha presentado su primer informe de actividad en el III Encuentro Nacional de Comisiones de Convivencia que ha celebrado la última semana de junio de 2025 en Almería.

En lo referente a prácticas académicas, se han realizado los cambios necesarios en el sistema de **gestión de las prácticas**, para que los estudiantes puedan realizar sus **proyectos formativos en verano**, y se ha terminado de asentar el sistema de gestión para la cotización a la seguridad social de las prácticas en colaboración con los centros y el servicio de nóminas y seguridad social. Se ha consolidado la celebración de las **jornadas de reconocimiento a los mejores tutores profesionales**, evento que ha alcanzado ya su tercera edición, y en el que, cada centro seleccionó a dos tutores profesionales y/o entidades destacadas. Por último, se ha lanzado la cuarta **convocatoria de orientaciones profesionales personalizadas** de las que se están beneficiando en estos momentos 250 estudiantes de últimos cursos de grado y de máster.

Se ha puesto en marcha la segunda edición del **nuevo programa de mentoría Alumni UAM**, en el que han participado 32 personas, a través del que los profesionales han volcado su conocimiento y experiencia en los mentores seleccionados. Se han incorporado nuevos patrocinadores al programa y se ha celebrado la reunión con el nuevo consejo asesor, que ha seguido activo en el asesoramiento durante este curso académico.

Datos más relevantes en materia de estudiantes

- Se han celebrado un total de 120 actividades en la Casa de Estudiantes a lo largo de este curso.
- 9.800 estudiantes examinados en la PAU (segunda universidad de Madrid), y en torno a 70.000 exámenes corregidos en seis días.
- 185 estudiantes y 89 profesores participantes en el Programa UAM 4.º ESO + Empresa.
- Se han inscrito 1.970 miembros al programa Alumni UAM a lo largo de este curso académico, alcanzado ya los 15.100 miembros.
- 6400 estudiantes matriculados en los cursos UAM empleabilidad de formación en competencias profesionales.
- 854 convenios de prácticas firmados con entidades (administraciones públicas y empresas).
- Tramitados 6.212 prácticas curriculares para estudiantes (la UAM tiene actualmente 4.317 convenios de prácticas vigentes).
- Tramitados 809 prácticas extracurriculares para estudiantes.
- 29 estudiantes de grado y 14 de posgrado con prácticas curriculares con ayudas al estudio para formación en servicios de la UAM.
- 250 orientaciones profesionales personalizadas a estudiantes de últimos cursos de grado y máster.

2.3.2. Líneas de actuación en materia de Personal Docente Investigador

El vicerrectorado de PDI mantiene para 2025 el hilo conductor de los años precedentes: establecer y afianzar las bases de **preparación de la plantilla de personal docente e investigador** para las necesidades de una universidad pública que se caracterice por la adaptación ágil a las transformaciones sociales y científicas presentes y futuras.

El curso académico 2024/2025 se ha caracterizado por la profundización en la adaptación de nuestros procesos y actuaciones en el marco de la LOSU, en lo que se refiere a la pérdida de la capacidad docente del profesorado asociado:

- Durante este curso se han renovado los contratos de profesorado asociado en los términos que marca la LOU, en aplicación de la disposición transitoria novena bis de la ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.
- Se ha puesto en marcha un **programa para la incorporación de talento docente e investigador** a las universidades españolas (Programa María Goyri), que prevé la incorporación de 5.600 profesores ayudantes doctores (PAD) en el conjunto del sistema universitario español. El programa, aprobado por el Consejo General de Política Universitaria el 19 de junio de 2024, se ha articulado mediante convenios suscritos entre el ministerio y cada una de las comunidades autónomas.
- El 12 de diciembre de 2024 se firmó el convenio entre el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades del gobierno de la Comunidad de Madrid y las seis universidades públicas madrileñas, para la implementación del mencionado programa, por el que la UAM se ha beneficiado con 92 plazas. En el consejo de gobierno de 31 de enero de 2025, se aprobó la distribución por centros las primeras 56 plazas.

Por otro lado, se ha continuado con la **confección de la normativa propia** de adaptación de las convocatorias de **cobertura de plazas de personal docente e investigador**, concluida la aplicación de la disposición transitoria decimoprimeras de la LOSU. Así, en el consejo de gobierno celebrado en el 4 de octubre se aprobaron las siguientes regulaciones:

- Acuerdo por el que se aprueban las bases de las convocatorias que regirán los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.
- Acuerdo por el que se aprueban las bases de las convocatorias que regirán los concursos de acceso a plazas de profesores titulares universitarios, para quienes hayan superado la evaluación del programa de incentivación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora (I3) o que hayan obtenido el certificado como investigador/a establecido/a (R3).
- Acuerdo por el que se aprueban las bases de las convocatorias que regirán los concursos de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios

En el consejo de gobierno celebrado el 24 de abril de 2025, se aprobaron las bases que regirán los concursos de acceso entre acreditados, por el sistema de promoción interna, a plazas adscritas a cuerpos de funcionarios docentes universitarios, correspondientes a catedráticos y catedráticas de universidad vinculados con institución sanitaria. En todos estos textos, se han incorporado las modificaciones impuestas por el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, que regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.

En la reunión extraordinaria de 13 de junio del consejo de gobierno se aprobaron las bases para la estabilización del profesorado asociado de conformidad con la disposición transitoria séptima de la LOSU,

que contiene un baremo específico, en el que se computa de forma diferenciada la antigüedad en la UAM, en otras universidades públicas y en universidades privadas.

En la actualidad, resulta más relevante que nunca realizar una **reflexión ponderada acerca del PDI como pieza fundamental de la estructura de la UAM**, dentro del contexto presupuestario presente.

Con el propósito de agilizar el funcionamiento del servicio de PDI, se ha iniciado la incorporación a la sede electrónica de las convocatorias de concursos de acceso entre acreditados, para la promoción interna a plazas adscritas a cuerpos de funcionarios docentes universitarios correspondientes a catedráticos/as de universidad.

Del **análisis de los costes de personal recogidos en el Capítulo I**, se derivan, asimismo, decisiones imprescindibles en política de PDI, ya que el gasto en este capítulo supone más de la mitad de nuestro presupuesto, y crece a un ritmo superior al de la subvención nominativa de la Comunidad de Madrid. En concreto, los costes de PDI supusieron en 2024 veinticinco millones de euros más que en 2019, lo que equivale a casi un 16 % de incremento en cinco años, sin que los ingresos de este capítulo hayan acompañado esta subida. La siguiente tabla muestra la evolución del presupuesto del Capítulo I y de la subvención nominativa durante los últimos cinco años.

Año	Nominativa		Diferencias		Capítulo I	
	Importe	Incremento	Importe	Incremento	Incrementos	Acumulada
2025	162.395.810	0	188.137.270	1.286.585	1.286.585	11.994.390
2024	162.395.810	3.002.053	186.850.685	6.938.389	3.936.336	10.707.805
2023	159.393.757	5.075.935	179.912.296	7.303.920	2.227.985	6.771.469
2022	154.317.822	4.904.284	172.608.376	5.961.769	1.057.485	4.543.484
2021	149.413.538	1.250.353	166.646.607	2.118.433	868.080	3.485.999
2020	148.163.185	2.976.561	164.528.174	4.296.280	1.319.719	2.617.919
2019	145.186.624	5.886.480	160.231.894	7.184.680	1.298.200	1.298.200

Para dar respuesta a esta situación, entre otras medidas, se ha trabajado en mejorar el **procedimiento para la asignación de plazas de profesorado ayudante doctor** procedentes de bajas confirmadas durante el curso 2024/2025. Dicho procedimiento ha permitido resolver la asignación de 40 nuevas plazas de PAD procedentes de 66 bajas definitivas y del acuerdo para el presupuesto de 2025. Para ello, se han mantenido los indicadores ya incorporados en el ejercicio anterior. Esta estrategia ha permitido nuevamente adoptar decisiones complejas como la identificación de las áreas de conocimiento con mayor encargo docente y aquellas cuyo desempeño global resulta adecuado en materia de docencia e investigación.

Por lo que se refiere a la **estabilización del profesorado ayudante doctor**, se ha resuelto la convocatoria del procedimiento para identificar ámbitos de conocimiento y departamentos a los que serán asignadas las **plazas de profesorado permanente laboral**, con el objetivo de reducir la duración de los primeros. A este procedimiento, en el que se ofertan 25 plazas, se presentaron 68 candidaturas.

En el Consejo de Gobierno de 20 de junio se ha aprobado la segunda convocatoria extraordinaria del procedimiento para identificar áreas de carácter clínico asistencial y de salud pública, de las unidades docentes de los hospitales universitarios de la UAM, que carezcan de **profesorado vinculado permanente**, a las que serán asignadas las plazas de profesorado titular de universidad, con el propósito de recuperar progresivamente una dotación adecuada de profesorado vinculado permanente en las unidades clínicas de la UAM.

En lo que respecta a la **oferta de empleo público para 2025**, se han solicitado 142 plazas, fruto de la aplicación del 120 % de la tasa de reposición a las bajas producidas (118). De ellas, el 15 % que establece la ley para la estabilización de aquellos que cuenten con certificado I3/R3 se han solicitado sin identificar si son para profesorado titular o permanente laboral, puesto que aún contamos con 28 plazas de profesorado titular solicitadas el pasado curso académico y con las de PPL +I3 de 2023. Las 121 plazas restantes se han repartido del siguiente modo: 31 para profesorado permanente laboral y 90 para profesorado titular.

De cara a la **promoción del profesorado permanente**, contamos con 107 personas acreditadas a cátedra y 166 acreditados a titularidad. Si bien la OEP no podrá satisfacer las expectativas de promoción de todo el profesorado acreditado, se trata, sobre todo, de **reducir los tiempos de espera** de las personas acreditadas.

Datos más relevantes en materia de personal docente e investigador

- Ejecución de la OEP de 2023 y 2024: se han convocado 80 plazas de PPL, 9 de ellas de I3
- Se han tramitado un total de 94 plazas de PTU, nueve de ellas son vinculadas y 5 I3/R3.
- Se han convocado 33 plazas de promoción a CU, 2 de ellas vinculadas.
- Desde julio 2024 se han convocado 66 plazas de PAD, número al que hay que añadir los 56 concursos de PAD del programa María Goyri, 37 plazas de profesorado asociado y 88 plazas de profesorado asociado de Ciencias de la Salud.
- Renovaciones: se han tramitado 331 de profesorado asociado, 136 de profesorado asociado de Ciencias de la Salud, 51 ayudantes y 38 profesor/a ayudante doctor y 13 profesorado sustituto.
- Se han generado 52 bolsas de profesorado sustituto y convocado 16 concursos de ampliación de bolsas de profesorado sustituto.
- Se han convocado 122 plazas de estabilización de profesorado asociado de 5 y 6 horas.
- Se ha tramitado la compatibilidad de 279 solicitudes.
- Evaluación de méritos docentes: en la convocatoria de 2024, se han recibido 473 solicitudes, de las que se ha resuelto favorablemente 353 con 368 períodos reconocidos.
- Sexenios del personal funcionario: de acuerdo con el informe presentado por ANECA el 16 de junio, el 97,17 % de las solicitudes presentadas han sido evaluadas favorablemente. Por lo que se refiere a la UAM, ese porcentaje asciende al 97,95 % de las 146 solicitudes presentadas por profesorado funcionario de nuestra universidad.
- Solicitudes de sexenios de PDI laboral 2025: se han tramitado un total de 229 solicitudes cuyo resultado no ha comunicado ANECA aún.

Categoría laboral	Solicitudes
Profesor/a Asociado/a	1
Profesor/a Asociado/a Ciencias Salud	30
Profesor/a Ayudante Doctor	81
Profesor/a Contratado/a Doctor LOU	45
Profesor/a Permanente laboral	38
Personal investigador	34
TOTAL	229

2.3.3. Organización, recualificación y motivación del PTGAS

Con el objetivo de cumplir con la exigencia marcada por la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de situar la tasa de temporalidad estructural por debajo del 8% en el conjunto de las administraciones públicas españolas, desde finales del año 2023 y hasta la fecha, la UAM ha consolidado una tasa de temporalidad en torno al 5%, siendo la **primera universidad pública madrileña en finalizar los procesos de estabilización** habilitados a tal efecto por la citada ley.

En 2024 **finalizaron los procesos selectivos** convocados en el año 2023 para PTGAS, que han culminado con la provisión, con carácter definitivo, de 120 plazas de personal funcionario y de 7 plazas de personal laboral de la mayoría de los cuerpos/escalas y grupos profesionales con los que cuenta esta universidad, lo que ha permitido dotar a los diferentes centros, vicegerencias y servicios, de una estabilidad en el empleo hasta ahora desconocida.

El año 2024 culminó con la **provisión de nuevos puestos** con carácter definitivo: 16 de PTGAS funcionario y 9 de PTGAS laboral. Al mismo tiempo, en este primer semestre del 2025 concluirá un **concurso de méritos específico**, y se prevé otro nuevo concurso para el último trimestre del año. Ello ha facilitado que el PTGAS funcionario haya podido acceder a unos puestos de mayor exigencia y responsabilidad, en un claro desarrollo de su carrera profesional.

Esta estabilización de la plantilla del PTGAS funcionario, permite que, antes de las vacaciones de verano, se convoque un **concurso de méritos general**, cuya resolución tendrá lugar antes del final del año 2025, con un claro impacto positivo sobre la motivación del personal, pues permite un desarrollo profesional acorde con los conocimientos y la experiencia de los solicitantes.

En el año 2024 se convocó la promoción interna del PTGAS en cumplimiento del acuerdo alcanzado con la junta de PTGAS funcionario para el periodo 2023-2025, que se resolverá en este primer semestre del año 2025. Antes del verano, se convocará un nuevo proceso de promoción interna para la escala administrativa, con un total de 23 plazas, de acuerdo con el compromiso adquirido para el año 2025.

En cuanto al PTGAS laboral, el segundo semestre culminará con la cobertura de 13 plazas, tras la resolución de los procesos selectivos convocados a finales del año 2023 y principios del 2024.

Igualmente, y en aplicación del acuerdo alcanzado por la gerencia con el comité de empresa, el pasado mes de mayo **se convocaron 17 plazas de PTGAS laboral**. Esta convocatoria, la última de este colectivo, permitirá a 17 trabajadores, en el año 2025, convertirse en personal laboral fijo que el año que viene podrán participar en el tercer proceso de funcionarización.

Con relación a los **procesos de funcionarización**, en el año 2024 finalizó el segundo proceso, que aumentó la plantilla de PTGAS funcionario en 64 plazas.

En el último trimestre, en aplicación de lo establecido en el acuerdo de funcionarización, se convocó la primera promoción interna horizontal para el personal que adquirió la condición de funcionario en el año 2023, lo que supondrá una nueva posibilidad de desarrollo en la carrera profesional de nuestra plantilla, al integrarse en la escala general promoviendo la movilidad y el desarrollo laboral.

Dentro del apartado de formación, hay que destacar el plan iniciado en el año 2023 para la **detección de necesidades formativas**, tendente a la implantación del **programa formativo adaptado al desempeño de los distintos puestos de trabajo**, que ha continuado desarrollándose. En el año 2025 se puede afirmar que la **plataforma UAMx** está plenamente establecida y ha consolidado la formación **online con cursos de disponibilidad permanente** para todo el personal.

Tras lograr y consolidar los objetivos establecidos en años anteriores, se ha promovido la conciliación laboral y se ha avanzado en la digitalización y el teletrabajo, lo que ha asegurado que la prestación del servicio se realice con una calidad comparable a la del trabajo presencial. Se ha logrado la conciliación entre la vida profesional, personal y familiar. En el ámbito de la **prevención y salud laborales**, se han realizado más de sesenta informes técnicos y actuaciones de prevención de riesgos, así como simulacros.

2.3.4. Representación de los trabajadores PTGAS y PDI

Con el objetivo de potenciar el derecho de los empleados públicos a la libertad sindical, la negociación colectiva y la participación en la determinación de las condiciones de trabajo, recogidas en el artículo 15 del texto refundido del EBEP, se ha continuado con las negociaciones iniciadas con las secciones sindicales de mayor presencia en nuestra universidad, para la creación de la **mesa sindical de la UAM**, para el estudio, debate y negociación de aquellas cuestiones o materias relacionadas con las condiciones de trabajo que afecten a más de un colectivo (PTGAS y PDI).

Los representantes de los ORU se reúnen periódicamente, tanto con la gerencia, a través de la vicegerencia de RRHH y organización, como con la vicerrectora de PDI, con el propósito de abordar la negociación colectiva de las normas y actos que se presentarán a aprobación del consejo de gobierno.

2.3.5. Vida Universitaria

La expresión e iniciativa estudiantil han tenido cabida en el Festival de Primavera de la UAM, organizado por distintas asociaciones en la pradera del escenario de Cantoblanco. Durante el festival se desarrollaron distintas actividades lúdicas, musicales y de activismo. Mas recientemente, la UAM ha participado por segunda vez en el Día Europeo de la Música con un escenario abierto al público en general en el centro cultural La Corrala. Estas actividades se suman a las realizadas en el entorno residencial, tanto en el colegio mayor Juan Luis Vives como en la residencia Erasmo.

En el ámbito del **deporte**, se ha conseguido dinamizar la actividad física continuada mediante el programa de ayudas al deporte. Esto ha redundado en una activación de 94 grupos durante el primer cuatrimestre y de 88 grupos durante el segundo, todo ello en las distintas instalaciones deportivas. También se han llevado a cabo actividades adicionales como la 16.^a Vuelta al Circuito Saludable Campus Running. Se ha colaborado en otras iniciativas promovidas por el estudiantado (grupo UAM Running), el entorno de la innovación (I carrera por la innovación organizada por el Parque Científico de Madrid) y los vínculos institucionales (I taller de yoga auspiciado por la embajada de la India).

Además, durante el curso 2024/2025, en el área de **competición interna** del servicio de educación física y deporte, se han organizado competiciones mixtas. Se ha desarrollado una liga interna de fútbol sala con 28 equipos, un ranking de tenis con 24 participantes y un ranking de pádel con 16 parejas; además, se han celebrado los torneos de navidad y primavera, con distintas competiciones, todas ellas mixtas también, de diferentes disciplinas deportivas (fútbol sala, tenis, pádel, voleibol...).

Dentro del área de **competición externa**, en lo referente a las ligas y campeonatos de Madrid, la UAM ha conseguido 28 medallas, con representación tanto femenina como masculina en todas las modalidades deportivas, con 354 participantes en deportes colectivos, 123 en individuales o parejas, y 126 en circuitos. Asimismo, respecto a la participación del estudiantado en los campeonatos de España universitarios, la UAM ha sido representada por 61 mujeres y 42 hombres, alzándose con un total de cinco medallas. La UAM organizó en esta edición de los campeonatos de España universitarios la competición de vóley playa, en colaboración con la Comunidad de Madrid y la Federación madrileña de vóley.

2.4. ESTUDIOS

2.4.1. Estudios de grado flexibles y adaptados a un mundo cambiante

Durante el curso académico 2024-25, la UAM ofreció **47 títulos oficiales de grado, 13 dobles grados, 3 grados conjuntos en el marco de la Alianza 4U y 7 programas internacionales** de grado con universidades europeas, lo que ha supuesto una matriculación total de **23.407 estudiantes**, entre los matriculados en centros propios (20.631) y en centros adscritos (2.776), una cifra total superior a la del curso precedente (23.070).

La ocupación de las distintas facultades respecto a la oferta de plazas arroja un balance muy positivo en términos generales, aunque es evidente en los últimos años un descenso en la elección de grados de Artes y Humanidades, que se explica por diversos motivos y que repercute en la ocupación de la Facultad de Filosofía y Letras.

Facultad	Plazas	Ocupación
Facultad de Ciencias	1.134	97%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	810	100%
Facultad de Derecho	645	112%
Facultad de Formación de Profesorado y Educación	466	102%
Facultad de Medicina	440	102%
Facultad de Psicología	350	100%
Facultad de Filosofía y Letras	1.087	76%
Escuela Politécnica Superior	271	103%
EUE. Cruz Roja	85	112%
EUE. F. Jiménez Díaz	190	103%
EUF. ONCE	24	46%
Centro La Salle	652	73%

Conscientes de los cambios demográficos y de preferencia de los estudiantes, durante el curso 2024/2025 se ha seguido trabajando en la reorganización de la oferta de plazas para el próximo curso, colaborando con los centros y los responsables de los títulos implicados en las modificaciones en marcha de las memorias de verificación de los grados. Este reajuste de plazas se ha traducido en las siguientes iniciativas, que se implementarán en el curso próximo y los siguientes:

- Repetición del incremento en 20 plazas (+8%) sobre la oferta en memoria, en el grado en Medicina. Esta decisión se fundamenta en el mantenimiento de la financiación para el gasto corriente por parte del Ministerio de Sanidad, por cada plaza más ofertada sobre la establecida en la memoria de verificación.
- Mantenimiento de la oferta de plazas en todos aquellos grados que muestran altos índices de preferencia, hasta alcanzar el 10% sobre la oferta de la memoria de verificación que autoriza la Comunidad de Madrid.
- Aumento de la oferta de plazas en el grado en Física, de las 120 actuales a 150 para el próximo curso.
- Aumento de la oferta de plazas en el grado en Química, de las 120 actuales a 140 para el próximo curso.
- Aumento de la oferta de plazas en el grado en Matemáticas, de las 100 actuales a 110 para el próximo curso.
- Finalmente, también se ha ajustado ligeramente a la baja el grado en Turismo, de 100 a 60 plazas, y se consolida la reducción de plazas en los grados en Maestro/a en Educación Infantil y Maestro/a en Educación Primaria, de 305 y 330 plazas respectivamente, a 244 en ambos casos.

El resultado final es una oferta de nuevo ingreso prevista para el curso 2025/2026 de 6.135 plazas (5.184 de centros propios y 951 de centros adscritos), frente a las 6.154 de este curso académico.

Durante el curso 2024/2025 se puso en marcha por primera vez un procedimiento de **admisión temprana para estudios de grado (early admission)**, desarrollado en dos fases, que ha permitido pre-matricular para el curso 2025/2026 a 30 nuevos estudiantes internacionales. Esta iniciativa continúa los

esfuerzos de diversos vicerrectorados por **aumentar la internacionalización** en los estudios de grado, lo que ha elevado la cifra de estudiantes de otras nacionalidades que cursan estudios de grado en la UAM a un total de 1.095. Dichos estudiantes se distribuyen según muestra la siguiente tabla:

PAÍS	N.º	PAÍS	N.º	PAÍS	N.º
China	333	Filipinas	6	Pakistán	2
Rumanía	145	Brasil	5	Senegal	2
Italia	125	Honduras	5	Uruguay	2
Perú	63	Bélgica	4	Angola	1
Portugal	43	República de Corea	4	Austria	1
Venezuela	43	República Dominicana	4	Canadá	1
Polonia	33	Suiza	4	Eslovenia	1
Bulgaria	30	Cuba	3	Finlandia	1
Colombia	30	El Salvador	3	Georgia	1
Marruecos	26	EEUU	3	Guinea	1
Francia	23	Hungría	3	Guinea Ecuatorial	1
Ucrania	19	Nigeria	3	Iraq	1
Alemania	14	República de Moldavia	3	Irlanda	1
Reino Unido	13	Estonia	2	Kazajastán	1
Ecuador	12	Ghana	2	Kenia	1
Rusia	12	Grecia	2	Malí	1
México	11	Guatemala	2	Nicaragua	1
Argentina	10	India	2	Panamá	1
Chile	8	Lituania	2	Túnez	1
Irán	7	Lituania	2	Turquía	1
Paraguay	7	Paises Bajos	2	Uzbekistán	1

También vinculado al nuevo ingreso para el curso 2025/2026, se ha llegado a un acuerdo con los centros para el incremento de la **oferta de continuación de estudios**, en función de las tasas de abandono, que pasa del mínimo del 3% de la oferta total, a un 5%, excepto en Medicina y Enfermería. El acuerdo supondrá mantener la posibilidad de que las plazas por continuación de estudios lleguen a los 300 estudiantes.

De cara al próximo curso, la única novedad será el incremento de la **oferta de microtítulos**, que incorporará cinco nuevos programas formativos, lo que elevará la oferta a quince microtítulos. Estos títulos

ofrecen a nuestro estudiantado una posibilidad de completar su perfil formativo durante el estudio de su grado.

Por último, se ha continuado con la transformación de la **oferta de asignaturas transversales**, iniciada el curso pasado, y cuyo objetivo principal es permitir que nuestros estudiantes adquieran conocimientos y competencias en áreas verdaderamente transversales. De esta manera, la oferta para el próximo curso será de 20 asignaturas (dos nuevas), en materias tan diversas como cambio climático, igualdad, salud, diversidad, derechos humanos, multilingüismo, competencias digitales y lingüísticas, soft-skills, etc.

Por otra parte, una vez creada la **comisión asesora de aprendizaje-servicio** para la ejecución y desarrollo de proyectos con esta metodología docente, durante este curso académico se han dado pasos importantes en su proceso de institucionalización. En concreto, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Desarrollo de proyectos de la primera convocatoria de proyectos de aprendizaje-servicio para el curso 2024/2025
- Lanzamiento de la segunda convocatoria de proyectos de aprendizaje-servicio para el curso 2025/2026, que consolida la apuesta por impulsar y extender la metodología de ApS en nuestra universidad.
- Primera jornada de experiencias de aprendizaje-servicio: Formar para una ciudadanía activa (29 de mayo), con más 120 participantes inscritos, procedentes de varias universidades madrileñas y una docena de entidades colaboradoras, así como miembros de la UAM.
- Se ha seguido trabajado en la firma de convenios que sirvan de base para la ejecución de estos proyectos (diez convenios firmados en el curso 2024/2025 y uno en trámite), y se ha impulsado la incorporación, como paso previo, de la metodología y sistemas de evaluación de ApS en el marco de las guías docentes.

En otro orden de cosas, desde el vicerrectorado de estudios de grado y el servicio de estudios de grado, se ha continuado trabajando intensamente en la **adaptación a las disposiciones del Real Decreto 822/2021**. Se ha continuado con las **adaptaciones de nuestra normativa propia** para adecuarla a lo dispuesto en aquella ley y, en paralelo, aprovechar para actualizarla. En este sentido se han modificado los siguientes documentos normativos:

- Normativa de reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, y otras actividades académicas organizadas por la universidad, en los estudios de Grado (CdG 04/10/2024).
- Normativa en materia de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos para estudios de grado y de texto refundido resultante (CdG: 13/12/2024).
- Normativa de evaluación académica (Modificada CdG:13/12/2024).
- Criterios a aplicar para la admisión por continuación de estudios en la Universidad Autónoma de Madrid –Admisión por traslado– (CdG: 28/02/2025).

Adicionalmente, cabe destacar el proceso de **adaptación de las memorias de verificado de los grados** al Real Decreto 822/2021, cuya fecha límite era octubre de 2025. Para ejecutarlo, se aprobó un **calendario de adaptación y modificaciones**, con dos fases de ejecución, coordinadas con los procesos de renovación de la acreditación de los distintos títulos de manera que se produjera la adaptación de todos grados dentro del plazo fijado y de forma gradual. Durante este curso se han tramitado las siguientes modificaciones de títulos:

Grado	Modificación	Cambio en plazas ofertadas	Estado a 17/06/2025
Administración y Dirección de Empresas	Sustancial	No	Informe favorable
Análisis de Datos en la Empresa/Business Analytics	No sustancial	No	Informe favorable
Arqueología	No sustancial	No	Informe favorable
Biología	No sustancial	No	Informe favorable
Ciencia e Ingeniería de Datos	No sustancial	No	Informe favorable
Ciencias	No sustancial	No	Informe favorable
Ciencias Ambientales	No sustancial	No	Informe favorable
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Sustancial	No	Pendiente
Economía	No sustancial	No	Informe favorable
Estudios Clásicos y de la Antigüedad	No sustancial	No	Informe favorable
Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés	No sustancial	No	Informe favorable
Estudios Ingleses	Sustancial	No	Informe favorable
Física	Sustancial	120 a 150	Informe favorable
Historia	No sustancial	No	Informe favorable
Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical	No sustancial	No	Informe favorable
Ingeniería Informática	No sustancial	No	Informe favorable
Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación	No sustancial	No	Informe favorable
Maestro/a en Educación Infantil	Sustancial	305 a 244	Informe favorable
Maestro/a en Educación Primaria	Sustancial	330 a 244	Informe favorable
Matemáticas	Sustancial	100 a 110	Informe favorable
Nutrición Humana y Dietética	Sustancial	No	Informe favorable
Psicología	No sustancial	No	Informe favorable
Química	Sustancial	120 a 140	Pendiente
Terapia Ocupacional	Sustancial	No	Informe favorable
Turismo	Sustancial	100 a 60	Pendiente

Datos más relevantes relacionados con estudios de grado

- Oferta académica global durante el curso 2024-25: 47 títulos oficiales de grado, 13 dobles grados, 3 grados conjuntos en el marco de la Alianza 4U y 7 programas internacionales de grado con universidades europeas.
- Nueva oferta académica para el curso 2025-26: 5 nuevos microtítulos, 20 asignaturas transversales.
- Puesta en marcha del proceso de Admisión Temprana a estudios de grado para estudiantes internacionales (early admission): acceso de 30 estudiantes internacionales en las dos fases.

Evolución de los datos de matrícula

Curso académico	19/20	20/21	21/22	22/23	23/24	24/25
Matrícula grado (centros propios)	20.781	21.011	20.669	20.477	20.459	20.631
Matrícula grado (centros adscritos)	2.139	2.246	2.408	2.608	2.611	2.776
Matrícula total	22.920	23.257	23.077	23.085	23.070	23.407

2.4.2. Estudios de posgrado adaptados a las demandas de la sociedad

Durante el presente curso, nuestra universidad ha ofrecido **85** títulos oficiales de máster oficial, un doble máster, un máster Erasmus Mundus y 9 programas internacionales de posgrado. En total, **96** títulos de posgrado en los que se han matriculado **3.463** estudiantes. Estos son números similares a los del curso precedente (3.405). De los 3.463 estudiantes mencionados, **2.186** son de nuevo ingreso.

Desde septiembre del 2024 se han propuesto y/o apoyado diferentes **procesos internos de reforma de la oferta académica de másteres oficiales**, siempre en estrecha colaboración con los distintos centros implicados. Así, se han puesto en marcha cinco nuevos títulos de máster para el curso 2024/2025: MU en Ciencias y Tecnologías Analíticas y Bioanalíticas; MU en Sistemas Interactivos Inteligentes; MU en Técnicas de Investigación sobre Procesos Psicológicos Básicos; Máster Erasmus Mundus en Inteligencia Artificial para Tratamiento de Imágenes y Visión Artificial, y MU en Intervención Socioeducativa frente a la Violencia en la Infancia y en la Adolescencia (en el centro adscrito La Salle). Además, se han gestionado 8 modificaciones sustanciales y 28 modificaciones no sustanciales.

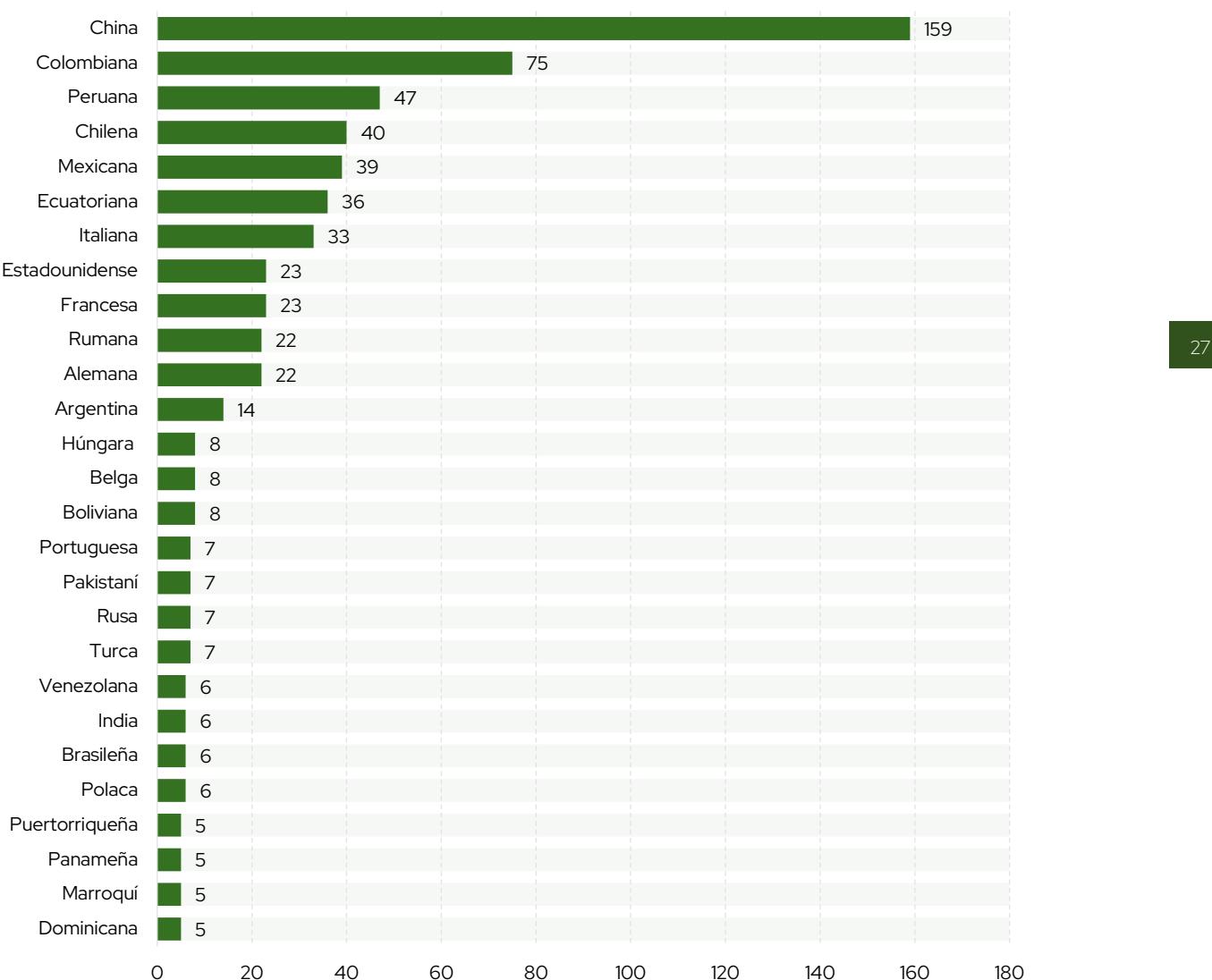
Como en años anteriores, se han promovido distintas iniciativas institucionales para **visibilizar y publicitar las enseñanzas oficiales de posgrado** dentro y fuera de nuestra universidad, en el marco de una estrategia integrada de comunicación y difusión común para todos los estudios de la UAM. La acción más destacada ha sido la organización el día 6 de marzo del 2025 de la feria **UAM Fest** para la difusión de los estudios de posgrado oficial y formación permanente en el campus de la UAM. Se inscribieron 655 estudiantes de últimos cursos de grado. Por otro lado, seguimos impulsando la comunicación de nuestra oferta de posgrado en diferentes portales web de másteres tanto en España como en Latinoamérica.

Con el fin de atraer estudiantes con un expediente académico de grado sobresaliente a los estudios de posgrado oficiales de la UAM, en septiembre del 2024 se resolvió la primera convocatoria de **becas a la excelencia académica de posgrado** para el curso 2024/2025, en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva. De entre las 157 solicitudes evaluadas, se seleccionaron los 50 estudiantes

con el mejor expediente académico en cinco ramas distintas de conocimiento. Estas becas cubren **el importe íntegro de la matrícula de posgrado**. La segunda convocatoria de estas becas se ha lanzado en febrero de 2025 y se resolverá el próximo mes de septiembre.

Hemos seguido fomentando **la internacionalización** de la oferta actual de posgrado oficial a través de diferentes iniciativas y acuerdos. Como consecuencia, el número de estudiantes internacionales matriculados en másteres oficiales de la UAM sigue aumentando. En el curso 2024/2025 se matricularon en nuestros títulos de máster **722 estudiantes internacionales de 79 nacionalidades diferentes**:

Desglose por nacionalidad de la mayoría de los estudiantes internacionales de másteres oficiales en el curso 2024/2025:



En referencia a **normativa propia de posgrado**, se ha gestionado la modificación de la normativa de matrícula condicionada para másteres oficiales de la Universidad Autónoma de Madrid (consejo de gobierno de 4 de octubre de 2024) y del reglamento de funcionamiento interno de la comisión delegada del consejo de gobierno de estudios de posgrado y formación continua de la Universidad Autónoma de Madrid (consejo de gobierno de 16 de febrero de 2024).

Por último, durante este curso se han ofrecido **36 programas** de doctorado, todos ellos regulados por el RD 99/2011. En ellos se han matriculado un total de **4.148 doctorandos**, de los cuales 951 son de nuevo ingreso y 925 son estudiantes extranjeros. El número de tesis defendidas desde octubre de 2024 hasta abril de 2025 asciende a 399. Como referencia, el número de tesis totales defendidas en el curso 2023-24, es decir, desde octubre de 2023 hasta septiembre de 2024, fue de 600 (526 con mención CUM LAUDE).

Datos más relevantes relacionados con estudios de posgrado

Oferta académica global durante el curso 2024/2025: 96 títulos oficiales de máster oficial, que incluyen 85 másteres oficiales, un doble máster, 9 programas internacionales de posgrado y un máster Erasmus Mundus, además de 36 programas de doctorado.

Evolución de los datos de matrícula en Máster

Curso académico	19/20	20/21	21/22	22/23	23/24	24/25
Matrícula (centros propios)	3.300	3.302	3.381	3.290	3.224	3.329
Matrícula (centros adscritos)	101	122	160	142	145	134
Matrícula total	3.401	3.424	3.541	3.432	3.369	3.463

Evolución de los datos de matrícula en Doctorado

Curso académico	21/22		22/23		23/24		24/25	
	Nuevos	Total	Nuevos	Total	Nuevos	Total	Nuevos	Total
Matriculados	849	3.652	822	3.905	941	3.855	951	4.148
Extranjeros		473		850		796		925

2.4.3. Formación excelente, continua y orientada a la empleabilidad

En este curso se sigue trabajando en la **actualización de la oferta de títulos de formación continua**, identificando áreas estratégicas no cubiertas por el grado y el posgrado oficial de la UAM, e impulsando nuevas propuestas que mejoren la formación y la empleabilidad de nuestros estudiantes. El objetivo final de esta línea estratégica es diversificar la oferta de formación permanente de la UAM, además de hacerla más atractiva y accesible. La siguiente tabla muestra el **número de estudios impartidos en el curso 2024/2025 y su tipología**, así como **la oferta de títulos propios ofrecidos para el curso 2025/2026**:

Oferta de títulos propios de los cursos 2024/2025 y 2025/2026

Tipo de Programa	Impartidos 2024/2025	Ofertados 2025/2026
Máster de Formación Permanente (MFP)	33	41
Diploma de Experto (DEX)	11	22
Diploma de Especialización (DES)	11	13
Otros programas de formación permanente (Programa Citius, DILE, P. Formación Inclusión laboral, etc.)	6	7
Universidad de la Experiencia (PUMA, Estudios en Mundo Actual: claves y desafíos, Cursos Avanzados y Curso acceso universidad mayores de 25 y 45 años)	14	16
Total	75	99

Como muestra la siguiente tabla, un 44 % de los títulos ofertados para el curso 2025/2026 se imparten en formato virtual o semipresencial.

Modalidad de impartición de las enseñanzas propias de larga duración en la UAM que se ofertarán en el curso 2025/2026

Modalidad	MFP	DES	DEX	Otros	Total
Presencial	15	8	9	23	55
Virtual	5	0	5	0	10
Híbrida	21	5	8	0	34

En cuanto a la oferta de corta duración, se ha consolidado el programa **Aula UAM + 50 en tres municipios de la Comunidad de Madrid**; se ha impulsado la creación de una Escuela de Animación (EUAMA), reconocida por la Comunidad de Madrid para la impartición de cursos de monitor de ocio y tiempo libre en el campus; y se ha consolidado la oferta de **microcredenciales** universitarias, que se ha beneficiado de un **programa de becas** financiado por el Banco Santander.

Como en años anteriores, se han promovido distintas iniciativas institucionales para **visibilizar y publicitar las enseñanzas propias de posgrado** dentro y fuera de nuestra universidad, en el marco de una estrategia integrada de comunicación y difusión común para todos los estudios de la UAM. La acción más destacada ha sido la organización el día 6 de febrero del 2025 de la feria **UAM Fest** para la difusión de los estudios de posgrado oficial y formación permanente en el campus de la UAM. Se inscribieron 655 estudiantes de últimos cursos de grado.

En referencia a **normativa propia de formación permanente**, se ha tramitado la modificación de la normativa de enseñanzas propias de la Universidad Autónoma de Madrid (acuerdo 49/CG de 13 de diciembre de 2024) y la creación del sistema interno de garantía de calidad (SIGC) de enseñanzas propias de la UAM (acuerdo 50/CG de 13 de diciembre de 2024), que está en proceso de evaluación por parte de la Fundación madri+d.

Datos más relevantes relacionados con Formación Continua:

Oferta académica global para el curso 2025/2026: 41 másteres de formación permanente (26 en modalidad virtual o híbrida), 22 diplomas de experto (13 en modalidad virtual o híbrida), 13 diplomas de especialización (5 en modalidad híbrida) y otras 23 enseñanzas propias de 20 o más ECTS. Adicionalmente, para el curso 2025/2026 se estima una oferta de al menos, 200 formaciones entre cursos de corta duración, microcredenciales y programas in company.

Evolución de los datos de matrícula en Formación Continua

Curso académico	20/21	21/22	22/23	23/24	24/25
Estudios Propios (MFP, DES, DEX, otros)	1.332	1.855	1.787	1.452	1.457
Universidad de la Experiencia	411	1.181	1.317	1.436	1.441
Cursos de corta duración	3.658	7.491	5.060	4.926	ND
Formación M. Defensa (GNOSS)			6.385	8.958	ND
Total	5.401	10.527	14.549	16.772	ND

2.4.4. Garantía de la calidad de los estudios, centros y actividad docente en la UAM

En relación con calidad de los estudios, el área de seguimiento y acreditación de la unidad de calidad de los estudios proporciona el **soporte institucional necesario para los procesos de seguimiento y acreditación de los programas de grado y máster**, como parte de la actividad cotidiana. En particular, durante el curso pasado se han sometido a diferentes procesos de seguimiento y acreditación titulaciones de grado y máster con los siguientes resultados.

Resultados de los informes finales recibidos en 2024 según los criterios evaluados

Durante 2024, los títulos de grado y máster han sido objeto de catorce procesos de renovación de la acreditación. Además, ha habido otros seis procesos de seguimiento intermedio o seguimiento especial. Los resultados obtenidos en los catorce procesos de renovación de la acreditación se detallan en la siguiente tabla:

Valoración / Criterios	C1: Organización y desarrollo					
	C1	C2	C2: Información y transparencia			
			C3: SIGC			
	C1	C2	C3	C4: Personal académico		
				C4	C5	C6: Resultados de aprendizaje
A: Se supera excelentemente	1			3	1	
B: Se alcanza	7	11	5	9	11	12
C: Se alcanza parcialmente	5	3	9	2	2	1
D: No se alcanza	1					1

Los resultados muestran, como en años anteriores, que el grueso de titulaciones mantiene sus criterios en valoraciones B o C. Las valoraciones A están relacionadas mayoritariamente con el personal docente, el personal de apoyo, los recursos y los servicios. Se observa también que solo se han recibido dos valoraciones D, lo cual es síntoma de que, en su conjunto, nuestras titulaciones gozan de una calidad suficiente.

Con relación a los sellos internacionales de calidad, durante este curso se han iniciado los trámites con ANECA para la renovación de los sellos EURO-INF, del grado en Ingeniería Informática y EUROBA-CHELOR, del grado en Química.

En relación con la evaluación del profesorado, dentro del **programa DOCENTIA-UAM**, en 2024 concluyó la 17^a convocatoria de dicho programa. En dicha convocatoria la distribución de resultados, por categorías del modelo fue el siguiente.

Resultados por categorías del modelo

Clasificación	N.º participantes	Tasa %
A	89	64
B	46	33
C	5	4
D	0	0
Total	140	100 %

Por su parte, la distribución por centros fue la siguiente.

Resultados por categorías del modelo y centros:

CATEGORIA	A		B		C		TOTAL	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Centro								
F. Ciencias	22	61	14	39	0	0	36	26
F. CC.EE. y EE.	7	54	5	38	1	8	13	9
F. Derecho	7	50	6	43	1	7	14	10
EPS	6	67	3	33	0	0	9	6
F. FP y E	15	88	2	12	0	0	17	12
F. F y L	11	73	3	20	1	7	15	11
F. Medicina	9	38	13	54	2	8	24	17
E. Fisioterapia ONCE	1	100	0	0	0	0	1	1
F. Psicología	11	100	0	0	0	0	11	8
Total	89	1	46	33	5	4	140	100

Se aprecia interés entre el PDI y el PDIF de la universidad para solicitar la evaluación del desempeño docente, especialmente teniendo en cuenta que el resultado de la evaluación es uno de los criterios que se tiene en cuenta en los procesos de promoción a otras figuras docentes (entre otros).

Por otra parte, durante este año 2025 se está desarrollando la 18.^a convocatoria, con un notable aumento de participación. En el mes de julio de 2023, ANECA publicó los nuevos criterios de acreditación para TU y CU, en los que los certificados del programa DOCENTIA-UAM permiten obtener una puntuación en el apartado de calidad de la actividad docente e innovación. En el primer trimestre de este año ANECA publicó y sometió a consulta pública el borrador del programa de ayuda del programa DOCENTIA que va a sustituir el que se publicó en el año 2021. ANECA ha solicitado información a las universidades sobre sus datos históricos del programa DOCENTIA, entre ellos, el número de cursos que cubre cada convocatoria y la capacidad de discriminación, para que los comités de acreditación del profesorado puedan interpretar los antiguos certificados y otorgar las puntuaciones correspondientes.

Durante el curso pasado se han estudiado en detalle las implicaciones de la LOSU en el programa Docencia UAM, con el propósito de continuar con el rediseño de este programa para renovar su certificación.

Por su parte, el **portal ACREDITA-UAM para la gestión del ciclo de vida de las titulaciones** se encuentra a pleno rendimiento. Durante el pasado curso académico, se ha incorporado al portal la información de los procesos de calidad de los programas de doctorado, completando la oferta oficial. Los procesos de calidad están íntimamente relacionados con la obtención de indicadores para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad.

En relación con la transparencia y la rendición de cuentas, se ha ampliado la funcionalidad de la plataforma UAMDATA, incluyendo un nuevo informe sobre la estructura del PDI de las titulaciones. Esta

mejora ha sido muy bienvenida por los centros pues la elaboración de estas tablas para los procesos de renovación de acreditación y seguimientos siempre ha sido compleja.

Así mismo, se ha mejorado la información pública de las titulaciones oficiales unificándola en una única página web para cada título, con la información básica necesaria estandarizada y con los contenidos de calidad accesibles y uniformes para todas las titulaciones.

En relación con las encuestas, en 2024 volvió a estar disponible el módulo de encuestas como funcionalidad de UAM App y, desde la campaña del primer semestre de este curso académico, se añadió la posibilidad de realizar las encuestas en inglés para aquellos estudiantes de programas en inglés o bilingües.

Por último, se ha impulsado y se está dando acompañamiento para la obtención de la certificación del sistema de calidad (SISCAL) y posterior acreditación institucional a las facultades de Medicina, Ciencias Económicas y Empresariales, y Filosofía y Letras, así como a la Escuela Politécnica Superior. Para ello, se ha creado un grupo de trabajo que supervisa la actividad de los centros en sus sistemas internos de garantía de calidad (SIGC). La estabilización y el refuerzo de la plantilla de la unidad de calidad de los estudios contribuye a facilitar esta tarea, la cual requiere una alta dedicación de supervisión y acompañamiento a los centros.

2.4.5. Formación e innovación docente

Durante el curso 2024/2025, en el marco del **programa de formación docente**, se han ofrecido cursos diseñados para satisfacer el desarrollo profesional del profesorado. Han solicitado la participación en alguna actividad formativa 1.058 personas; de ellas, se ha podido atender a 921 (87%) con al menos un curso. Estas cifras mejoran respecto al curso pasado (80%) y reflejan el esfuerzo realizado para ofrecer un mayor número de acciones formativas, además de cubrir a un mayor número de personas interesadas.

Otros datos relevantes relacionados con la inscripción:

- 3.960 solicitudes de inscripción, de las cuales se han podido atender 1.586.
- 50 solicitudes de media por actividad formativa, siendo 20 el promedio de plazas ofertadas.
- El 85 % de los participantes ha finalizado los cursos.

En el curso 2024/2025 se impartieron 47 cursos distintos, que cubrían una amplia gama de materias, desde metodologías de enseñanza innovadoras hasta el uso de nuevas tecnologías en el aula. Hasta la fecha se han desarrollado 74 actividades formativas por 633 horas de formación. El coste total del programa para el curso 2024/2025 ha sido aproximadamente de 90.000 €.

El **programa de innovación docente** tiene como objetivo mejorar las competencias del personal docente, contribuyendo al esfuerzo de la comunidad universitaria por mejorar los métodos de enseñanza del profesorado, el aprendizaje del estudiantado y el uso de los recursos utilizados en este proceso, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativos en proyectos de innovación docente.

A lo largo del curso 2024/2025 han solicitado la participación en un proyecto de innovación docente 870 personas. Se solicitaron 175 proyectos, de los cuales se aprobaron finalmente 131: 92 de la categoría INNOVA y 39 de la categoría IMPLANTA. De todos los proyectos presentados, han solicitado financiación 83, concediéndosela a un total de 60 por un valor total de 59.085,33 €.

Durante los días 3 y 4 de octubre, se celebró el **I Congreso en Innovación Docente de las Universidades Madrileñas: MadrID**; un espacio de discusión sobre la excelencia educativa que reúne a la comunidad

universitaria con el fin de reflexionar sobre la calidad de la enseñanza, el aprendizaje del estudiantado y la adaptación a las demandas emergentes. En total, se realizaron 86 presentaciones, lo que supuso una tasa de aceptación de un 51% respecto al total de artículos presentados (168), y la participación superó los 180 asistentes. En 2025 se celebrará la segunda edición los días 2 y 3 de octubre.

▪ **Docencia Digital y Proyectos**

Durante el académico han concluido dos proyectos del programa UniDigital centrados en el apoyo a la docencia, las competencias en digitalización y la difusión de la actividad académica del profesorado.

▪ **Proyecto DigCompEdu**

Como resultado de este proyecto, se ha desarrollado el marco de competencia digital docente universitario, que constituye un marco de referencia para la formación y acreditación en competencias digitales del profesorado de las universidades pertenecientes a la CRUE.

Por lo que respecta a la formación en competencias digitales, ya se han desarrollado cursos en línea de los niveles A y B de las 25 competencias que componen el marco. Los cursos están incluidos en la plataforma openedX común, que se está trasladando a RedIris para hacer posible el acceso concurrente de todo el profesorado de las universidades de la CRUE. Durante los seis últimos meses ha funcionado un proyecto piloto en el que han participado docentes de la mayoría de las universidades que integran el proyecto (en el caso de la UAM, se invitó a participar al profesorado que había cursado el título de experto en mentoría universitaria, para que posteriormente pudiesen apoyar al resto del profesorado de la UAM en la adquisición de tales competencias). En breve, se abrirán los cursos para la formación de todo el profesorado de las universidades de la CRUE.

En cuanto al sistema de acreditación en competencias digitales, que también se ha desarrollado en el marco de este proyecto, el ministerio no se ha pronunciado aún sobre el mismo.

▪ **Proyecto RED**

Como resultado de este proyecto se han desarrollado los siguientes portales, que se encuentran ya en la última fase de revisión y que, en breve, se pondrán a disposición de la comunidad universitaria.

- **Portal REA (recursos educativos en abierto)**: portal colectivo de recursos educativos en acceso abierto elaborados por el profesorado de las universidades de la CRUMA y de la Universidad de Córdoba. El objetivo de este proyecto es la difusión y compartición de tales recursos educativos. Se promoverá que se sumen al proyecto todas las universidades de la CRUE para generar una importante base de conocimiento.
- **Portal de la producción docente**: portal exclusivo de la UAM en el que se difunden los resultados de la actividad docente del profesorado de la UAM (producción docente, formación e innovación docentes, méritos docentes). Los resultados se presentan tanto de forma global como por profesor/a.

2.5. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

2.5.1. Investigación de excelencia impulsada por el talento joven

La promoción en la participación en proyectos europeos ha sido uno de los objetivos del vicerrectorado de política científica. La oficina de proyectos europeos del área de investigación ha estrenado una nueva web que pretende acercar los servicios de dicha oficina a los investigadores, incentivando la participación en proyectos, dando apoyo personalizado en las convocatorias, ayudando en la búsqueda de socios y cualquier asesoría necesaria para presentar una propuesta.

En octubre de 2024, se consiguieron dos proyectos en la convocatoria de la Agencia Estatal de Investigación para ayudas **a la preparación y gestión de proyectos europeos, y para facilitar la atracción de talento internacional** en las instituciones de I+D que se desarrollan en la oficina de proyectos europeos e internacionales del área de investigación y la oficina de atracción de talento del SERIM. Ambos proyectos se iniciaron el 1 de enero de 2025: «**La UAM hacia un Horizonte 10**», tiene por objetivo principal aumentar en al menos un 15% la captación de fondos de Horizonte Europa en nuestra universidad, con el apoyo de una subvención total de 285.509 € y con «**UAM Campus Magnético**», se persigue la captación y atracción de talento internacional a la UAM, dotado con 149.993 €. Ambos proyectos han implicado la contratación de cuatro técnicos de I+D.

En el ámbito internacional, la UAM tiene una tasa de retorno de **20.569.371 € en el actual programa marco de investigación de la Comisión Europea, Horizonte Europa**, programa iniciado en 2021. Desde inicios del programa marco, la UAM ha conseguido un total de 90,65 millones de euros. Destaca la obtención de 23 ERC (European Research Council), 134 MSCA (Marie Skłodowska Curie Actions) y 10 EIC (European Innovation Council).

En el curso 2024/2025, se han publicado un número menor de convocatorias del ámbito europeo que en otros años, al coincidir con un periodo de transición de cambio de gobierno de la propia Comisión Europea. Con todo, el número de solicitudes presentadas por la UAM ha sido de 120, de las que 17 resultaron financiadas, lo que ha supuesto una **tasa de éxito de 14,1%, cifra superior a la media general de España**.

La financiación obtenida en el programa marco **en el curso 2024/2025 ha sido de 4.191.076 €**, cifra inferior al periodo anterior, en el que se obtuvieron proyectos del Consejo Europeo de Investigación de muy alta financiación (superior al millón y medio de euros por proyecto).

Las propuestas presentadas a las convocatorias del **Consejo Europeo de Investigación (ERC)** y al **Consejo Europeo de Innovación (EIC)** han sido 9 y 18, respectivamente y se encuentran en fase de evaluación.

Se mantiene el alto nivel de participación en el **programa María Skłodowska Curie (MSCA)**, en el que se han logrado 11 participaciones, tres de ellas como beneficiarios directos, y el resto como asociados, actuando la UAM como centro de acogida (Escuela de Doctorado) de estudiantes contratados por otras entidades de los consorcios, para la realización de sus estudios doctorales.

Además del programa marco, en el ámbito de **otros programas internacionales de investigación**, la UAM ha obtenido éxito en programas como Interreg (de colaboración entre regiones europeas), EU-RAD (European Partnership on Radiactive Waste Management) o el EU4Health, del ámbito de salud europea, con una financiación total captada de 650.896 €, en un total de cinco proyectos.

Captación de fondos a través de convocatorias de Proyectos Europeos (2024/2025)

PROYECTOS HORIZONTE EUROPA		
Convocatoria	N.º de proyectos	Financiación (€)
Pilar I – ERC	2*	1.650.000,00
Pilar I - MSCA	11 **	846.564,51
Pilar II - Clústeres	2	767.968,75
Pilar III - EIC	2	926.542,51
TOTAL	17	4.191.075,74

PROYECTOS DE OTRAS ENTIDADES FINANCIADORAS INTERNACIONALES

Entidad financiadora	N.º de proyectos	Financiación (€)
INTERREG	1	298.256,00
EURAD	1	231.187,50
EU4Health	1	116.089,86
Otros programas internacionales	2	5.362,72

(*): Ha habido dos convocatorias ERC en el periodo 2024-2025, estando pendiente de evaluación la segunda de ellas

(**): Ocho proyectos MSCA corresponden a la participación de la UAM como Asociado.

La captación de fondos nacionales, regionales y privados sigue manteniéndose estable, habiendo alcanzado una cifra de 20.221.583 € conseguidos en el curso 2024/2025 en un total de 153 proyectos, que se desglosan en la siguiente tabla.

Captación de fondos a través de convocatorias de Proyectos Nacionales y Regionales (2024-2025):

Programa	Convocatoria	N.º proyectos	Importe concedido (€)
	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO	81	11.619.750
	CONSOLIDACIÓN INVESTIGADORA	14	2.623.136
	ACCIONES DE PROGRAMACIÓN CONJUNTA INTERNACIONAL	5	781.250
	EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO	2	653.052
	COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA	2	533.517
	PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS Y ATRACCIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL	2	435.550
	REDES DE INVESTIGACIÓN	2	98.000
Comunidad de Madrid	Tecnologías	19	2.387.338,00
	Procesos Humanos y Sociales	17	866.298,78
Ministerio de la Presidencia	Varias	2	10.883
Ministerio de Igualdad	Varias	3	52.929
Junta de Castilla-La Mancha	Patrimonio arqueológico y paleontológico	2	23.879
Fundaciones	Varias	2	136.000
Total		153	20.221.583

En el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, en la **convocatoria de proyectos de generación del conocimiento** de 2023 se consiguieron 81 proyectos (de un total de 161 solicitudes) que suman una **financiación de 11.619.750 € y un total de 28 ayudas para la contratación de personal investigador en formación (FPI)**. La distribución por centros se muestra a continuación.

Centro	Solicitudes	Total solicitado	Concedidos	Total concedido	Fpi
CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR SEVERO OCHOA (CBM)	13	2.940.185 €	8	1.606.250 €	0
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE DERECHO REGISTRAL (CIDRE)	1	24.000 €		- €	0
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CAMBIO GLOBAL	1	144.065 €	1	180.000 €	1
ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR	4	1.218.306 €	1	104.750 €	0
FACULTAD DE CIENCIAS	60	10.095.577 €	33	5.019.625 €	10
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	8	819.682 €	4	405.000 €	1
FACULTAD DE DERECHO	8	632.423 €	5	274.375 €	2
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	30	1.861.121 €	12	935.875 €	6
FACULTAD DE FORMACION DE PROFESORADO Y EDUCACION	6	334.052 €		- €	0
FACULTAD DE MEDICINA	15	3.336.890 €	7	1.766.500 €	1
FACULTAD DE PSICOLOGIA	11	1.034.209 €	7	666.125 €	5
INSTITUTO DE INVESTIGACION AVANZADA EN CIENCIAS QUIMICAS	1	374.500 €	1	387.500 €	1
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS (IIB)	1	290.228 €	1	218.750 €	0
INSTITUTO UNIVERSITARIO LA CORTE EN EUROPA	2	115.700 €	1	55.000 €	1
TOTAL	161	23.220.938 €	81	11.619.750 €	28

Del mismo modo la estrategia de la UAM se plasma en la **participación de las distintas convocatorias de ayudas de recursos humanos (RRHH)**. En la siguiente tabla se recoge un resumen de los resultados de esta participación durante el curso pasado.

Resumen de convocatorias de ayudas de RRHH y movilidad (2024/2025):

Programa	Convocatoria	N.º ayudas
Plan estatal	Juan de la Cierva	16
	Ramón y Cajal	16
	FPU	24
	Técnicos de Apoyo (PTA)	2
	Estancias José Castillejo/ Estancias de profesores e investigadores senior en centros extranjeros	25
	Estancias FPU	23
	FPI	28
Comunidad de Madrid	Ayudantes y Técnicos	26
	Atracción de talento César Nombela	5
	Predoctorales	Pendiente de resolución
	Doctorado Industrial	6
	Jóvenes investigadores	10
Fundación La Caixa	Junior Leader	1

Todas estas actuaciones para la **atracción y retención del talento joven** han venido acompañadas de unos resultados muy satisfactorios en lo que se refiere a la **captación de fondos para investigación que se detallan en el Anexo I**.

A continuación, se proporcionan detalles sobre **otras convocatorias relevantes y el detalle de captación de fondos asociados**:

- En la siguiente tabla se resumen los resultados de la **convocatoria de consolidación investigadora** con un total de 14 ayudas concedidas en la convocatoria de 2024, sobre un total de 31 solicitudes y un importe total de **2.623.136 €**.

Consolidación investigadora 2024

Centro/facultad	Solicitudes	Financiación solicitada	Proyectos concedidos	Financiación concedida
CENTRO DE BIOLOGÍA MOLECULAR SEVERO OCHOA (CBM)	5	997.583,69 €	2	399.542,00 €
CENTRO DE INVESTIGACION DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA (IFIMAC)	1	199.997,00 €	1	199.997,00 €
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CAMBIO GLOBAL	1	192.190,08 €	-	-
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	1	199.988,80 €	-	-
FACULTAD DE CIENCIAS	18	3.398.041,37 €	10	1.823.600,00 €
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1	127.929,40 €	-	-
FACULTAD DE MEDICINA	3	578.576,42 €	1	199.997,00 €
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1	192.622,05 €	-	-
TOTAL	31	5.886.928,81 €	14	2.623.136,00 €

La siguiente tabla refleja la distribución de las últimas **incorporaciones de Investigadores Ramón y Cajal, César Nombela y Tomás y Valiente** entre los distintos centros de la UAM.

Programa Atracción de Talento 2024:

RAMÓN Y CAJAL	
Centro	Acuerdos de incorporación
FACULTAD DE CIENCIAS	12
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1
FACULTAD DE DERECHO	1
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1
FACULTAD DE MEDICINA	1
TOTAL	16

CÉSAR NOMBELA	
Centro	Concedidos
FACULTAD DE CIENCIAS	4
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1
TOTAL	5

TOMÁS Y VALIENTE	
Centro	Concedidos
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1
TOTAL	2

En el **Anexo I** se recoge una descripción más completa de **todas las convocatorias que han tenido lugar en este curso académico**.

La finalidad de la ayuda concedida a través del **convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid para la concesión de una subvención directa para el fomento y promoción de la investigación y la transferencia de tecnología** es la financiación de las líneas de fomento y promoción de la investigación y la transferencia de tecnología que se detallan a continuación:

- Línea A: **doctores emergentes**. Financiación de proyectos o líneas de investigación para la creación y consolidación de grupos de investigación liderados por investigadores emergentes. Total finanziado: 2.800.000 €.

Centro	Solicitudes	Concedidos	Presupuesto concedido
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	7	7	419.223,70 €
FACULTAD DE CIENCIAS	38	23	1.246.142,03 €
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	4	3	138.518,83 €
FACULTAD DE DERECHO	5	5	216.505,53 €
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	9	5	239.714,91 €
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN	6	4	238.929,82 €
FACULTAD DE MEDICINA	4	2	94.551,87 €
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	11	5	206.405,68 €
Total	84	53	2.799.992,37 €

- Línea B: equipamiento. Refuerzo y modernización de los equipamientos correspondientes a los servicios centrales o centros de apoyo a la investigación de la universidad. Total financiado: 1.300.000 €.
- Línea C: estabilización y contratación de gestores de I+D. Estabilización de los investigadores postdoctorales contratados por la universidad como beneficiaria de ayudas de las diferentes convocatorias del programa de atracción de talento modalidad 1 de la Comunidad de Madrid y contratación de gestores de I+D. Total financiado: 1.400.000 €.
- Línea D: transferencia e internacionalización. Actividades de fomento de la transferencia y la internacionalización. Total financiado: 500.000 €.

La UAM continúa apostando por la **promoción de la investigación financiando un año más un programa propio de investigación** que incluye varios programas que se detallan a continuación:

- Contratos predoctorales formación de personal investigador (FPI-UAM) 2024: **21 nuevos contratos concedidos**
- Programa de contratos Tomás y Valiente 2024, cuyo objetivo es captar talento investigador en la UAM en áreas menos representadas por programas tradicionales de atracción de talento, con un compromiso firme de estabilización. Tras el éxito de las siete primeras convocatorias, se consolida como un programa estable que se lleva a cabo en colaboración con el Madrid Institute for Advanced Study (MIAS), centro propio de la UAM, y la Casa de Velázquez, dos nuevos contratos concedidos
- Programa de ayudas UAM-Santander para la movilidad de jóvenes investigadores 2024: la movilidad de doctorandos/as y jóvenes investigadores profesores e investigadores es uno de los elementos centrales en la UAM para el crecimiento personal y la cooperación internacional, aumentando la calidad y dando solidez al sistema universitario.

Centro	Ayudas concedidas 2023	Total concedido 2023	Ayudas concedidas 2024	Total concedido 2024
CIENCIAS	19	79.500 €	11	41.970,95 €
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	3	10.000 €	3	10.437,92 €
DERECHO	5	22.700 €	4	13.949,75 €
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	2	8.000 €	2	6.499,66 €
FILOSOFÍA Y LETRAS	18	66.750 €	17	58.272,13 €
MEDICINA	2	8.000 €	2	10.727,79 €
PROFESORADO Y EDUCACIÓN	2	8.000 €	5	18.647,04 €
PSICOLOGÍA	5	20.000 €	5	16.542,74 €
TOTAL	56	222.950 €	49	177.047,97 €

- Ayudas para la organización de jornadas científicas en la UAM en el marco del programa propio de investigación y con el apoyo del consejo social 2024. Las ayudas están destinadas a financiar: i) la creación de redes científicas que involucren a investigadores UAM y que puedan ser el germe de proyectos científicos consorciados (especialmente proyectos europeos en los que la UAM participe como entidad coordinadora), ii) acercar a la UAM y a sus trabajadores a científicos de renombre en áreas de investigación emergentes y iii) posicionar a la UAM como referente en la investigación de vanguardia. **12 ayudas** concedidas, por un total de 123.000 €, para actividades que se han celebrado a lo largo del curso académico 2024/2025 en La Cristalera y La Corrala.
- Nuevo programa de contratos predoctorales para la investigación interdisciplinar en inteligencia artificial de la UAM. El objetivo de la convocatoria es financiar contratos predoctorales en el área de investigación en Inteligencia Artificial interdisciplinar, que aporte una línea estratégica de excelencia en la UAM **10 nuevos contratos** pendiente de evaluación.
- Convocatoria premios jóvenes investigadores 2024, dirigida al reconocimiento público de investigadores jóvenes que hayan contribuido de forma significativa al desarrollo de la actividad investigadora en la UAM. El objetivo principal de estos premios es el de reconocer y visibilizar el trabajo de los investigadores jóvenes de la UAM por su contribución al desarrollo científico, así como su visualización nacional e internacional como centro investigador de referencia. **Se ha mantenido la convocatoria y se han concedido nueve premios** a investigadores jóvenes de la UAM menores de 40 años.
- Proyectos UAM-Casa de Velázquez. Convocatoria para la financiación de un proyecto de investigación, con el objetivo de que investigadores de la UAM y de la Casa de Velázquez cuenten con recursos para desarrollar investigaciones conjuntas. Es de interés para ambas instituciones que dicho proyecto permita diseñar acciones que establezcan relaciones estables de colaboración futura, que impliquen la obtención de financiación externa complementaria, así como que logren avanzar en propuestas que puedan competir en convocatorias competitivas de organismos de investigación europeo. **Un proyecto concedido**
- Ayudas para la revisión de propuestas de investigación coordinadas por la UAM en el programa marco de I+D de la UAM. **20 ayudas** proporcionadas en 2024 de consultoras especializadas.

2.5.2. Internacionalización de la investigación

La internacionalización de la investigación comienza en los estudios de doctorado. La EDUAM tiene entre sus principales objetivos elevar la calidad de dichos estudios potenciando, entre otros aspectos, la proyección internacional. Esta **internacionalización de los programas de doctorado** se refleja esencialmente en las dobles titulaciones o cotutelas, y en las tesis con mención internacional.

En lo que respecta a la **mención internacional**, se mantiene la proporción de en torno al 27,5 % con respecto al total de tesis defendidas en un año.

Número de tesis defendidas con Mención Internacional:

2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
130	162	251	96	182	195	151	168	160	85 (hasta junio 24)

En lo que respecta a **cotutelas**, en lo que llevamos del curso 2023-24 se han defendido 7 tesis en régimen de cotutela. El cuadro siguiente muestra la evolución de las tesis defendidas en este régimen durante los últimos diez cursos.

Número de tesis defendidas en régimen de cotutela:

2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
7	20	21	7	13	13	8	19	9	7 (hasta junio 2024)

Desde el vicerrectorado de investigación y biblioteca se ha seguido con la línea de apoyo a la **movilidad de investigadores en formación y de jóvenes investigadores**, fomentando su movilidad en centros e instituciones internacionales de prestigio a través de la **convocatoria de ayudas UAM-Santander**, que cuenta con una asignación presupuestaria de 200.000 € para financiar un máximo de 133 ayudas, de las cuales un 75 % van dirigidas a contratados predoctorales FPI-UAM y al personal investigador en formación de la UAM, al objeto de facilitar la obtención de la mención de doctorado internacional, y el 25 % restante a jóvenes doctores/as de cara a facilitar su proceso de acreditación y estabilización. En 2024, se han concedido 49 estancias de movilidad dentro de esta convocatoria, según detalla la siguiente tabla.

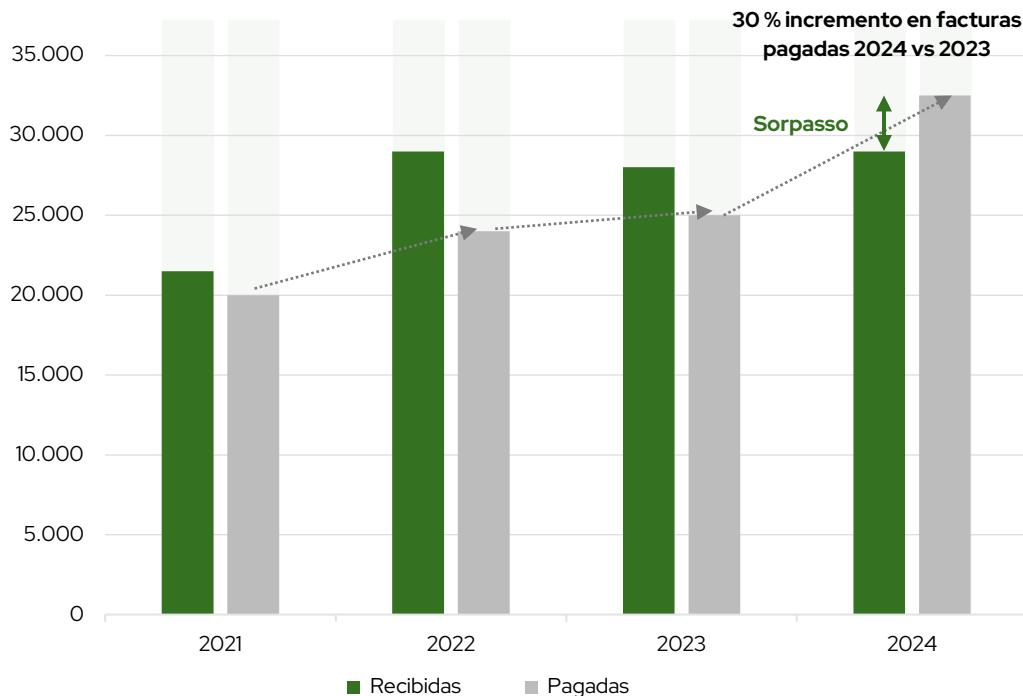
Número ayudas para estancias de movilidad

Centro	Ayudas	Total concedido
CIENCIAS	11	41.970,95 €
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	3	10.437,92 €
DERECHO	4	13.949,75 €
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	2	6.499,66 €
FILOSOFÍA Y LETRAS	17	58.272,13 €
MEDICINA	2	10.727,79 €
PROFESORADO Y EDUCACIÓN	5	18.647,04 €
PSICOLOGÍA	5	16.542,74 €
TOTAL	49	177.047,97 €

2.5.3. Gestión de la Investigación

En el curso 2024/2025 se han continuado trabajando intensamente para mejorar la gestión económica de la investigación. Se ha avanzado en la modernización de los procesos, contando con nuevas herramientas de gestión e interfaces más sencillas para los investigadores/as, así como procedimientos automatizados que, en algunos casos, hacen uso de la inteligencia artificial. La monitorización del trabajo basado en datos e indicadores está permitiendo organizar mejor los recursos, reorientar esfuerzos, detectar cuellos de botella, solucionar problemas, etc.

Como consecuencia de todo ello, el ritmo de tramitación de facturas de proyectos de investigación se ha incrementado sustancialmente. En 2024, se han tramitado un 30 % más facturas que el año anterior. Además, por primera vez desde 2021, se han pagado más facturas de las que se han recibido en el año, lo que disminuye el retraso acumulado de años anteriores. De hecho, en 2024 se llevaron a convalidar por consejo social 5.500 facturas de años anteriores, mientras que, en 2025, se estima que se llevarán unas 1.500.



2.5.4. Transferencia, Innovación y Cultura

■ Transferencia, innovación y emprendimiento

A lo largo del curso 2024/2025 se han realizado 25 eventos de **acercamiento de la transferencia de la investigación a la empresa, al PDI y al PTGAS**, a través de distintos seminarios y cursos, como por ejemplo los InnoUAM_Talks y los Café UAM de la Innovación. Además, se han puesto en marcha nuevos eventos, más específicos, centrados en la canalización de retos de empresas a nuestros investigadores, que tienen como objetivo la consolidación de nuevos proyectos de innovación universidad-empresa, como el programa **«Hoy nos visita»**. Como resultado de ese esfuerzo, se han firmado **439 contratos (artículos 60 LOSU)**, por un montante **de 10,7 millones de euros**, se han creado **cinco nuevas cátedras UAM-entidad**, y se han renovado otras **diez cátedras**, por un importe total de **1,8 millones de euros**.

Se han celebrado la **sexta y la séptima ediciones del programa de fomento de la transferencia del conocimiento** donde se han financiado 16 proyectos con la captación de 1,4 millones de euros de las empresas que colaboran en la realización esos nuevos proyectos de innovación. Dentro esta labor de transferencia cabe señalar la creación de **tres nuevas empresas basadas en el conocimiento (EBC)** de la UAM. En cuanto al número de **patentes**, destacan las 32 nuevas solicitudes presentadas, y los **246.607 €** obtenidos por la explotación de patentes de la UAM.

Se concedieron los **II Premios UAM de innovación y transferencia del conocimiento**, como instrumento de reconocimiento de la significativa labor de nuestro personal docente e investigador en el desarrollo de actividades de generación, difusión y transferencia del conocimiento, que resuelven los problemas esenciales de la sociedad. Además, se ha lanzado la tercera edición de estos premios, consolidando esta iniciativa de promoción y reconocimiento de la innovación y transferencia de la UAM.

Como nueva vía de transferencia del conocimiento, se ha organizado la tercera edición del evento internacional **Science for Industry (S4i)**, una herramienta centrada en el impulso de la transferencia de la investigación, en forma de patentes y nuevas spin-offs surgidas de universidades y centros de investigación, hacia las empresas. S4i se ha consolidado como el mayor evento de transferencia de Deep Science en Europa, reuniendo a investigadores, empresas y fondos de inversión, y sitúa a la UAM como un referente en este campo. Esta tercera edición ha contado con unos 2.500 participantes, 130 start-ups de Deep Science, 40 expositores, 45 ponencias especializadas, 65 grupos de inversión internacionales, 712 reuniones, 100 pitches, 263 prototipos y la participación de 18 países. Actualmente se trabaja en la organización de la cuarta edición, que se celebrará en enero del 2026.

Se ha puesto en marcha el proyecto del **Parque de Innovación de la UAM**, InnoUAM Park. Se trata de un proyecto singular en España, que aunarán en un mismo espacio ciencia avanzada, junto con laboratorios diseñados para la realización de proyectos de innovación entre grupos de investigación de la UAM y empresas. La construcción de este espacio se encuentra en fase de licitación.

El espacio **TRL-UP** está dedicado al alojamiento temporal de proyectos de innovación que requieren de una etapa de escalado, facilitando las etapas de despegue en transferencia tecnológica. Durante los últimos meses hemos consolidado el **espacio TRL-UP** con la incubación de varios proyectos de innovación facilitando la realización de etapas de escalado semiindustrial.

Durante este periodo, se ha puesto en marcha la **oficina de innovación, transferencia y emprendimiento (OITE)**, encargada de coordinar las acciones de fomento de la innovación y el emprendimiento en la universidad. Desde esta oficina se ha promovido la participación en convocatorias para la captación de fondos, logrando concurrir a 14 de ellas y obteniendo una financiación total de 564.795 €, destinada tanto a actividades institucionales como a proyectos liderados por personal investigador.

En este ámbito del fomento del **emprendimiento en el PDI**, se han desarrollado dos programas para la creación de empresas basadas en el conocimiento (EBCs): el programa de emprendimiento en hardware y tecnologías de la información (HTIC), con la participación de 13 investigadores y 7 proyectos, y del cual ha surgido una nueva EBC; y el programa de emprendimiento en materiales y procesos industriales: con 15 investigadores y 7 proyectos, uno de los cuales se prevé constituir como EBC próximamente. Ambos programas han ofrecido más de 20 sesiones formativas y han validado sus productos con más de 30 empresas y organismos públicos, con el apoyo de mentores especializados.

A través del **programa Incuba y Acelera**, financiado por el Ayuntamiento de Madrid, se ha prestado apoyo a 21 proyectos emprendedores mediante servicios profesionales externos, por un total de 90.000 €. Estas ayudas han incluido estudios de mercado, desarrollo de estrategias de propiedad industrial, diseño web y mentoría. Asimismo, se han gestionado ayudas del programa Deep Tech de Madri+D para 12 proyectos, con una financiación cercana a los 60.000 €, lo que ha permitido avanzar en el desarrollo de prototipos. Por último, se ha articulado una ayuda de 90.000 € para EBCs, financiada por el Banco Santander, actualmente en proceso de ejecución.

En la fase de preincubación, se trabaja con 12 proyectos de EBCs en la búsqueda de clientes, financiación e inversores. Como resultado, se han constituido tres nuevas EBCs y se prevé la creación de al menos otras tres antes de finalizar el año.

En cuanto al **emprendimiento estudiantil**, se ha celebrado una nueva edición del seminario Idea, Prototipa, Emprende, con 187 inscripciones, y la quinta edición del Hackathon #StartupUAM, con más de 135 estudiantes. También se han impartido sesiones específicas para estudiantes de másteres en Biociencias Moleculares, Nuevos Alimentos y Marketing, así como para los grados en Ingeniería Biomé-

dica y de Telecomunicación. El programa de TFGs Emprendedores ha continuado con la presentación de ocho trabajos durante el último año.

Finalmente, en el marco del convenio con Santander Universidades, se han lanzado los premios Santander X Award a startups universitarias UAM 2025 y se ha formalizado la adhesión al programa Explorer, que ofrece formación para transformar ideas en negocios viables e innovadores.

Durante este curso ha iniciado su actividad el **Centro Nacional de Neurotecnología**, denominado «Spain Neurotech», en el que participan también el gobierno de España y la Comunidad de Madrid. Tras la constitución del consejo rector, en el que participa la UAM, se creó una comisión de trabajo encargada de elaborar un documento base para la puesta en marcha de Spain Neurotech. Este documento, además de detallar la organización interna del centro, diseña un organigrama y un plan administrativo y económico que permitirán iniciar la actividad en la sede provisional situada en la Escuela Politécnica Superior, hasta que esté disponible el edificio Trimodular. En la última reunión del consejo rector se han aprobado las cuentas anuales del 2024, que reflejan ya unas aportaciones económicas de 43 millones de euros, el plan de actuación para el 2025 y las propuestas de contratación y retribuciones de los puestos clave de dirección, conforme al procedimiento previsto en los estatutos.

Con relación a la futura sede del **edificio Trimodular**, se ha realizado una nueva tasación que lo valora en 15,4 millones de euros y se está trabajando en la redacción de un convenio con la UAM para la cesión del suelo a cambio de un canon anual.

■ Cultura

Durante el curso 2024/2025 se han realizado actividades encaminadas a fomentar la cultura y nuestro Patrimonio UAM. Las tradicionales **Aula de teatro** y **Aula de cerámica** se han desarrollado regularmente, y al término de este curso se mantienen el Aula escena (del Aula de teatro), ya desde este curso integrada en la oferta de formación al profesorado de la unidad de apoyo a la docencia, lo que se ha visto reflejado en un incremento de inscripciones, así como el Taller de cerámica de junio «Llévate un trocito de la UAM», que permite abrir el Aula de cerámica a la alta demanda de la comunidad universitaria, y especialmente al estudiantado. Por otro lado, se han mantenido las actividades para conmemorar el Día Internacional del Libro y el Día Europeo del Patrimonio Universitario. Y este año, como iniciativa sugerida desde la comisión de cultura, se ha llevado a cabo un **concurso de microrrelatos en chino**, en colaboración con el Instituto Confucio de Madrid.

En el ámbito del Patrimonio de la UAM se ha elaborado un informe exhaustivo para solicitar protección a la colección de esculturas y murales de 1971 en colaboración con el SECYR-UAM.

Se ha mantenido la convocatoria de ayudas a la transferencia cultural, pudiéndose desarrollar 17 proyectos de distinta naturaleza variada.

La **Sala de Exposiciones de Plaza Mayor** ha acogido cinco muestras, tres del programa Artistas en el campus, una de la convocatoria Historias de la UAM y se cierra el curso con la muestra del Aula de cerámica. Se han podido contabilizar a fecha de redacción de este texto unas 700 visitas. Dentro de estas, a lo largo de este curso, se han organizado visitas específicas a varios colectivos de la UAM, como es el caso de AlumniUAM, PUMA o Programa Promotor de la Fundación Prodis en la UAM.

El **programa Artistas en el campus** actúa como motor del enriquecimiento del patrimonio artístico de la UAM a través de la donación de una obra producida durante la residencia: este curso, hasta el

momento, se han recibido obras de María Cerdá Acebrón, Miguel Ángel Rego Robles, Beatriz Aísa Luis, y de Elcinia Torres Ramos (Omali Bue) y Julie Zhen. Asimismo, se ha recibido la donación de una obra de Alberto Corazón, y se espera poder materializar en las próximas semanas la donación de una importante colección de monedas medievales de la Fundación León de España. Todas estas obras se exhiben o custodian según las condiciones que exige su conservación, siendo consultables para estudio e investigación.

En cuanto al **51 Ciclo de grandes autores e intérpretes de la música de la UAM**, cabe señalar que se han celebrado siete conciertos en el Auditorio Nacional, con una asistencia que supera las 6.678 personas, 79 % de público externo y 21% de público de la UAM. Este ciclo ha conseguido una relevante presencia en redes sociales. Entre el conjunto de conciertos de producción propia que son susceptibles de comercialización, tenemos dos producciones escénicas con acuerdos cerrados, que prevemos que podrán producir ingresos que reviertan en el ciclo, y existe interés por un tercero (Ritmos de moda en la España de los años treinta). Las principales cifras de ingresos y gastos de este 51 Ciclo se adjuntan en la siguiente tabla, con referencia comparativa a la temporada 2022/2023 (nótese que en 2023/2024 hubo un concierto más, cuyos ingresos supusieron unos 50.000 €):

	2022-23	2023-24
Ingresos propios	186.244 €	134.738 €
Gastos contratación	166.146 €	121.971 €
Rentabilidad conciertos	20.098 €	12.767 €
Aportación UAM a Ciclo	123.300 €	110.970 €

Se sigue consolidando un ciclo inspirado en parámetros académicos que incluyen: transferencia de la investigación, producciones propias, recuperación de prácticas musicales interpretativas, participación de la comunidad UAM en las producciones, y que, además, esté abierto a músicos, épocas, instrumentos e intérpretes diferentes, así como a nuevos formatos de concierto.

2.5.5. Infraestructuras de Investigación

Durante el pasado curso se ha resuelto la convocatoria 2024 de ayudas de la AEI para equipamiento científico. En la misma la UAM ha sido beneficiada con dos equipos según los detalles de la siguiente tabla.

Beneficiario AEI	Resumen del Equipamiento	Estado	Importe
CCC	Integración de GPUs y almacenamiento para proyectos de Inteligencia Artificial	Solicitado	349.690 €
SEGAINVEX	Soluciones para aumentar la productividad y eficiencia de la planta de producción de helio líquido del campus de Cantoblanco	Solicitado	351.335 €

El equipamiento concedido a SEGAINVEX complementará la instalación **del último equipo pendiente de la convocatoria AEI de infraestructuras de investigación** concedida en el año 2021. La convoca-

toria, que hace uso de fondos FEDER, se cofinancia gracias a fondos del VI PRICIT de la Comunidad de Madrid.

Durante el curso 2024/2025 ha **continuado la instalación de equipamiento en las infraestructuras financiadas con fondos REACT de la Comunidad de Madrid**. El laboratorio modular de Bioseguridad de nivel 3 de la Facultad de Medicina, ha sido equipado con material funcional y de seguridad para completar la solicitud de alta en el registro oficial de establecimientos y servicios biocidas. Adicionalmente, se ha organizado una jornada científico-técnica sobre instrumentación (JCTI) en el contexto del nuevo **edificio de infraestructuras generales de investigación** que acogerá en el futuro los laboratorios del **Servicio Interdepartamental de Investigación (SIdI) del campus de Cantoblanco y del servicio de conservación, restauración y estudios científicos del patrimonio arqueológico (SECyR)**.

En la jornada participaron tanto grupos académicos como del sector industrial de la instrumentación. El edificio está concebido para profundizar en la colaboración público-privada y acogería empresas del sector de la instrumentación científica en una configuración de semilla de innovación.

En el contexto de los **acuerdos/convenios en materia de infraestructuras de investigación**, se ha ampliado el equipamiento instalado por la empresa ThermoFisher en el laboratorio de isótopos estables, lo que permite ampliar la oferta de prestaciones. En el ámbito de la colaboración institucional, se ha firmado un nuevo convenio con el Centro Español de Metrología para la realización de proyectos en este ámbito y estancias de prácticas de estudiantes de la UAM.

2.5.6. Biblioteca y Ciencia Abierta

50

Respecto a las acciones en **ciencia abierta** llevadas a cabo durante el periodo, se ha creado una página web que refleja los ámbitos en los que la UAM está trabajando en el paradigma de la ciencia abierta. En concreto:

- En la difusión y formación de la comunidad universitaria en temas relacionados con la ciencia abierta.
- Grupo de expertos en ciencia abierta de la alianza CIVIS
- CoARA (Coalition for Advancing Research Assessment) – como signataria de esta Coalición, la UAM viene desarrollando un plan de acción interno y colaborando en propuestas de grupos de trabajo.
- Desarrollo de proyectos europeos e internacionales relacionados con la ciencia abierta y la ciencia ciudadana.

Se ofrece también información sobre las diferentes herramientas y políticas de acceso abierto, como la herramienta de Biblos-e Archivo, repositorio institucional de la UAM que recoge la producción científica en acceso abierto de su personal docente e investigador, contribuyendo a la difusión de sus publicaciones.

Asimismo, se recoge en esta web los avances en materia de la reforma de evaluación de la investigación dentro de la coalición CoARA. La UAM es miembro de la coalición para el avance de la evaluación de la investigación (CoARA) desde su creación, el 1 de diciembre de 2022. En diciembre de 2024 se aprobó el plan de acción que la UAM se compromete a llevar a cabo entre 2024 y 2027 para alinearse a los objetivos de CoARA (aprobado por el consejo de gobierno el 19 de diciembre de 2024). Con este plan se pretende que las acciones relacionadas con la evaluación de la investigación dentro de la UAM se vayan ajustando, de manera paulatina, a los principios establecidos en el acuerdo sobre la reforma de la evaluación de la investigación, al tiempo que se informa adecuadamente a la comunidad

universitaria. Esto incluye el diseño de criterios y procesos de evaluación que enfaticen la calidad, el impacto, la diversidad, la inclusión y la colaboración.

Por último, hay que mencionar que a lo largo de 2024 se han organizado varios eventos relacionados con la ciencia abierta. En concreto, en noviembre de 2024 se celebró la jornada **«Gestión de datos de investigación: nuevos retos en el contexto europeo y nacional»**, organizada de manera conjunta por la oficina de proyectos europeos e internacionales y la biblioteca. Los objetivos de la Jornada fueron:

- Presentar el nuevo panorama de investigación nacional e internacional y los nuevos retos y oportunidades en el contexto de la gestión de datos.
- Conocer las infraestructuras, herramientas y recursos que proporciona la UAM a su comunidad académica.
- Compartir experiencias del personal investigador, sus expectativas e inquietudes frente a este nuevo panorama científico.

▪ **Biblioteca**

La **Biblioteca** ha trabajado en los objetivos marcados en el plan director de la UAM:

- En breve culminará la revisión de sus procesos, con el fin de garantizar que los servicios de la biblioteca se prestan a la comunidad universitaria con un nivel de calidad homogénea entre todos los centros y de la forma más eficiente posible en el uso de los recursos.
- Se ha presentado ya una primera propuesta presupuestaria para asegurar en 2026 el **mantenimiento de la cartera actual de recursos de información electrónica**.
- Además, la biblioteca atiende las **necesidades derivadas de la docencia** mediante la puesta a disposición de la bibliografía recomendada y recursos de apoyo de todo tipo (salas de lectura, salas de trabajo en grupo, préstamo de portátiles y material audiovisual).
- Otras cuestiones que están en marcha:
 - Desarrollo de un proyecto para adaptar la biblioteca a las líneas del IV Plan de Igualdad de la UAM (2023-2027).
 - Revisión y actualización del reglamento de la biblioteca (finalización prevista en septiembre de 2025).
 - Empleo de la IA para la optimización de determinados procesos, en el marco del Consorcio Madroño.
 - Actualización de PRIMO, plataforma de consulta del sistema de gestión de la biblioteca (finalización prevista en junio de 2025).
 - Actualización del software del repositorio institucional de la UAM, Biblos e-Archivo. (finalización prevista en septiembre de 2025).
- Especial atención merece el **apoyo a la investigación**, sin duda, el ámbito que los últimos años está marcando el trabajo de la biblioteca con varias líneas. Por un lado, continúa con la gestión de las diferentes infraestructuras para hacer visibles los recursos y resultados de la investigación (repositorios de publicaciones y datos, portal de investigación); por otro lado, sigue tramitando las APCs derivadas de los acuerdos transformativos CRUE, con un mecanismo de financiación que debe ser revisado. Especial protagonismo ha cobrado el apoyo en los trámites de petición de sexenios y acreditaciones, debido a los criterios aplicados por la ANECA basados en la ciencia abierta. El foco se ha puesto en

los repositorios institucionales, con un aumento muy considerable de las peticiones de depósito de publicaciones, sobrecarga de trabajo que ha sido posible atender gracias a la preparación y profesionalidad de la plantilla de la biblioteca.

2.6. UAM GLOBAL

El Eje UAM GLOBAL del Plan Director de la UAM se planteaba cuatro líneas de acción: movilidad, internacionalización en casa, comunicación y gestión e infraestructuras. La línea de movilidad tenía como objetivos hacer un análisis y diagnóstico de la movilidad a partir de un estudio pormenorizado de los datos disponibles, diseñar una estrategia en función de los resultados de este análisis y promover la movilidad inclusiva. La línea de internacionalización en casa se planteaba como objetivo la creación de programas internacionales de estudios, la atracción de estudiantes internacionales, la promoción del uso y aprendizaje de idiomas, y aumentar la participación de la comunidad universitaria en la internacionalización. La línea de comunicación incluía los objetivos de mejorar la transmisión de las oportunidades e iniciativas de internacionalización dentro de la UAM, pero también de visibilizar la UAM en otros países. Finalmente, la línea de gestión e infraestructuras tenía como objetivos facilitar la gestión a través de la digitalización, la creación de normativas y protocolos, y la organización de personal, así como mejorar las infraestructuras de los servicios dedicados a la internacionalización. En todos estos frentes se han logrado avances importantes en la dirección esperada, como se desarrollará a continuación.

2.6.1. Línea de acción: Movilidad

Dentro de la línea de acción «Movilidad» se ha realizado un diagnóstico del estado de la movilidad, a partir de datos pormenorizados que se han recogido, junto con otras actividades de internacionalización, en el Informe UAM GLOBAL 2021-2025.

Durante la realización de dicho diagnóstico, se ha observado cómo **la movilidad se ha recuperado tras la pandemia**, hasta volver a niveles similares a los del periodo anterior. No obstante, la movilidad **fuerza Europa no se ha recuperado** del todo, sino que se ha visto compensada por el aumento de otros tipos de movilidad como son las prácticas internacionales, o la movilidad de corta duración en el marco de los BIPs.

También se observó un cierto **desequilibrio**, especialmente en el periodo inmediatamente posterior a la pandemia, que indicaba que los estudiantes entrantes eran más que los salientes, especialmente en la movilidad no europea y en la nacional. Ese desequilibrio se ha visto **corregido** a lo largo de estos últimos años, en parte gracias a una estrategia de sensibilización de los centros, y también a una revisión del uso real de los convenios de movilidad firmados. En aquellos casos en los que se ha detectado un flujo sistemático mayor de estudiantes entrantes que de estudiantes salientes, se ha reconducido la situación. En algunos casos, se ha animado a las instituciones socias a enviar a sus estudiantes como visitantes, lo que supone ingresos para la UAM en su conjunto y para los centros en particular. El resultado es palpable, por ejemplo, en el equilibrio entre estudiantes salientes y entrantes que se observa en la movilidad en términos globales, y también en el creciente equilibrio entre la movilidad nacional (programa SICUE).

En la revisión y selección de los convenios de movilidad que se renuevan, o que se ofertan en la convocatoria de movilidad, se han aplicado fundamentalmente tres criterios: **el prestigio de la universidad, la demanda real por parte de nuestros estudiantes, y la experiencia de gestión** con la institución socia. Asimismo, se está aplicando de manera creciente un criterio adicional por el cual la firma de convenios de movilidad tiene en cuenta, además, las posibilidades de **colaborar en investigación**.

Por otra parte, en línea con los objetivos propuestos, ha aumentado la movilidad en determinados programas. Este es el caso claro de los **BIPs** (Blended Intensive Programs, o programas híbridos que combinan la docencia online con una movilidad de corta duración). Se está animando a que estos programas se apliquen a asignaturas oficiales, de forma que esta renovación de la oferta educativa se integre en la oferta oficial sin suponer un esfuerzo adicional. También se está animando a que estos programas se escalen de forma que se conviertan en titulaciones conjuntas, ya sea microprogramas, microcredenciales, o incluso grados o másteres.

También han aumentado las **prácticas internacionales** y, en particular, en destinos no europeos. Una forma de promoverlas ha sido la apuesta decidida por colaborar con los Institutos Cervantes, y en lo que llevamos de año ya han disfrutado de prácticas en esta institución en distintos países diez estudiantes que, además, han contado con una ayuda del programa Erasmus.

Por último, queremos destacar el aumento de la **movilidad inclusiva**, visible tanto en el creciente número de estudiantes de menos oportunidades que participan en programas de movilidad, como también en la cuantía de la ayuda que reciben, que cada vez es mayor, con respecto a la ayuda que reciben el resto de los estudiantes de movilidad. Esto ha sido posible gracias a la definición ampliada de «menos oportunidades», que en la UAM ha pasado a incluir a las familias numerosas, así como a las ayudas complementarias que recibimos de la Comunidad de Madrid y el Banco Santander.

2.6.2. Línea de acción: Internacionalización en casa

En lo que se refiere a la línea de acción «Internacionalización en casa» han sido varias las acciones que han llevado a resultados satisfactorios en este frente. Por un lado, han visto la luz varias nuevas **titulaciones internacionales en CIVIS**. Este es el caso de **dos másteres internacionales**, el máster TRA-CEE – Estudios Transdisciplinares sobre Clima, Medioambiente y Energía (Transdisciplinary Studies on Climate, Environment, and Energy) y EUROSUD – Estudios del Sur de Europa (South European Studies). Este último es coordinado por la UAM. En ambos casos se ha solicitado ayuda Erasmus Mundus, y los resultados se conocerán probablemente en los próximos días. También se han puesto en marcha **dos microprogramas**, uno sobre «Transformación Digital en Salud y Bienestar» y otro sobre «Sociedad digital justa y equitativa» (Digital Transformation in Health and Wellbeing, y Equitable and Just digital society, respectivamente). También se ha creado **un MOOC** coordinado por la UAM sobre «Aprendizaje de la expresión escrita en francés» (Apprentissage de l'expression écrite en Français). Asimismo, hay varias titulaciones conjuntas en marcha como son el **grado** en «Destinos globales y gestión turística», coordinado por UAM; y **4 microcredenciales** sobre «Implicación cívica de la universidad», «Diseño y desarrollo de terapias de RNA para enfermedades humanas», «Turismo creativo» o «Humanidades Digitales para estudios renacentistas» (respectivamente, University Civic Engagement: Making a Positive Impact on the World from the University, Design and Development of RNA Therapies for Human Diseases, Creative Tourism: Strategies for Designing and Planning Original Itineraries, Digital Humanities for Renaissance Studies), coordinados los dos primeros por la UAM.

En relación con CIVIS y, más concretamente, el papel de la UAM en el consorcio es interesante señalar que en mayo de 2025 el **Consejo Europeo** expuso su visión del futuro de la educación superior europea en una recomendación y una resolución paralela, publicadas el 12 de mayo de 2025, que sientan las bases para la implementación de un distintivo de titulación europea conjunta y establecen los próximos pasos hacia la posible introducción de un título europeo. Estos documentos se basan en gran medida en el trabajo de los expertos de SMARTT (Screening, Mapping, Analyzing, Recommending, Transferring and Transforming Higher Education international programmes), proyecto liderado por UAM en colaboración con los demás socios de CIVIS y otras tres alianzas europeas y cuyos resultados fueron presentados en abril de 2024.

Para fomentar la internacionalización en casa también se han creado nuevas **ayudas dirigidas a promover programas estratégicos**. Este es el caso de las ayudas de internacionalización destinadas a apoyar las solicitudes de másteres Erasmus Mundus, las ayudas pensadas para la creación de Aulas Globales UAM, que faciliten la creación de redes entre profesores e investigadores de la UAM con los de otras instituciones; o la organización de un Campus Joven Internacional dirigido a estudiantes de secundaria, que quieran hacer despertar su vocación, al tiempo que les damos a conocer nuestro campus y sus investigadores.

Uno de los objetivos más novedosos de estos últimos años, que se ha visto consolidada con éxito durante este último año ha sido la **atracción de estudiantes internacionales**. Con el fin de atraer estudiantes internacionales excelentes hemos creado, en colaboración con los vicerrectorados de estudios y estudiantes, el programa de admisión temprana. Pero también hemos asistido a ferias, hemos establecido contacto con las consejerías de educación de varios países, hemos creado un programa para formar en lengua española a estudiantes internacionales que quieran después ingresar en grados o másteres en la UAM, y hemos puesto en marcha el ya citado Campus Joven Internacional. Sin negar que la coyuntura internacional ha podido contribuir a que estudiantes de otros países elijan España como destino, creemos que el aumento constante de estudiantes internacionales que se matriculan para cursar un grado completo en la UAM también ha sido el fruto de todos estos esfuerzos. Asimismo, hemos logrado atraer a un número creciente de estudiantes visitantes que se matriculan para hacer una estancia corta de estudios en la UAM.

Otro ámbito crucial para la internacionalización en casa es la labor del programa Study Abroad, el servicio de idiomas, ubicado en nuestro campus, o del Instituto Confucio de Madrid, ubicado en el Instituto Beatriz Galindo, en la calle Goya. El programa **Study Abroad** ha aumentado considerablemente el número de estudiantes que atrae siendo este año 488 los que han participado en sus cursos, frente a los 338 del curso pasado. Sus ingresos este año han ascendido a 518.158 euros. Durante este curso, el **servicio de idiomas** ha reforzado la programación con nuevas propuestas de cursos cuatrimestrales, nuevos formatos intensivos de verano y talleres de corta duración. Asimismo, ha visto cómo su política de facilitar la acreditación de inglés se ha traducido en un notable aumento de las matrículas para este fin. El total de ingresos del servicio de idiomas este curso asciende a 305.476 euros, correspondientes a 1247 matrículas en cursos y 415 en exámenes de certificación. Asimismo, ha seguido impartiendo clases de español a 25 refugiados ucranianos. También el **Instituto Confucio** ha visto crecer tanto el número de estudiantes matriculados en cursos de chino, que vuelve a alcanzar su máximo histórico con 795 estudiantes, como el de los 403 estudiantes que realizan exámenes de certificación de este idioma, 80 más que el año anterior.

Por último, se han puesto en marcha distintos **cursos de formación dirigidos a la internacionalización tanto de estudiantes, como de PDI o de PTGAS**. Este año han tenido lugar las primeras ediciones

del curso para estudiantes «Prepárate para trabajar en un mundo globalizado» en colaboración con la unidad de empleabilidad. También se ha organizado una formación inicial en COIL (metodología para el Aprendizaje colaborativo internacional en línea), acompañada del diseño de proyectos piloto que se pondrán en marcha durante el curso que viene con la supervisión de una profesora experta en esta metodología. También se ha ofrecido por primera vez el curso «Supera el miedo a hablar inglés», tanto a PDI como a PTGAS. Un último curso estrenado durante este año académico ha sido el llamado «Competencias para la comunicación intercultural» dirigido a PTGAS e impartido por PDI de distintos centros de la UAM. Todos ellos se han sumado al curso de formación para impartir docencia en inglés (EMI-English as a Medium of Instruction).

2.6.3. Línea de acción: Comunicación

En lo que se refiere a la línea de acción dirigida a mejorar la comunicación, destacan las **reuniones y jornadas** dirigidas a visibilizar la investigación que profesores de la UAM realizan en colaboración con **universidades de China, África, o el Cono Sur**. También se han presentado en dos foros internacionales (Alianza Téthys y la Universidad de Fudan) la variada oferta educativa y las investigaciones relacionadas con el **cambio climático y el desarrollo sostenible**. La labor de visibilización internacional de la UAM y de las oportunidades que ofrece nuestra universidad para la internacionalización se ha visto reforzada por **jornadas informativas** sobre los proyectos KA2, un **informe** que recoge todas las actividades desarrolladas en el marco de CIVIS desde sus comienzos, una nueva **newsletter** del servicio de relaciones internacionales y movilidad (SERIM), o la creación de nuevos **materiales publicitarios** para su uso en ferias. De todas estas acciones, destaca la creación de una **nueva página web de internacionalización** que, además de reordenar los contenidos ya existentes para hacerlos más accesibles, los ha ampliado con un mapa que muestra la totalidad de convenios internacionales que tenemos firmados, y una sección que recoge tanto la oferta educativa, como la investigadora, o cultural por regiones del mundo.

2.6.4. Línea de acción: Gestión e infraestructuras

En la línea de acción de gestión e infraestructuras destaca la labor de digitalización de la gestión de la movilidad por parte del SERIM:

- Conexión de SIGMA Movilidad con el portafirmas, lo que permite la firma automática de los convenios de subvención Erasmus. Este proceso afecta a la movilidad Erasmus+ Europa (más de mil estudiantes) por curso y facilita de manera importante la gestión en los centros y facultades.
- Firma automática del certificado de notas (TOR) y su envío a las universidades socias (en torno a 1.700 estudiantes por curso académico), facilitando las gestiones tanto del SERIM como de las ORIs.
- Firma de convenios interuniversitarios (IIAs) con nuestras universidades socias a través de Erasmus sin Papeles.
- Creación de un espacio colaborativo SERIM-ORIs a través de la Plataforma Share Point, para facilitar la consulta de información de documentación del SERIM por parte de las ORIs.
- Registro de llegada y salida de los estudiantes entrantes a través de sede electrónica, lo que afecta a, aproximadamente, 1.700 estudiantes por curso académico.

- Desde finales de marzo de 2025 la UAM se ha conectado a EWP (Erasmus Without Papers, Erasmus sin Papeles) para la firma de los DLA (Digital Learning Agreements) de sus estudiantes de movilidad salientes que realizarán una estancia en una universidad socia del programa Erasmus+ en el curso 2025/2026.
- Se ha puesto en marcha la solicitud y gestión de movilidad de PDI/PTGAS a través de sede electrónica.
- En las próximas semanas se va a hacer una campaña de difusión de la tarjeta europea del estudiante (Erasmus Student Card), con especial énfasis en los estudiantes de la UAM que participarán en una movilidad

En el servicio de idiomas, las matrículas ya se realizan íntegramente de forma digital a través de la aplicación SIGMA, si bien la digitalización de los certificados está aún pendiente.

Durante este curso, el Instituto Confucio de Madrid concluyó un amplio proceso de renovación de su infraestructura digital. Se adquirieron nuevos equipos informáticos y se instalaron un sistema de telefonía actualizado y una red wifi de alta calidad, acompañados de medidas específicas de protección para garantizar la seguridad de esta nueva infraestructura. Asimismo, con la compra de veinte ordenadores portátiles y la instalación de un servidor dedicado, el ICM está ahora en condiciones de organizar en su propia sede los exámenes oficiales de chino (HSK, HSKK y YCT) en formato digital.

2.7. UAM DIGITAL

Desde el vicerrectorado de planificación y estrategia digital se ha continuado impulsando durante este curso una serie de líneas de acción encaminadas a potenciar la transformación digital de la UAM.

2.7.1. TI como soporte de la Transformación Digital

El período abarcado por el presente informe se ha caracterizado por los proyectos realizados en los sitios web de las facultades y la Escuela Politécnica Superior (EPS). Inicialmente, se llevaron a cabo trabajos de migración consistentes en proporcionar una infraestructura actualizada a los sitios web. En una segunda fase, se procedió al rediseño de estos nodos, utilizando como modelo el diseño de la página web institucional uam.es.

En relación con el punto anterior, hemos llevado a cabo la migración de las intranets de los centros que dependían de la misma infraestructura obsoleta. La información ha sido transferida a sitios SharePoint, utilizando el almacenamiento contratado a Microsoft, lo cual nos proporciona mayor espacio y capacidades avanzadas para la gestión del acceso a la información.

Una acción menos visible al usuario, pero de gran relevancia para TI, ha sido la renovación y ampliación del sistema de backup. El crecimiento del volumen de la información institucional que venimos manteniendo, especialmente desde la pandemia, ha requerido la actualización del sistema anterior, el cual había alcanzado su máxima capacidad.

2.7.2. Apertura integral de la docencia a la innovación tecnológica

Los principales avances en esta área vienen ligados a proyectos enmarcados en el programa Unidigital del Ministerio de Universidades:

- Actualización de la **plataforma UAMx de formación en línea**, utilizada en los programas de formación continua y de formación e innovación docentes, como resultado del proyecto colaborativo liderado por la Universidad Politécnica de Valencia, que finalizó exitosamente en mayo de 2024. Gracias a esta iniciativa, la plataforma se ha adaptado a las necesidades docentes que surgen en la docencia mixta y on-campus. En estos momentos, se está trabajando en la incorporación de un panel de analíticas en tiempo real, que permita, tanto al profesorado como al estudiantado, acceder a información relevante sobre el uso y la interacción con los cursos y la plataforma.
- Conclusión del **proyecto «DigCompEdu: formación y acreditación»** liderado por UAH y UMU, en el que la UAM ha participado activamente en la elaboración del marco de competencia digital docente universitario, en la creación de cursos en línea para la formación del profesorado de las universidades asociadas a la CRUE en las competencias digitales incluidas en dicho marco, así como en el desarrollo de un sistema de acreditación de la adquisición de tales competencias en los seis niveles de progresión (del A1 al C2). Tras una prueba piloto en la que participó profesorado de la UAM, la **plataforma colectiva de formación en competencias digitales** se ha trasladado a RedIris a fin de garantizar el acceso concurrente de múltiples usuarios, y se abrirá al profesorado de las universidades participantes a comienzos del curso académico 2025/2026.
- Finalización del desarrollo del **portal de la producción docente** del profesorado de la UAM y del **portal colectivo de recursos educativos abiertos** (REA) de las universidades de la CRUMA. Ambas iniciativas se enmarcan en un proyecto colaborativo liderado por la UAM (proyecto «Recursos educativos digitales: calidad y compartición en abierto»), cuyo objetivo es dar a conocer la producción docente de calidad del profesorado de las universidades participantes y fomentar su compartición en abierto. La puesta en producción de ambos portales tendrá lugar a principios del curso académico 2025/2026.
- Consolidación de una nueva línea de cursos de formación docente relativa a la aplicación de la **tecnología 3d y de la inteligencia artificial generativa** (IAG) en la práctica docente universitaria. Esto ha sido posible gracias a la apertura del nuevo laboratorio 3DLAB-UAM, cuya instalación también ha resultado del programa Unidigital.
- Desarrollo de cinco **videojuegos docentes** en diversas disciplinas médicas, basados en las pruebas del examen clínico objetivo estructurado (ECOE). Cada juego simula una situación clínica habitual que debe afrontar el estudiante.

2.7.3. Desarrollo coordinado de las plataformas y servicios de gestión universitaria

A lo largo de este año, se han puesto a disposición de la comunidad universitaria **nuevos procedimientos a través de la plataforma de administración electrónica**: 1. certificado de actividad docente de tutelas de TFG, TFM y prácticas externas reguladas (483 certificados); 2. certificado de direcciones de tesis defendidas (257 certificados); 3. certificado de direcciones de tesis en curso (216 certificados); 4. certificado de participación en tribunales de tesis (216 certificados); 5. certificación de llegada o salida para estudiantes de intercambio entrantes (3.469 certificados); 6. premios del consejo social a la me-

jor trayectoria solidaria de la comunidad universitaria de la UAM (47 solicitudes); 7. concursos PDI (52 solicitudes); 8. transferencia a archivo electrónico y 9. ayudas Erasmus+ para movilidades del personal.

Asimismo, se ha publicado **nueva versión a raíz de modificaciones** solicitadas por los gestores en los siguientes procedimientos ya implantados: 1. suministro de material informático; 2. certificado académico personal; 3. reunión de órganos colegiados; 4. prácticas académicas externas; 5. programa campus rural; 6. jornada partida PTGAS; 7. bolsas de viaje; 8. ayuda de transporte; 9. evaluación de méritos docentes; 10. personal investigador con cargo a proyectos; 11. programa de teletrabajo; 12. solicitud de permanencia; 13. inscripción concurso oposición; 14. certificado de formación docente; 15. certificado de innovación docente; 16. actas electorales; 17. actas elecciones decanato; 18. actas electorales rector; 19. presentación de candidatura a órgano unipersonal; 20. candidatos electos claustro y 21. candidatos electos claustro. Como muestra del nivel de actividad canalizado a través de la PAe, se han tramitado el último año más de 560 convocatorias de procesos de concurrencia competitiva, con un total de 20.130 solicitudes asociadas. Entre todos los procedimientos publicados en la plataforma de administración electrónica se han gestionado más de 80.000 nuevos expedientes electrónicos.

En relación con el **portafirmas electrónico**, se han creado este último año 51 nuevas aplicaciones de firma, con un total de más de 600 peticiones asociadas. Entre todas las aplicaciones publicadas en portafirmas, el total de firmas realizadas sobrepasa las 130.000 peticiones.

En el sistema de gestión académica se han realizado mejoras tecnológicas a través del proyecto SIGMA NEO, un proceso de evolución tecnológica cuya finalidad es conseguir una herramienta más amigable con el usuario y rápida en la respuesta de sus desarrollos, permitiendo al tiempo convivir con lo ya existente. Con esta tecnología ya se están entregando nuevos módulos:

- GCRED: desarrollado para la gestión de microcredenciales. Actualmente probándose en el entorno de producción de la UAM.
- PDI Desk: con la participación de PDI de la UAM (Diseño UX) ha desarrollado un nuevo frontal que incluya todos los servicios del PDI enfocado a la docencia.

En SIGMA Clásico, se han seguido desarrollando evolutivos en módulos como TFEPE, necesarios para la gestión de prácticas de títulos propios y su adaptación a la seguridad social.

En relaciones internacionales se han realizado acciones en distintas áreas:

- Puesta en producción los transcript of records de los estudiantes incoming (envío automático de certificado académico con CSV).
- Puesta en marcha los DLA por EWP (acuerdos de estudios de los estudiantes outgoing).
- Integración con la sede para las acreditaciones de entrada/salida de los estudiantes incoming en la UAM.
- En breve se pondrá en producción el proyecto AUTENSER: firma de resguardo de solicitudes IN/OUT y generación del informe de evidencias.

La puesta en marcha de la versión en inglés de SIGMA se llevó a cabo durante el curso 2024/2025, lo que ha permitido realizar las campañas de encuestas docentes en este idioma. Se ha puesto en producción un modo multilingüe, que combina español e inglés, y que permite una parametrización activa/desactiva en procesos puntuales que requieran traducción manual y puedan interferir con algunos procesos académicos.

Al margen de SIGMA, pero vinculado a los procesos de gestión académica, este año se hicieron adaptaciones y desarrollos para el reparto de exámenes en la PAU, permitiendo gestionar de forma equitativa y controlada los exámenes a corregir por los tribunales en cada una de las sedes, activar/desactivar correctores, monitorizar listados y recoger incidencias.

Complementando a UXI RRHH se ha desarrollado un procedimiento para el fichaje no presencial acorde con el cumplimiento normativo en materia de teletrabajo.

Durante este año se ha continuado la **automatización de procesos** a través de estrategias low-code utilizando herramientas de Microsoft incluidas en la licencia campus. Algunos proyectos iniciados/finalizados en el 2024 (Fase I) se han reabierto continuando con las mejoras evolutivas que se detectaron en los primeros análisis funcionales. Actualmente el roadmap de desarrollos es el siguiente:

Procedimiento	Servicio/Unidad	Estado
Liquidación de gastos de viaje PDI y PI	S.º Investigación	Iniciada Fase II
Tramitación facturas m. fungible	S.º Investigación	Iniciada Fase II
Formularios gestión de pagos tarjetas corporate	S.º Investigación	Iniciada Fase II
Contratación de personal investigador	Sección PI	Finalizado
Early admission para internacionalización	Acceso	En producción
Repositorio documentación 1.000 Universidades socias	SERIM	En estudio

En el proyecto de microcredenciales, la UAM ya ha iniciado el proceso de emisión de certificados con la aplicación promovida por la Comisión Europea (Europass), a la espera de que entre en producción el proyecto colaborativo interuniversitario Certidigital a través de RedIRIS y su integración con el módulo desarrollado ad hoc por SIGMA (GCRED), para poder explotarlo masivamente.

Por último, en aras de potenciar el carné europeo, se están preparando los desarrollos necesarios para la validación de fotografías de usuarios, requisito para la emisión de estos carnés.

2.7.4. Modernización de la relación de los usuarios con la UAM

Durante este curso se ha ido ampliando los servicios accesibles desde **App UAM**. Aparte de la funcionalidad que ya incluye (imprimir en las impresoras del campus, sacar libros de la biblioteca, ver notas, ver horarios de clase para profesores y estudiantes, integración de las noticias de la UAM, envío de notificaciones segmentadas a grupos de usuarios y grupos de clase, realización de encuestas docentes, etc.), la principal novedad es la puesta en producción del módulo de asistencia.

Además, otro resultado del proyecto de **control de accesos en el campus de la Facultad de Medicina y aulas de informática en el Campus de Cantoblanco**, accesos que ahora ya pueden realizarse a través de la App UAM, ha sido las mejoras en los sistemas de gestión de usuarios para esta finalidad.

Durante la última anualidad, se ha continuado con el despliegue del **asistente virtual UAM**, y se han realizado cursos de formación para los usuarios que mantienen esta aplicación.

2.7.5. Gestión sistemática, integral y transparente de los datos

A lo largo de este curso se han impulsado de manera significativa diferentes iniciativas orientadas a la explotación analítica de los datos de la universidad con el objetivo de mejorar la toma de decisiones, la planificación estratégica, los servicios, la rendición de cuentas y la transparencia. En concreto, las más relevantes han sido las siguientes.

Se ha seguido ampliando la funcionalidad del portal UAMDATA siendo los principales avances: la elaboración y puesta en producción de un nuevo informe, «Estructura de PDI (Tabla 1y 5C)», que da soporte a los procesos de evaluación externa de las titulaciones oficiales de grado y máster, y el desarrollo del trabajo de preparación de datos y construcción de indicadores que formarán parte de un nuevo cuadro de mando de actividad del profesorado (comisión técnica de estrategia).

Publicación de la nueva edición del anuario UAM en Cifras 2023/2024, que ha contado como principal mejora con la ampliación de la información sobre transferencia del conocimiento.

Se han seguido desarrollando los proyectos de mejora en la **gestión y explotación de las bases de datos institucionales**, tanto en lo referente a la calidad de los datos que albergan como en la automatización de su extracción para el análisis, lo que está permitiendo su uso como soporte para la toma de decisiones estratégicas. En concreto, esos desarrollos han permitido la puesta en marcha del proceso de emisión de diferentes tipos de certificados de actividad académica, están sirviendo de base del marco para la asignación de plazas de profesor ayudante doctor y de figuras de atracción de talento, y está generando eficiencias en diferentes procedimientos: encuestas, reparto presupuestario por departamentos, visualización de horarios en la App UAM, etc.

En referencia al **portal de datos abiertos**, hemos incluido en el catálogo un nuevo dataset sobre contratación mayor y se ha desarrollado una nueva aplicación, el visor de contratación, que permite analizar la contratación mayor de las universidades participantes. Por último, el 13 de febrero, tuvo lugar la entrega de premios del II Datathon UniversiDATA, orientado a fomentar la reutilización de datos abiertos por las universidades participantes de esta iniciativa a través del portal Universidata.

Por último, dentro de las acciones relacionadas con el **posicionamiento de la UAM** en rankings, se ha trabajado en la recopilación y envío de la información y datos demandados por los rankings universitarios más relevantes con el objetivo de mejorar el posicionamiento de la universidad. Por otra parte, durante este periodo se ha participado activamente en las reuniones del grupo de trabajo sobre rankings internacionales promovido por la Fundación para el conocimiento madri+d, que ha puesto en marcha varias iniciativas orientadas a promover el posicionamiento de las universidades de la región, entre ellas, la creación de una landing page de Madrid para QS, la concienciación de las empresas de la región sobre la importancia de responder a las encuestas de rankings y la propuesta para la realización de estudios que contribuyan a la elaboración de estrategias de posicionamiento para las universidades madrileñas en los rankings, empezando con dos: un análisis de la presencia de autores altamente citados en las universidades para visibilizar los investigadores madrileños en los rankings mundiales y un estudio de benchmarking de las mejores prácticas de universidades europeas.

Datos más relevantes:



*Información ampliada en <https://www.uam.es/uam/oficina-analisis-planificacion/cifras>

La UAM sigue manteniendo una posición de liderazgo a nivel nacional y regional en los principales rankings universitarios internacionales y nacionales.

Posicionamiento de la UAM en rankings(*):

Rankings globales	Mundial		Nacional		Madrid	
	Últ.	Prev.	Últ.	Prev.	Últ.	Prev.
QS WORLD UNIVERSITY RANKINGS (**)	206	198	4	4	2	2
TIMES HIGHER EDUCATION WORLD UNIVERSITY RANKING (THE)	351 - 400	301 - 350	5	5	1	1
ACADEMIC RANKING OF WORLD UNIVERSITIES (ARWU)	301 - 400	301 - 400	3 - 8	3 - 7	1 - 2	1 - 2
BEST GLOBAL UNIVERSITIES	281	277	5	5	1	1
RANKING WEB OF UNIVERSITIES (WEBOMETRICS)	253	259	7	6	2	2
Rankings de investigación	Curso 2024-2025		Nacional		Madrid	
	Últ.	Prev.	Últ.	Últ.	Prev.	Últ.
SCIMAGO INSTITUTIONS RANKING	180	165	5	4	2	2
LEIDEN RANKING (CWTS)	337	320	7	7	2	2
NATIONAL TAIWAN UNIVERSITY RANKING (NTU)	273	292	5	5	2	2
UNIVERSITY RANKING OF ACADEMIC PERFORMANCE (URAP)	326	283	7	5	2	2
Rankings de sostenibilidad	Curso 2024-2025		Nacional		Madrid	
	Últ.	Prev.	Últ.	Últ.	Prev.	Últ.
GREENMETRIC RANKING OF WORLD UNIVERSITIES	362	167	15	7	4	4
QS WORLD UNIVERSITY RANKING: SUSTAINABILITY	283	156	9	6	3	3
Rankings de empleabilidad	Curso 2024-2025		Nacional		Madrid	
	Últ.	Prev.	Últ.	Últ.	Prev.	Últ.
GLOBAL EMPLOYABILITY UNIVERSITY RANKING AND SURVEY (GEURS)	131	133	5	4	2	2

*Información ampliada en <https://www.uam.es/uam/oficina-analisis-planificacion/rankings>

2.8. COMPROMISO SOCIAL Y CAMPUS SOSTENIBLE

El curso académico 2024/2025 ha representado para el vicerrectorado de compromiso social y sostenibilidad un periodo de consolidación definitiva de sus procesos, metodologías y estructuras. Este año ha marcado una transición fundamental desde la formulación de políticas hacia una fase más madura y sofisticada de implementación, monitorización e integración sistemática de los principios de sostenibilidad,

igualdad, diversidad y equidad en la vida universitaria. Este avance se ha materializado en un conjunto de acciones de gran calado, diseñadas no solo para la comunidad de la UAM, sino también proyectadas hacia la sociedad en su conjunto.

El progreso institucional se evidencia en el salto cualitativo desde la aprobación de documentos fundamentales en ciclos anteriores, como el IV Plan de Igualdad, hacia la creación de herramientas avanzadas para su gestión y seguimiento durante el presente curso. La puesta en marcha de las «Directrices del sistema de gestión», el desarrollo de un cuadro de mandos del programa operativo y la elaboración del Informe de impacto de género al presupuesto para los ejercicios 2024 y 2025 son indicadores claros de esta evolución. Este cambio metodológico, que transita del «qué haremos» al «cómo medimos y aseguramos su cumplimiento», denota un aumento significativo en la madurez y la rendición de cuentas de la institución.

De manera análoga, el inicio del Primer diagnóstico de diversidad, equidad e inclusión no constituye una acción aislada, sino una expansión sistemática y planificada del compromiso social de la UAM. Esta iniciativa se construye sobre el sólido andamiaje del trabajo previo en materia de igualdad, que revela una visión estratégica a largo plazo que aprovecha la experiencia acumulada para abordar nuevos mandatos y desafíos sociales. Esta secuencialidad demuestra una planificación eficiente y una comprensión profunda de que el compromiso social no es un apéndice, sino un eje vertebrador de la misión universitaria, que dinamiza y asesora sus funciones sustantivas: la formación, la investigación, la transferencia del conocimiento e, incluso, las políticas presupuestarias.

Es de destacar que este crecimiento en el alcance y la repercusión de las iniciativas se ha logrado a pesar de una reducción en los recursos presupuestarios. Este hecho subraya una gestión más eficiente y una notable capacidad del vicerrectorado para atraer financiación externa, transformando el área no solo en un ejecutor de políticas sociales, sino en una unidad estratégica capaz de generar recursos y alianzas de valor para la universidad.

2.8.1. Actualización y Sostenibilidad del Campus

La UAM ha avanzado decididamente en la transformación de sus campus de Cantoblanco y Medicina, consolidándolos como espacios de vanguardia en sostenibilidad y como parte integral de la red regional de infraestructuras verdes. Este enfoque estratégico trasciende la mejora ambiental para posicionar el campus como un laboratorio vivo para la investigación, la docencia y la transferencia de soluciones innovadoras, en plena sintonía con estrategias metropolitanas como la Misión Europea de Ciudades, con la que se ha formalizado un convenio este curso.

▪ Economía Circular y Gestión de Recursos (Tabla 1, Anexo II)

La apuesta por la economía circular se ha materializado en la consolidación de proyectos emblemáticos. El proyecto piloto de reciclaje del biorresiduo mediante compostaje propio ha entrado en su fase final en 2025, superando las expectativas iniciales. Desde su comienzo, se han gestionado aproximadamente 20 toneladas de biorresiduos de cafeterías universitarias y cerca de 4 toneladas de restos de poda. El compost de alta calidad resultante se ha convertido en un recurso valioso para la comunidad, distribuido durante la IV Feria de alimentación sostenible y en los centros participantes. Este proyecto ha evolucionado de ser una solución de gestión de residuos a una herramienta formativa acreditada.

En febrero de 2025 se celebró la tercera edición de la formación de maestría en compostaje, ofrecida por segunda vez como una microcredencial UAM, en colaboración con la asociación Composta en Red. La gestión del sistema se ha integrado plenamente en las operaciones universitarias, asegurando su sostenibilidad a largo plazo. Paralelamente, se ha continuado la promoción de la recogida selectiva de otras fracciones y se han abierto mesas de negociación con ECOEMBES y European Recycling Platform, para optimizar los servicios de reciclaje en el campus.

■ **Biodiversidad y Transición Ecosocial**

El campus de la UAM se consolida como un ecosistema en sí mismo y un recurso pedagógico de primer orden. El espacio agroecológico se ha afianzado como un aula al aire libre clave, acogiendo durante este curso a aproximadamente 600 estudiantes y una quincena de profesores de titulaciones diversas. Un hito de gran relevancia estratégica fue la firma, el 1 de octubre de 2024, del convenio con el Ayuntamiento de Madrid para acciones de innovación climática urbana, formalizando el papel de la UAM como socio estratégico de la ciudad en la misión europea de ciudades climáticamente neutras e inteligentes. Este acuerdo incluye proyectos de gran envergadura como la puesta en valor del Campus Oeste y una experiencia docente innovadora con pastoreo regenerativo. (Véase tabla 1, Anexo).

En el ámbito de la innovación docente, en 2025 finalizó el proyecto IMPLANTA, que ha involucrado a más de 50 docentes de todos los centros de Cantoblanco en el diseño de actividades que utilizan el campus como recurso, promoviendo de manera efectiva la sostenibilidad curricular. Asimismo, la participación en el proyecto «Más universitari@s ODSessionad@s» ha dejado una huella tangible con la instalación de nueve hoteles de insectos y la plantación de diez olmos recuperados, en actividades que contaron con la participación de una treintena de miembros de la comunidad universitaria.

■ **Movilidad y Alimentación Sostenible**

La UAM ha dado pasos significativos para promover una movilidad más limpia y una alimentación consciente. En un hito para el sistema universitario español, la UAM se ha posicionado como la primera universidad de España en contar con una red de recarga masiva de última generación para vehículos eléctricos. Se han instalado un total de 40 puntos de recarga (32 en Cantoblanco y 8 en Medicina), a través de un modelo de concesión que no ha supuesto coste alguno para la universidad. La empresa adjudicataria asume la inversión y el mantenimiento a cambio de la explotación del servicio, abonando a la UAM una tasa por cada punto, lo que constituye un modelo ejemplar de colaboración público-privada.

Para fomentar la movilidad activa, se ha instalado una estación de mantenimiento de bicicletas de autoservicio en una ubicación estratégica, equipada con herramientas para reparaciones básicas. En cuanto a la alimentación, el proyecto «UNlalimenta» concluyó en octubre de 2024 tras haber ofertado con éxito menús con productos ecológicos en hasta seis cafeterías durante treinta semanas, sentando las bases para una oferta más sostenible que continúa en la cafetería de Rectorado.

2.8.2. Universidad Abierta, Comprometida y con Equidad Social

El curso 2024/2025 ha sido un periodo decisivo para afianzar el pilar social del compromiso de la UAM. Las áreas de igualdad, equidad y acción solidaria han consolidado las políticas aprobadas en cursos

anteriores y han puesto en marcha nuevas estructuras y programas que profundizan en la construcción de una comunidad universitaria verdaderamente participativa, inclusiva y solidaria.

El año ha estado marcado por la implementación exhaustiva del IV Plan de igualdad, cuyas acciones han permeado todas las estructuras de la universidad. Este esfuerzo de consolidación ha sentado las bases para el siguiente paso estratégico: el inicio del Primer plan de diversidad, equidad e inclusión de la UAM. Lejos de ser un mero trámite para cumplir con la ley orgánica del sistema universitario (LOSU), el proceso se ha iniciado con un diagnóstico cualitativo y participativo de gran profundidad, que ha incluido la realización de 16 grupos focales y 43 entrevistas en profundidad. Esta metodología rigurosa asegura que el futuro plan responda a las realidades y necesidades de toda la comunidad universitaria, demostrando un compromiso con la gobernanza participativa y la formulación de políticas basadas en la evidencia.

Paralelamente, se han reforzado las estructuras de apoyo directo, como los Premios Mayte Gallego, las ayudas para actividades estudiantiles en torno al 25N y el 8M, y el sostenido Programa UAM Refugio. La acción de la UAM ha trascendido los límites del campus gracias a la profundización de su red de alianzas con ONGs, agencias de las Naciones Unidas como ACNUR y UNICEF, y administraciones públicas, multiplicando la capacidad de la universidad para ser un agente de transformación social.

A continuación, se detalla el informe por áreas.

▪ **Unidad de Igualdad de Género (UIG) (Tablas 2, 3 y 4, Anexo II)**

El trabajo de la unidad de igualdad de género durante este curso se ha centrado en la implementación profunda, la monitorización sistemática y la transversalización efectiva del IV Plan de igualdad. Este esfuerzo se ha traducido en la creación de herramientas de gestión, una intensa actividad formativa y el impulso de una cultura de igualdad y seguridad.

En materia de apoyo directo y reconocimiento, la UIG ha fomentado la investigación y el activismo estudiantil. Se concedieron los IV Premios Mayte Gallego, con una dotación de 4.000 €, para reconocer la excelencia en trabajos de fin de grado, máster y tesis doctorales con perspectiva de género. Además, se destinó un total de 3.000 € para apoyar iniciativas estudiantiles en torno a fechas clave: la convocatoria del 25N financió tres actividades con 1.500 €, y la del 8M respaldó 19 actividades con la misma cantidad.

La labor formativa ha sido extensa y ha abarcado a todos los colectivos de la universidad. Se impartieron cursos consolidados como la 12.^a edición de Avanzar en Igualdad para el PTGAS, y se lanzaron nuevas formaciones especializadas como Primera respuesta ante el acoso para el personal de seguridad, y cursos para el PDI sobre coeducación e integración de la perspectiva de género en la docencia, en el marco del proyecto IMPLANTA. La oferta se completó con la asignatura transversal La igualdad de género en la sociedad contemporánea y un curso virtual sobre acoso disponible para toda la comunidad.

En el plano normativo y estructural, la UIG ha impulsado desarrollos clave. Se promovió una reforma del reglamento de la escuela de doctorado para mejorar la gestión de situaciones de acoso y se trabajó para incluir sistemáticamente una cláusula anti acoso en los convenios de prácticas y movilidad internacional. La atención a las víctimas se ha reforzado con la renovación del convenio de acompañamiento jurídico, dotado con 11.000 euros. Adicionalmente, se aprobó el VI Diagnóstico sobre igualdad de género, se lanzó un cuadro de mandos público para monitorizar el Plan de igualdad, y se expandió la red de Espacios violeta a nuevas ubicaciones, incluyendo un innovador espacio virtual en la app de la UAM.

▪ Unidad de Equidad Social (UEQS) y Atención a la Diversidad Funcional (véase tablas 5, 6 y 7, Anexo II)

Durante el curso 2024/2025, la unidad de equidad social ha impulsado un hito estratégico para la UAM: el desarrollo del Primer plan de diversidad, equidad e inclusión. Este proceso, basado en un diagnóstico riguroso y participativo, ha supuesto una inversión significativa, con 17.941,48 € destinados a la fase de diagnóstico cualitativo (junio 2024 - mayo 2025) y 8.743,66 € para la elaboración del plan. Al mismo tiempo, el área de atención a la diversidad funcional ha continuado ampliando y perfeccionando su labor de apoyo.

La atención directa al estudiantado ha seguido creciendo, alcanzando un total de 830 estudiantes atendidos al cierre del curso (frente a los 642 del curso anterior, con 88 nuevos registros). De estos, 303 se beneficiaron de la exención de precios públicos por discapacidad. Se tramitaron 397 informes individualizados con adaptaciones y ajustes para el profesorado, distribuidos por todas las facultades. Los servicios de apoyo especializado han sido cruciales, beneficiando a seis estudiantes con intérpretes de lengua de signos, 26 estudiantes con tutorías psicopedagógicas y dos estudiantes con asistencia personal. Un avance clave, derivado directamente del diagnóstico de diversidad, ha sido la aprobación de un nuevo protocolo de atención para estudiantes con discapacidad y/o NEAE, que estandariza y mejora la atención. En un paso más hacia la inclusión, se ha modificado el protocolo de identidad de género para incluir la opción «no binario» en las plataformas de la UAM, una implementación que se completará el próximo curso.

La labor formativa ha sido intensa, con cursos dirigidos a toda la comunidad sobre salud mental, diversidad cultural, atención a la discapacidad y diversidad LGTBIQA+. El fortalecimiento de las alianzas externas ha sido fundamental. Destaca la renovación por cuatro años del convenio Educamos Contigo, con el Ayuntamiento de Madrid, dotado con 140.000 €, que ha involucrado a 315 estudiantes mentores y 191 familias para reducir la brecha digital. Se han mantenido contratos esenciales para garantizar la equidad, como el servicio de interpretación en lengua de signos (124.666,67 €) y el de tutorías psicopedagógicas (25.454,55 €), así como el convenio con FAMMA para la asistencia personal.

▪ Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (OASC) (Tablas 8, 9 y 10, Anexo II)

La oficina de acción solidaria y cooperación ha reforzado durante este curso sus programas emblemáticos, consolidando a la UAM como un referente en acogida, voluntariado y cooperación universitaria al desarrollo.

El Programa UAM Refugio ha proporcionado un apoyo integral a estudiantes en situación de desplazamiento forzoso. La VII Convocatoria de ayudas económicas benefició a 13 estudiantes con estatus de refugiado o solicitante de asilo. Adicionalmente, se lanzó una convocatoria específica para personas afectadas por el conflicto de Ucrania, que apoyó a dos estudiantes, mientras que el Plan Universidad Refugio ofreció acciones de integración y formación a otros 20 estudiantes de Ucrania. El programa también incluyó un curso de preparación para la PAU para cinco estudiantes.

Se ha dinamizado una comunidad de voluntariado activa y comprometida. El XV Programa de acción formativa en voluntariado universitario contó con la participación de 150 estudiantes, promoviendo la participación ciudadana y la formación en competencias. Como novedad, se ha lanzado una convocatoria para el reconocimiento de hasta 6 ECTS por voluntariado en ONGs. Además, el programa de

voluntariado internacional de las universidades públicas madrileñas permitió a 36 estudiantes participar en proyectos de la Agenda 2030.

El compromiso con la cooperación al desarrollo se ha mantenido firme, especialmente a través del histórico vínculo con los campamentos de población refugiada saharaui. El XVII Programa de prácticas en cooperación permitió a 19 estudiantes de grado realizar prácticas en proyectos internacionales. En los campamentos, se celebró la 8.^a edición del curso de emprendimiento para 30 jóvenes y mujeres, y los programas de formación docente alcanzaron a 47 profesionales de secundaria y 159 estudiantes de magisterio. Estas acciones se sostienen gracias a los convenios estratégicos con ACNUR y UNICEF. Además de estos programas, la OASC coordinó acciones de alto impacto en el campus, como la campaña de donación de médula, que movilizó a 31 voluntarios y consiguió 272 nuevos donantes.

■ Atención y Prevención del Acoso (Tablas 11, 12 y 13, Anexo II)

La UAM reafirma su compromiso con una política de tolerancia cero frente a cualquier forma de acoso, violencia o discriminación. Este compromiso se articula a través de una estrategia dual que combina una respuesta rigurosa y confidencial a los casos con un enfoque fundamentalmente proactivo de prevención. La piedra angular de esta estrategia preventiva reside en las numerosas acciones formativas dirigidas a toda la comunidad universitaria (PTGAS, PDI, estudiantado y personal de seguridad), la expansión de los espacios violeta como lugares seguros de información y la inclusión de cláusulas anti-acoso en los convenios de la universidad.

La gestión de los casos se realiza a través de los protocolos establecidos, garantizando el acompañamiento y la protección de las personas afectadas. Durante el curso 2024/2025, y hasta el 16 de junio de 2025, la delegación de la rectora para la prevención y lucha contra el acoso ha recibido información sobre 28 casos distintos. La presentación de estos datos de manera agregada y anonimizada responde a las mejores prácticas institucionales, buscando un equilibrio entre la transparencia necesaria para la supervisión y la obligación de proteger la privacidad de las personas implicadas.

Del total de 28 casos, 13 correspondieron a situaciones de acoso sexual, sexista, por orientación sexual o por identidad y expresión de género. Otros nueve casos fueron de acoso o discriminación por origen étnico, racial, religioso u otros motivos. Un caso presentó elementos comunes a ambos protocolos. Los cinco casos restantes fueron identificados como acoso genérico o laboral, quedando fuera del ámbito de actuación de esta delegación. Durante el mismo periodo, no se registraron nuevos casos tramitados a través del protocolo de acoso por diversidad, si bien la labor preventiva en este ámbito ha sido constante. Esta presentación de datos evidencia que los canales de denuncia son funcionales y accesibles, al tiempo que la estrategia principal sigue centrada en la creación de una cultura institucional que prevenga estas conductas.

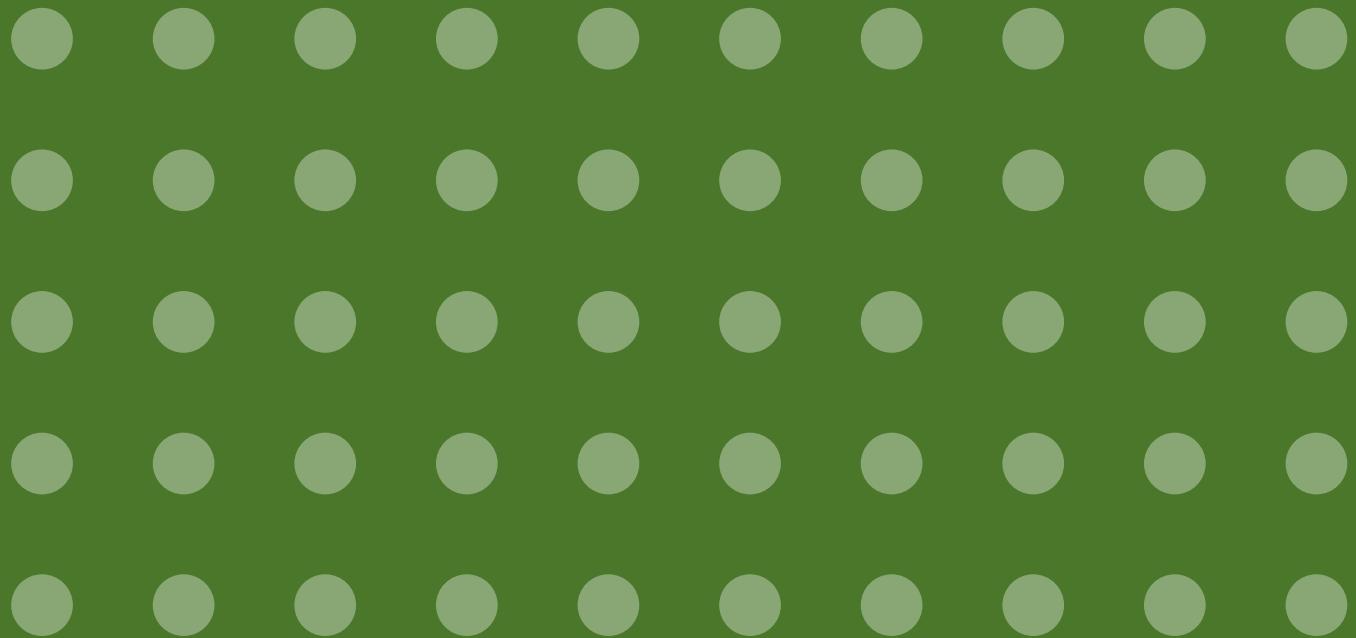
2.8.3. Implementación de la Agenda 2030 (ODS) en la UAM

La UAM continúa avanzando con paso firme en la implementación de la Agenda 2030, utilizando sus 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) como un marco estratégico para alinear sus políticas, su misión académica y sus acciones de impacto externo. El curso 2024/2025 ha sido un claro exponente de cómo la UAM no solo adopta este lenguaje global, sino que lo integra en el núcleo de su actividad, actuando como un potente motor de transformación social y ambiental.

El trabajo realizado se mapea directamente con los ODS, lo que evidencia la contribución tangible de la UAM:

- **ODS 5 (Igualdad de Género):** Toda la actividad de la unidad de igualdad de género, desde la implementación del IV Plan de igualdad hasta los protocolos contra el acoso y la extensa oferta formativa, contribuye directamente a este objetivo.
- **ODS 4 (Educación de Calidad) y ODS 10 (Reducción de las Desigualdades):** La labor de la unidad de equidad social es una manifestación clara de este compromiso. El desarrollo del I Plan de diversidad, la atención a más de 800 estudiantes con discapacidad y NEAE, el programa UAM Refugio y el proyecto Educamos Contigo son acciones que garantizan una educación inclusiva y equitativa.
- **ODS 11 (Ciudades Sostenibles), ODS 12 (Consumo Responsable) y ODS 13 (Acción por el Clima):** Las iniciativas de la oficina de sostenibilidad impactan directamente en estos objetivos. El proyecto de compostaje (gestión de 24 toneladas de biorresiduos), la instalación de 40 puntos de recarga para vehículos eléctricos y el convenio de innovación climática con el Ayuntamiento de Madrid son ejemplos concretos.
- **ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas):** La UAM contribuye a este objetivo mediante el fortalecimiento de sus propias instituciones para que sean más inclusivas y seguras, a través de sus protocolos contra el acoso y la promoción de una cultura de respeto.

El **ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos)** es transversal a toda la actividad del vicerrectorado y demuestra la capacidad de la UAM para actuar como una institución «nexo». Este curso ha sido un ejemplo de la habilidad para tejer alianzas multiactor, colaborando estratégicamente con ACNUR, UNICEF, el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid, FAMMA, Composta en Red y una extensa red de entidades sociales y universidades. Este modelo de trabajo colaborativo es indispensable para abordar los complejos retos del desarrollo sostenible y posiciona a la UAM como un agente de cambio clave. El trabajo de este curso culminará con la presentación de la I memoria de sostenibilidad UAM al inicio del curso 2025/2026, que reflejará de manera integral el impacto social de nuestra comunidad.



3. LIQUIDACIÓN DE CUENTAS Y PRESUPUESTO

3.1. LIQUIDACIÓN Y CUENTAS 2024

Con fecha 17 de junio de 2025 fueron formuladas las cuentas anuales de la universidad correspondientes al ejercicio 2024, presentándose con esa misma fecha el informe de auditoría realizado por la empresa Grupo Auditores Públicos, S.A.P. en el que se manifiesta que «las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad Autónoma de Madrid (en adelante Universidad o entidad) a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifican en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo». Las cuentas anuales fueron aprobadas por el consejo social en su sesión plenaria de fecha 24 de junio de 2025.

El presupuesto definitivo ha sido de 440,3 millones de euros, cifra que supone un incremento 27,29 % respecto del inicialmente aprobado para el ejercicio 2024, que fue de 345,9 millones de euros. La diferencia entre ambos, 94,4 millones de euros, es el resultado de una serie de modificaciones presupuestarias aprobadas a lo largo del ejercicio, entre las que destaca la correspondiente a la incorporación de remanentes de proyectos de investigación, por un importe de 83,6 millones de euros.

En lo que se refiere a los gastos, se han reconocido obligaciones por importe de 322,2 millones de euros, lo que representa el 73,18 % del total del presupuesto. El grado de ejecución es cercano al 100 % en los capítulos de Personal (1), Gastos financieros (3) y de Pasivos financieros (9), y es cercano o superior al 80 % en los capítulos de Gastos corrientes en bienes y servicios (2), Transferencias corrientes (4) y Transferencias de capital (7). El bajo grado de ejecución en el capítulo de Inversiones (6), un 38,57 %, se debe a que el desarrollo temporal de los programas de investigación no se efectúa dentro del ejercicio presupuestario.

En cuanto a los ingresos, frente a unas previsiones definitivas de 440,3 millones de euros, se han reconocido derechos por importe de 307,4 millones, lo que supone un porcentaje de ejecución de un 69,82 %. El grado de ejecución está por encima del 100 % en los capítulos de Transferencias corrientes (4) e Ingresos patrimoniales (5) y supera el 95 % en el capítulo de Tasas, precios públicos y otros ingresos (3). La baja ejecución del capítulo de Activos Financieros (8), que se sitúa en el 0,32 %, se debe a la inclusión de remanentes de tesorería cuyos derechos se reconocieron en ejercicios anteriores, lo que no constituye una desviación respecto de las previsiones presupuestarias; mientras que la baja ejecución del capítulo de Enajenación de inversiones reales (6) se debe a que no se materializó la venta del edificio Zenit (Trimodular) en 2024, al haberse firmado el convenio de creación del Consorcio Spain Neurotech a finales de diciembre. La ejecución del capítulo de Transferencias de capital (7), que recoge fundamentalmente los ingresos para financiar actividades de investigación, presenta una ejecución del 64,74 %.

El resultado presupuestario del ejercicio, calculado de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales obtenido por diferencia entre los gastos realizados y derechos de cobro reconocidos en los capítulos 1 a 7 del presupuesto, y una vez deducido el efecto de las desviaciones de financiación afectada a proyectos específicos, es negativo en 0,3 millones de euros. El resultado después de incluir la variación neta de los activos y pasivos financieros es negativo en 2,5 millones de euros, por lo que ha sido necesario emplear remanente de tesorería no afectado para la financiación de gastos del año 2024 por ese importe de 2,5 millones de euros.

En cuanto a lo establecido en la orden conjunta de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (BOCM de 1 de septiembre de 2017), el remanente de tesorería es positivo al cierre del ejercicio, siendo el importe de este de 0,4 millones de euros, mientras que, como se ha indicado anteriormente, el resultado de operaciones no financieras es negativo en 0,3 millones de euros.

3.2. PRESUPUESTO 2025

El Presupuesto de la UAM para el ejercicio 2025 fue aprobado por el consejo social el 17 de diciembre de 2024, a propuesta del consejo de gobierno celebrado el 13 de diciembre.

El presupuesto aprobado para el 2025 es de 331,5 millones de euros, lo que supone una disminución de un 4,18 % respecto a 2024.

La elaboración del presupuesto estuvo condicionada por la finalización de los ingresos extraordinarios procedentes de sentencias por la compensación de precios públicos pendientes de pago por parte de la Comunidad de Madrid. El equilibrio presupuestario se obtiene, nuevamente, gracias a un ingreso extraordinario, cifrado en 12,1 millones de euros y correspondiente a la venta del edificio Zenit/Trimodular, en el marco del proyecto Spain Neurotech, que no llegó a ejecutarse en 2023 ni en 2024.

El cuadro que figura a continuación presenta el presupuesto por programas y compara las dotaciones de 2025 y 2024.

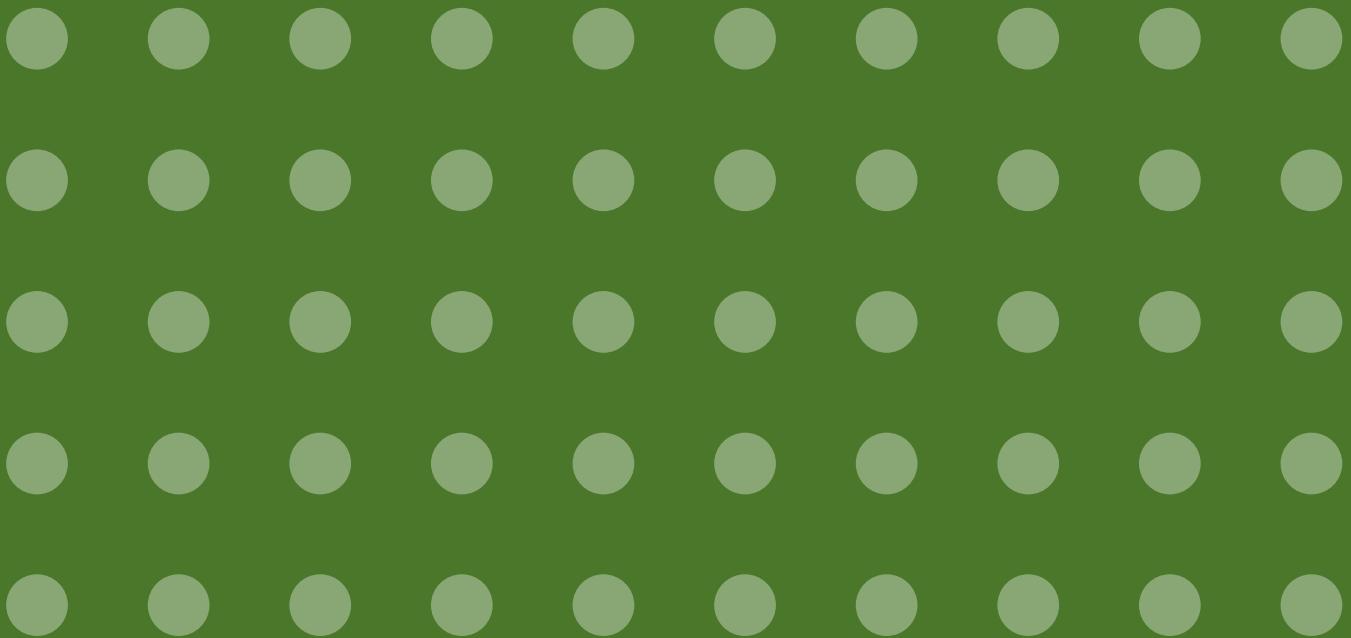
PROGRAMAS DE GASTO	2024 (en euros)	2025 (en euros)	%
422A ESTUDIOS DE GRADO	2.037.476	2.568.601	26,07
422B ESTUDIOS DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA	6.706.874	6.307.866	-5,95
422C RELACIONES INTERNACIONALES	6.393.500	5.498.500	-14,00
541D INVESTIGACIÓN, BIBLIOTECA Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA	84.010.143	72.685.496	-13,48
541E INNOVACIÓN	19.499.152	18.698.994	-4,10
422F TRANSFORMACIÓN DIGITAL: SOPORTE Y DESARROLLOS	7.203.244	7.238.459	0,49
422G INFRAESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS	1.350.000	1.350.000	0,00
422H PERSONAL	186.077.053	188.767.410	1,45
422I CAMPUS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SERVICIOS GENERALES	27.395.046	22.931.377	-16,29
422J EMPLEABILIDAD	504.500	577.500	14,47
422K CULTURA	431.970	503.975	16,67
422L CENTROS DOCENTES Y DEPARTAMENTOS	2.810.060	2.824.660	0,52
422M SECRETARIA GENERAL	150.000	184.500	23,00
422N CONSEJO SOCIAL	168.867	168.867	0,00
422P DEFENSOR UNIVERSITARIO	4.500	6.000	33,33
422R COMPROMISO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD	1.193.311	1.163.867	-2,47
TOTALES	345.935.696	331.476.072	-4,18

Los programas que conforman el presupuesto de 2025 tienen aumentos y disminuciones dispares en función de las variaciones en la financiación externa de los mismos, de los ajustes realizados en algunas de las partidas en base a las necesidades previstas y, en algún caso, por el traslado de actividades entre programas.

Las fuentes de financiación del presupuesto de 2025 se estructuran de la siguiente forma:

- Ingresos generales estimados en 229,8 millones de euros. Al igual que en los ejercicios 2023 y 2024, y a diferencia de ejercicios precedentes, en el presupuesto de 2025 no se incluyeron importes de remanente de tesorería genéricos para financiar gastos.
- Ingresos específicos, cifrados en 101,7 millones de euros.

El presupuesto completo puede consultarse en el portal de transparencia de la UAM.



4. **CONSEJO SOCIAL**

4.1. INFORME DE ACTIVIDAD

La legislación vigente define al consejo social como el órgano de participación y representación de la sociedad, un espacio de colaboración y rendición de cuentas en el que se interrelacionan con la universidad las instituciones, las organizaciones sociales y el tejido productivo. Entre las funciones concretas que realiza el consejo social destaca la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad, del rendimiento de sus servicios, de la mejora continua de la calidad de las enseñanzas y la promoción de acciones que permitan mejorar la colaboración de la sociedad en la financiación de investigación, la docencia y la transferencia del conocimiento. También destaca la competencia de impulsar la cooperación entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico, social y con sus antiguos alumnos.

En el período del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, el consejo social ha continuado abordando los cambios necesarios, iniciados hace dos cursos, para ejercer las competencias que le atribuye la Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario. También ha realizado sesiones de análisis, debate y reflexión sobre el papel institucional y competencial del consejo social dentro de la universidad y ha realizado su actividad ordinaria que abarca desde la participación de los vocales en el consejo de gobierno de la UAM y en numerosas comisiones internas de la UAM, hasta la aprobación del presupuesto anual y las cuentas generales o el estudio e informe de toda la oferta académica oficial y de formación continua.

Durante este periodo, hemos mantenido el apoyo económico a tres proyectos de la UAM que apuntalan nuestros compromisos sociales:

- El programa de asistencia personal para estudiantes con discapacidad y necesidades de apoyo educativo.
- El apoyo a InNorMadrid (Asociación para el fomento de la Innovación en Madrid Norte).
- El programa de becas a estudiantes jubilados matriculados en la Universidad de la Experiencia.

También se han destinado partidas del presupuesto propio del consejo social para apoyar otras acciones entre las que destacan las siguientes:

- Participación de la UAM en la edición 2025 de la Olimpiada de Economía.
- Apoyo a la celebración de jornadas y seminarios de carácter científico.
- Apoyo económico a la Casa de Estudiantes de la UAM para la adquisición de nuevos equipamientos de la propia Casa y la organización de actividades formativas.

Con objeto de promocionar valores fundamentales como la solidaridad, la igualdad, la cultura de paz y la justicia social, este año se ha promovido la primera edición de los Premios del consejo social a la mejor trayectoria solidaria de la comunidad universitaria. Estos premios han reconocido y visibilizado el esfuerzo y la dedicación de los miembros de nuestra comunidad universitaria en proyectos que comparten los principios cívicos y las pautas de responsabilidad social que definen a nuestra institución. Con este premio, la UAM también desea fortalecer sus alianzas con entidades e instituciones civiles y con organizaciones del tercer sector con las que compartimos valores sociales.

Otro eje principal de nuestra labor ha sido la creación de un programa de impulso del talento de nuestros estudiantes que hemos llamado «UAM Celera». Se trata de una iniciativa del consejo social que nace con el propósito de responder a una sociedad que exige, a las universidades públicas, formación en conocimientos técnicos, pero también en habilidades como la adaptabilidad, el liderazgo y el empre-

dimiento. Con este programa, aspiramos a que las competencias adquiridas por el estudiantado durante su proceso formativo adquieran un sentido más profundo y humanista, de forma que los jóvenes «UAM Celera» pongan su ilusión, su entusiasmo y su conocimiento al servicio de la sociedad.

Como parte de nuestras competencias orgánicas, hemos sido puente entre la universidad y la sociedad, fomentando el diálogo y la cooperación entre los distintos actores sociales, empresariales y académicos. También hemos ejercido nuestra responsabilidad en materia de control interno, expresión del compromiso de la UAM con la cultura de la rendición de cuentas y la transparencia, pilares fundamentales de la sostenibilidad en las organizaciones más avanzadas.

Por vez primera, este año, se ha puesto en marcha el ciclo de diálogos del consejo social de la UAM que lleva por título «Futuros posibles, futuros deseados» y que han sido formulados como un espacio de encuentro entre universidad, empresa y sociedad para reflexionar sobre los grandes desafíos de nuestro tiempo. El ciclo se ha inaugurado con una conferencia del reconocido físico teórico José Ignacio Latorre, director del Centro para las Tecnologías Cuánticas de Singapur, que llevó por título: «El impacto de la tecnología en la sociedad. ¿Estamos preparados para lo que viene?».

En relación con la rendición de cuentas y la transparencia del consejo social se han realizado las siguientes acciones:

- Publicación de los datos de asistencia de los vocales del consejo social a las sesiones plenarias, con carácter nominativo y en función de los colectivos a los que representan. Los resultados del ejercicio 2024 se han publicado en la memoria de actividades del consejo social.
- Publicación mensual de la agenda institucional del consejo social que recoge la actividad del presidente del consejo social, los consejeros y consejeras y la secretaría general. Este documento se encuentra disponible en la página web del consejo social.
- Realización de un cuestionario de evaluación y autoevaluación a los vocales del consejo social. Los resultados de esta evaluación se trasladan a un informe que se publica en la web del consejo social y en el portal de transparencia de la UAM.

Con respecto a la ordenación de la actividad del consejo social, cabe destacar la creación, en octubre de 2024, de la comisión de relaciones con la sociedad, responsable de promover e impulsar acciones que ayuden a fomentar:

- La participación de los actores de la sociedad civil en iniciativas del consejo social o de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Proyectos de innovación y/o transferencia de conocimiento de la Universidad Autónoma de Madrid dirigidos a los actores de la sociedad civil.
- Actividades de formación a lo largo de la vida.
- Actividades relacionadas con los antiguos alumnos de la Universidad Autónoma de Madrid.

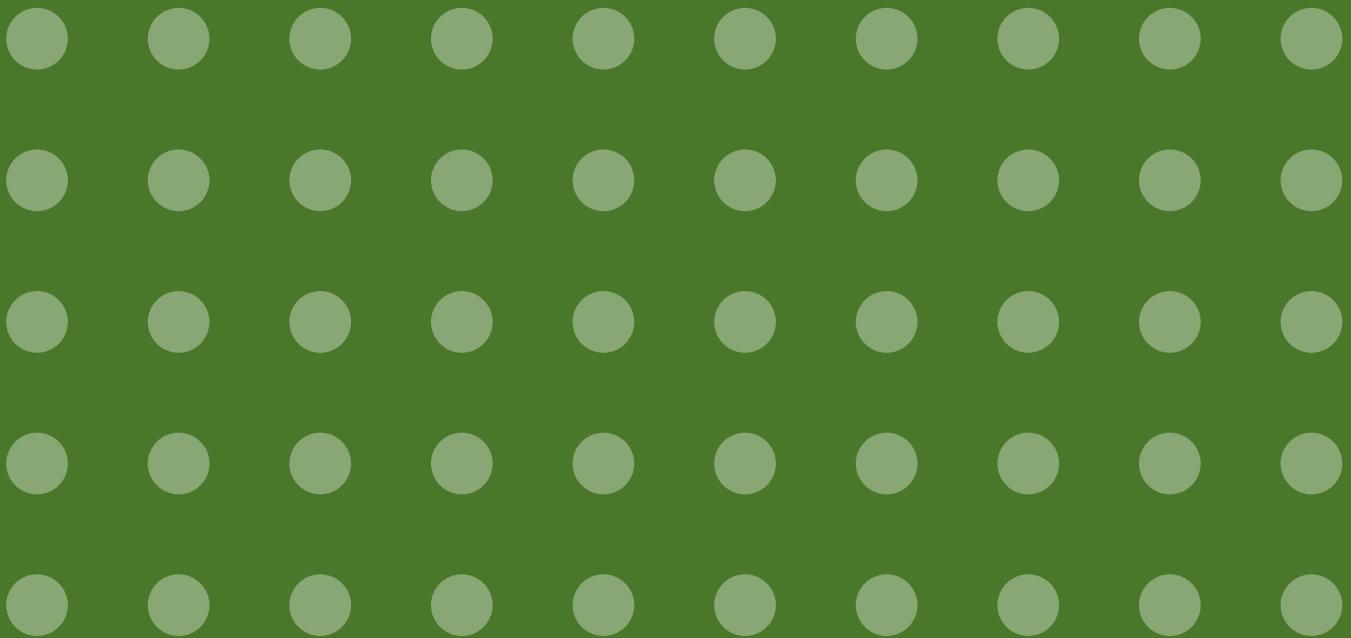
Esta comisión ostenta competencias delegadas del pleno para dotar de agilidad la consecución de los objetivos, por ejemplo, impulsando actos de trámite y adoptando acuerdos que pongan fin a procedimientos administrativos relacionados con las competencias de la comisión y que se sustancien a través de convocatorias de premios, ayudas, subvenciones y otras de naturaleza similar.

Para conocer en detalle los acuerdos adoptados, incluida la liquidación de su presupuesto propio, y de los proyectos apoyados y financiados por el consejo social puede consultarse la memoria de actividades del ejercicio 2024; además, en la web del consejo social está disponible toda la documentación relativa

a la actividad y composición del pleno y de las comisiones, las actas de las reuniones del pleno y de las comisiones con competencias delegadas, la convocatoria de permanencia de la UAM o la agenda institucional, etc.

En el ámbito de las relaciones institucionales, el pleno del consejo social de la UAM, en enero, acordó la retirada de la membresía de la Universidad Autónoma de Madrid de la conferencia de consejos sociales de las universidades españolas (CCSS), como consecuencia de una modificación de sus estatutos y de un cambio de la orientación estratégica de esta asociación.

Por último, también desde enero, el consejo social de la UAM ha asumido la presidencia de la conferencia de consejos sociales de las universidades de la Comunidad de Madrid (CCSSM). Esta presidencia es rotatoria y por un periodo de dos años.



5. **ANEXOS**

ANEXO I. DATOS RELEVANTES DE INVESTIGACIÓN
CONVOCATORIA CONSOLIDACIÓN INVESTIGADORA 2023

Centro	Solicitudes	Financiación solicitada (€)	Concedidos	Financiación concedida
FACULTAD DE CIENCIAS	34	7346.571,15	11	2.335.465,19
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	2	265.661,00	0	0,00
FACULTAD DE DERECHO	2	295.609,00	0	0,00
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	4	699.883,22	0	0,00
FACULTAD DE MEDICINA	7	1.316.715,06	1	195.882,54
FACULTAD DE PSICOLOGIA	1	199.684,00	0	0,00
CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR SEVERO OCHOA (CBM)	3	589.033,29	1	199.926,00
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CAMBIO GLOBAL	1	154.187,00	0	0,00
INSTITUTO DE FISICA TEORICA (IFT)	2	390.728,69	1	190.817,00
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS (IIB)	1	165.476,00	0	0,00
TOTAL	59	11.423.548,41	14	2.922.090,73

CONVOCATORIA PROYECTOS GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO 2022

Centro	Solicitudes	Total solicitado (€)	Concedidos	Total concedido (€)	Predoc.
CENTRO DE BIOLOGÍA MOLECULAR SEVERO OCHOA (CBM)	14	4.020.870,00	13	2.653.750,00	4
CENTRO DE ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL (CEAO)	2	123.162,50	1	50.000,00	-
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA (IFIMAC)	2	484.625,00	1	187.500,00	1
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CAMBIO GLOBAL (CIBC-UAM)	4	757.978,75	3	587.500,00	-
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	4	1.015.737,50	3	445.750,00	
FACULTAD DE CIENCIAS	79	16.260.545,00	45	7.429.375,00	17
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	8	766.548,75	5	341.500,00	-
FACULTAD DE DERECHO	12	855.883,75	7	397.625,00	1
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	22	1.636.188,75	12	752.375,00	7
FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN	5	363.585,00	2	133.125,00	-
FACULTAD DE MEDICINA	15	4.450.578,75	8	2.096.250,00	6
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	16	1.503.782,50	10	773.500,00	2
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS (IIB)	1	225.000,00	1	225.000,00	1
INSTITUTO UNIVERSITARIO LA CORTE EN EUROPA	1	65.375,00	0	-	-
INSTITUTE FOR ADVANCED CHEMICAL RESEARCH (IADCHEM)	1	209.625,00	1	190.000,00	1
TOTAL	186	32.739.486,25	112	16.525.750,00	40

SOLICITUDES DE PROYECTOS CONVOCATORIA DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO 2023

Centro	Solicitudes	Financiación solicitada (€)
ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR	4	1.522.882,50
FACULTAD DE CIENCIAS	65	14.007.052,50
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	8	997.433,00
FACULTAD DE DERECHO	8	790.528,75
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	30	2.326.401,25
FACULTAD DE FORMACION DE PROFESORADO Y EDUCACION	6	417.565,00
FACULTAD DE MEDICINA	15	4.171.112,50
FACULTAD DE PSICOLOGIA	11	1.292.761,25
INSTITUTO DE INVESTIGACION AVANZADA EN CIENCIAS QUIMICAS (IADCHEM)	1	468.125,00
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS (IIB)	1	362.785,00
INSTITUTO UNIVERSITARIO LA CORTE EN EUROPA	2	144.625,00
CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR SEVERO OCHOA (CBM)	8	22.480,75
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE DERECHO REGISTRAL (CIDRE)	1	30.000,00
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CAMBIO GLOBAL	1	180.081,25

80

PROYECTOS EN COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA 2022

Centro	Solicitudes	Financiación solicitada (€)	Concedidos	Financiación concedida
ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR	1	137.144	0	0
FACULTAD DE MEDICINA	1	75.532	1	75.532
FACULTAD DE PSICOLOGIA	1	797.442	0	0
TOTAL	3	1.010.118	1	75.532

PROYECTOS EUROPA EXCELENCIA

Centro	N.º proyectos concedidos	Total financiación concedida (€)
CIENCIAS	1	100.000,00

PROYECTOS DE I+D+I EN SALUD, DE LA CONVOCATORIA 2023 DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD 2021-2023, INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

Centro	N.º proyectos solicitados	N.º proyectos concedidos	Total financiación concedida (€)
CIENCIAS	1	0	0
MEDICINA	8	4	722.500,00 €
FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN	1	0	0
PSICOLOGÍA	2	0	0
TOTAL	12	4	722.500,00 €

CENTROS DE EXCELENCIA «SEVERO OCHOA» Y UNIDADES DE EXCELENCIA «MARÍA DE MAEZTU» 2023

Centro	Solicitudes	Financiación solicitada (€)	Concedidos	Financiación concedida
IFIMAC	1	2.946.000,00	1	2.946.000,00
TOTAL	1	2.946.000,00	1	2.946.000,00

AYUDAS PARA INCENTIVAR LA INCORPORACIÓN DE TALENTO CONSOLIDADO «PROGRAMA ATRAЕ» 2023

Centro	Solicitudes	Financiación solicitada (€)	Solicitudes concedidas	Financiación concedida (€)
FACULTAD DE CIENCIAS	8	7.831.735,25	1	993.875,00
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1	922.737,50	0	0
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	1	999.975,00	0	0
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1	571.209,00	0	0
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1	997.739,00	0	0
TOTAL	12	11.323.395,75	1	993.875,00

AYUDAS PARA CONTRATOS JUAN DE LA CIERVA 2022

Centro	Solicitudes	Concedidos
FACULTAD DE CIENCIAS	17	4
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	2	0
FACULTAD DE DERECHO	7	0
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	15	2
FACULTAD DE MEDICINA	8	4
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	2	1
FACULTAD DE FORMACION DEL PROFESORADO	3	0
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	1	0
TOTAL	55	11

AYUDAS PARA CONTRATOS RAMÓN Y CAJAL 2022

Centro	Acuerdos de incorporación
FACULTAD DE CIENCIAS	12
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1
FACULTAD DE DERECHO	1
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1
FACULTAD DE MEDICINA	1
TOTAL	16

AYUDAS PARA CONTRATOS DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO (PTA) 2022

Centro	Solicitudes	Concedidos
SIDI	5	3
CMAM	1	0
CIAL	2	0
TOTAL	8	3

**AYUDAS PARA CONTRATOS DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO (PTA) 2023
(PROPIUESTA RESOLUCIÓN PROVISIONAL)**

Centro	Solicitudes	Concedidos
CIAL	1	0
CMAM	1	0
FMC/IFIMAC	1	0
GV-UAM	1	1
SEGAINVEX	1	0
SIDI	3	1
TOTAL	8	2

CONVOCATORIA DE ESTANCIAS JOSÉ CASTILLEJO 2022

Centro	N.º Solicitudes presentadas	Ayudas concedidas
FACULTAD DE CIENCIAS	4	1
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	3	2
FACULTAD DE DERECHO	2	2
EPS	3	2
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	7	3
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN	1	0
FACULTAD DE MEDICINA	1	0
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	2	1
Total	23	11

CONVOCATORIA DE ESTANCIAS DE PROFESORES E INVESTIGADORES SENIOR EN CENTROS EXTRANJEROS

Centro	N.º Solicitudes presentadas	Ayudas concedidas
FACULTAD DE CIENCIAS	15	12
FACULTAD DE DERECHO	1	1
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	3	1
EPS	2	1
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	6	3
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN	1	1
FACULTAD DE MEDICINA	3	3
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	3	0
Total	34	22

CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDCTORALES FPU 2022

Centro	Concedidas
FAC. FORMACIÓN PROFESORADO Y EDUCACIÓN	3
FACULTAD DE CIENCIAS	15
FACULTAD DE DERECHO	2
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	7
FACULTAD DE MEDICINA	3
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	3
TOTAL	33

*Convocatoria de ayudas para estancias FPU: Concedidas 26 ayudas, total 127409,66 €

AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN Y TÉCNICOS DE LABORATORIO (CAM, 2023)

Centro	Solicitudes			Concedidos		
	Ayudantes	Técnicos	Total	Ayudantes	Técnicos	Total
FACULTAD DE CIENCIAS	178	27	205	14	3	17
CMAM	0	1	1	0	0	0
FACULTAD DE DERECHO	5	0	5	0	0	0
FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	8	0	8	0	0	0
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	9	4	13	1	2	3
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	12	0	12	3	0	3
FACULTAD DE MEDICINA	28	3	31	8	1	9
PROFESORADO	2	0	2	0	0	0
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	23	0	23	1		1
SIDI	2	1	3	0	0	0
TOTAL	267	36	303	27	6	33

AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE DOCTORADOS INDUSTRIALES (CAM, 2023)

Centro	Solicitudes	Concedidos	Financiación concedida
FACULTAD DE CIENCIAS	5	5	393.853,00 €
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	1	1	30.000,00 €
FACULAD DE MEDICINA	1	1	74.583,00 €
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	4	0	0,00 €
TOTAL	11	7	498.436,00 €

AYUDAS DE ATRACCIÓN DE TALENTO INVESTIGADOR CÉSAR NOMBELA (CAM, 2023)

Centro	Concedidos
FACULTAD DE CIENCIAS	2
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1
FACULTAD DE MEDICINA	1
TOTAL	4

CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES (CAM, 2022)

Centro	N.º solicitudes	N.º solicitudes concedidas
FACULTAD DE CIENCIAS	74	16
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	4	1
FACULTAD DE DERECHO	5	1
EPS	7	0
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	29	6
FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN	5	0
FACULTAD DE MEDICINA	23	5
FACULTAD DE PSICOLOGIA	14	3
TOTAL	161	36

**CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDCTORALES (CAM, 2023)
(PROPUESTA RESOLUCIÓN PROVISIONAL)**

Centro	Solicitudes	Concedidas
EPS	4	0
FAC. CCIAS. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	5	0
FAC. FORMACIÓN PROFESORADO Y EDUCACIÓN	4	2
FACULTAD DE CIENCIAS	49	12
FACULTAD DE DERECHO	11	0
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	22	8
FACULTAD DE MEDICINA	17	4
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	7	0
TOTAL	119	26

CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDCTORALES FPI-UAM

Centro	Concedidos
CIENCIAS	5
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1
DERECHO	1
EPS	2
FILOSOFÍA Y LETRAS	4
MEDICINA	3
PROFESORADO Y EDUCACIÓN	2
PSICOLOGÍA	3
TOTAL	21

▪ Otras convocatorias de entidades públicas y privadas de ámbito estatal
CAIXA RESEARCH HEALTH 2024, FUNDACIÓN LA CAIXA

Centro	Solicitudes concedidas	Financiación concedida
MEDICINA	1	696,852.50 €
TOTAL	1	696,852.50 €

**CÁTEDRA ENIA 2022, MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
(PENDIENTE DE ACEPTACIÓN)**

Centro	Solicitudes	Presupuesto financiable	Subvención concedida
EPS	1	655.203,00	363.545,28

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA APOYO A PROYECTOS TRANSFORMADORES PARA LA PROMOCIÓN DE LA BIOECONOMÍA LIGADA AL ÁMBITO FORESTAL Y LA CONTRIBUCIÓN A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU PARA EL EJERCICIO 2023, FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

Centro	Subvención concedida
CIENCIAS	385.562,02 €

*Convocatoria de ayudas para estancias FPU: Concedidas 26 ayudas, total 127.409,66 €

ANEXO 2. ACCIONES REALIZADAS EN EL VICERRECTORADO DE COMPROMISO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD
Tabla 1. Indicadores Clave de Sostenibilidad Ambiental 2024-2025

Indicador	Valor
Biorresiduo gestionado (desde inicio proyecto)	~24 toneladas
Puntos de recarga para vehículos eléctricos instalados	40
Estudiantes en voluntariado ambiental	14
Asistentes a la IV Feria de Alimentación Sostenible	~750 personas
Docentes participantes en proyecto IMPLANTA	>50
Estudiantes visitantes del Espacio Agroecológico	~600

Tabla 2. Convocatorias y Ayudas para la Igualdad (2024-2025)

Título	Fechas	Objeto	Presupuesto	Beneficiarios/as/es
IV Premios Mayte Gallego	15 oct - 15 nov 2024	Reconocer la excelencia en TFG, TFM y Tesis Doctorales con perspectiva de género y/o interseccional del curso 2023-2024	4.000 euros	6 estudiantes (dos por modalidad) de la UAM
I Convocatoria de Ayudas 25N	18 sep - 20 oct 2024	Apoyar económicamente actividades del estudiantado en torno al 25 de noviembre	1.500 euros	Colectivo estudiantil de la UAM (3 actividades financiadas)
II Convocatoria de Ayudas 8M	30 ene - 23 feb 2025	Apoyar económicamente actividades del estudiantado en torno al 8 de marzo	1.500 euros	Colectivo estudiantil de la UAM (19 actividades financiadas)
Ayudas para proyectos sobre pobreza menstrual	Todo el curso	Compra de dispensarios para el proyecto en colaboración con la asociación de estudiantes Noam Chomsky	No especificado	Comunidad universitaria

Tabla 3. Formación en Igualdad, Género e Interseccionalidad (2024-2025)

Título del Curso/Taller/Seminario	Fechas	Edición	Público Destinatario
Jornada «Presupuestos con perspectiva de género en Universidades»	10/07/2024	1. ^a	Personal de universidades públicas madrileñas
Curso «Cómo hacer que la UAM sea un entorno igualitario y seguro»	22-30 oct 2024	1. ^a	PTGAS
Sesión sobre prevención de acoso (Prácticas Cooperación)	23/01/2025	N/A	Estudiantado en prácticas de cooperación
Curso «Primera respuesta ante el acoso»	Febrero 2025	1. ^a	Personal de seguridad de la UAM
Curso «Avanzar en Igualdad. El trabajo administrativo con perspectiva de género»	10-21 mar 2025	12. ^a	PTGAS
Curso «Igualdad y comunicación»	18-19 mar 2025	1. ^a	PDI del Título de Experto en Comunicación Pública
Curso «Coeducar en igualdad y diversidad» (Proyecto IMPLANTA)	02-03 abr 2025	1. ^a	PDI
Curso «Género e interseccionalidad en el Doctorado»	07-08 may 2025	2. ^a	Estudiantado de doctorado
Curso «Integrar género e interseccionalidad en la docencia» (Proyecto IMPLANTA)	06-14 may 2025	1. ^a	PDI
Curso «Comunicación igualitaria e inclusiva»	17-19 may 2025	1. ^a	PTGAS.
Sesión sobre Igualdad (Programa Voluntariado Universitario)	11/10/2024	N/A	Estudiantado voluntario
Asignatura transversal «La igualdad de género en la sociedad contemporánea»	1er cuatrimestre	N/A	Estudiantado matriculado
Curso virtual «El acoso universitario: claves para una primera respuesta»	Todo el curso	1. ^a	Comunidad universitaria (especialmente first responders)

Tabla 4. Desarrollo Normativo y Convenios Estratégicos (2024-2025)

Título	Órgano/Entidad Colaboradora	Fecha/Periodo	Objeto
Reforma reglamento Escuela de Doctorado	UIG y Escuela de Doctorado	17/10/2024	Incluir cláusula para evitar situaciones de acoso y mejorar su gestión
Renovación convenio de acompañamiento jurídico	No especificado	Curso 2024-25	Ofrecer asesoramiento y acompañamiento jurídico en casos de acoso
Inclusión cláusula antiacoso en convenios	UIG, VR, SERIM, OASC	04/11/2024	Incluir cláusula antiacoso en convenios de prácticas internacionales, movilidad, etc.
Inclusión temas acoso en Protocolo Emergencias	UIG y Unidad de Información y Control de Acceso	07/11/2024	Incorporar la gestión de acoso y violencias en el protocolo de la Facultad de Medicina

Tabla 5. Desarrollo del I Plan de Diversidad, Equidad e Inclusión (2024-2025)

Título	Fechas	Objeto	Presupuesto
Primer diagnóstico de diversidad, equidad e inclusión	Jun 2024 - May 2025	Realización de un diagnóstico cualitativo y participado (16 grupos focales, 43 entrevistas) como base del plan	17.941,48 €
Elaboración del Primer Plan de diversidad, equidad e inclusión	Dic 2024 - Jun 2025	Análisis de datos, detección de ejes, redacción y maquetación del I Plan de Diversidad de la UAM	8.743,66 €

Tabla 6. Formación en Diversidad e Inclusión (2024-2025) (selección)

Título del Curso/Taller	Fechas	Público Destinatario	Asistentes
Curso «La Salud Mental: un reto para todos/as»	Jul 2024	Comunidad Universitaria	49
Curso «Introducción a la Diversidad de procedencia y cultural»	Nov 2024	PTGAS	12
Formación PDI: «Recursos metodológicos y comunicativos» (2 ed.)	Nov 2024 / Mar 2025	PDI	19 / 18
Formación PDI: «Accesibilidad digital y tecnologías accesibles» (2 ed.)	Dic 2024 / Mar 2025	PDI	12 / 16
Taller «Discapacidad visual y tecnologías accesibles»	Ene 2025	Personal de Bibliotecas	15
Curso «Atención al estudiantado con discapacidad»	Feb-Mar 2025	PTGAS	13
Curso «Atención a la Diversidad LGTBIQA+»	Mar 2025	PTGAS	N/D
Formación PTGAS: «Introducción a la Lengua de Signos»	Abr 2025	PTGAS	8

Tabla 7. Convenios y Contratos de Apoyo a la Equidad (2024-2025)

Título	Objeto	Presupuesto/ Aportación	Beneficiarios/as/es
Convenio «Educamos Contigo»	Acompañamiento telemático para reducir la brecha digital en Madrid	140.000 €	315 estudiantes mentores (UAM y otras univ.), 191 familias
Convenio con FAMMA	Proyecto de autonomía personal para estudiantes con discapacidad física	Máx. 8.000 € (UAM)	Estudiantes UAM con necesidad de asistencia personal
Contrato Servicio de Interpretación LSE	Garantizar la interpretación en lengua de signos para la comunidad universitaria	124.666,67 € (2 lotes)	Estudiantes con discapacidad auditiva (6 usuarios este curso)
Contrato Servicio de Tutorías Psicopedagógicas	Asesoramiento y dotación de herramientas de estudio	25.454,55 €	Estudiantes con discapacidad o NEAE (26 usuarios este curso)

Tabla 8. Programa UAM Refugio (2024-2025)

Título de la Acción	Objeto	Beneficiarios/as
VII Convocatoria UAM Refugio	Ayudas económicas para estudiantes con estatus de refugiado o solicitante de asilo	13 estudiantes
I Convocatoria Ayudas Conflicto de Ucrania	Ayudas para estudios oficiales a personas afectadas por el conflicto	2 estudiantes
Plan Universidad Refugio	Acciones de integración y formación para estudiantes de Ucrania	20 estudiantes
Curso de preparación para la PAU	Formación y seguimiento para la prueba de acceso a la universidad	5 estudiantes
Jornada «Plan Universidad Refugio»	Sensibilización sobre las causas y consecuencias de los desplazamientos forzados	80 asistentes

Tabla 9. Programas de Voluntariado (2024-2025)

Título del Programa/Acción	Objeto	Beneficiarios/as
XV Programa de Acción Formativa en Voluntariado Universitario	Promover la participación ciudadana y la formación en competencias	150 estudiantes
I Convocatoria Reconocimiento de Voluntariado en ONG	Reconocimiento de hasta 6 créditos ECTS por voluntariado externo	Estudiantes de Grado UAM
VIII Programa de Voluntariado Internacional (Univ. Públicas Madrileñas)	Participación en proyectos de voluntariado en el marco de la Agenda 2030	36 estudiantes

Tabla 10. Cooperación al Desarrollo (2024-2025)

Título del Programa/Acción	Objeto	Beneficiarios/as
XVII Programa de Prácticas en Cooperación	Realización de prácticas curriculares en proyectos de cooperación internacional	19 estudiantes de Grado
Proyecto en Campamentos Saharauis (Emprendimiento)	8.ª Edición del curso de emprendimiento para jóvenes y mujeres	30 jóvenes y mujeres saharauis
Proyecto en Campamentos Saharauis (Formación Docente)	Formación en didáctica de las ciencias y competencias pedagógicas	47 profesionales de secundaria, 159 estudiantes de magisterio, 30 formadoras
Convenios con ACNUR y UNICEF	Sostenimiento y ampliación de los proyectos de formación en los campamentos	Población refugiada saharauí

Tabla 11. Casos de acoso sexual, sexista, por orientación sexual o por identidad y expresión de género

	Víctima	Agresor/a	¿Procedencia procedimiento disciplinario uam?	
1	estudiante, mujer	estudiante, varón	no	
2	pdi, diverso	pdi, mujer	no	
3	estudiante, mujer	director tesis, varón	no*	(no personal uam)
4	estudiante, mujer	externo, varón	no	
5	estudiantes, mujeres	pdi, varón	sí	planteado por el decanato de la facultad, no volvieron a contactar
6	estudiante, varón	directora tesis, mujer	no*	(no personal uam)
7	pdi, mujer	pdi, varón	sí	no incoado por decisión de la víctima
8	estudiantes, mujeres	pdi, varón	sí	no incoado por decisión de las víctimas
9	pdif, mujer	pdi, varón	sí	procedimiento iniciado
10	pdi, mujer	pdi, varón	sí	no incoado por decisión de la víctima
11	estudiante, varón	externo, varón	no	
12	estudiantes, mujeres	pdi, varón	sí	no incoado por decisión de las víctimas
13	estudiante, mujer	externo, varón	no	

Tabla 12. Casos de acoso o discriminación por origen étnico, racial, religioso u otros

	Víctima	Agresor/A	¿procedencia procedimiento disciplinario uam?	
1	estudiante, mujer	estudiantes, varones	sí	no incoado por decisión de la víctima
2	estudiantes y pdi	estudiante, varón	no info	
3	estudiante, mujer	externo, varón	no	
4	estudiante, mujer	directora prácticas, mujer	ns	
5	estudiante, mujer	desconocido	no	
6	estudiante, varón	directora prácticas, mujer	ns	
7	estudiante, mujer	externo, mujer	no	
8	estudiante, mujer	pdi, mujer	possible	pendiente
9	estudiante, mujer	pdi, varón	possible	pendiente

Tabla 13. caso en el que concurren elementos de ambos protocolos

	Víctima	Agresor/A	procedencia procedimiento disciplinario uam	
1	pdi, mujer	pdi, varones	ns	

